

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 090-2023-GM-MDP

Pachia, 05 de octubre del 2023

VISTO:

El Informe N° 0881-2023-GDURI/GM/MDP, Informe N° 305-2023-DCMGRD/GDURI-MDP, Informe N° 045-2023-EFGRD-DCMGRD/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 305-2023-DCMGRD/GDURI-MDP, Adjunta el Informe N° 045-2023-EFGRD-DCMGRD/MDP, de fecha 12 de Setiembre del 2023, del Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita la proyección de acto resolutivo del PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA Y PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS, en cumplimiento de la Ley N° 29664, SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, REGLAMENTO DE LA LEY N° 29664, y adjunta el ACTA N° 009-2023-GTGRD/MDP.

Que, mediante ACTA N° 009-2023-GTGRD/MDP de fecha 07 de setiembre del 2023, el GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MDI, donde se ACUERDA APROBAR EL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA Y PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS.

Que, mediante el Informe N° 0881-2023-GDURI/GM/MDP de fecha 13 de setiembre del 2023, Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones remite a la Gerencia Municipal los siguientes planes: PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA Y PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS.

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitarla generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, asimismo, el artículo 39 del referido reglamento establece que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecuten, entre otros, los siguientes planes: (...) d. Planes de Educación Comunitaria, (...) f. Planes de Contingencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, estando a las consideraciones antes expuestas, corresponde emitir el acto resolutorio que apruebe el PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA Y PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS DEL DISTRITO DE PACHIA; conforme los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el PLAN DE EDUCACION COMUNITARIO DEL DISTRITO DE PACHIA; conforme los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, División de Catastro, Margesí, Gestión de Riesgo de Desastres, velar por el cumplimiento cabal de las metas, objetivos, componentes y otros aspectos técnicos contenidos en el PLAN DE TRABAJO.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, velar por el cumplimiento de la presente; y la previsión de presupuesto de cada plan de trabajo, de acuerdo a las normas vigentes.

ARTICULO QUINTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ABG. HERNÁN JU. DE PEÑAPIEL PAREDES
Gerente Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PACHIA

Gerencia de Desarrollo Urbano,
Rural e Inversiones

División de Catastro, Margesi,
Gestión del Riesgo de Desastres

Equipo Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres



"PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS"

DEL DISTRITO DE PACHIA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
Alcalde Distrital de Pachia

ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

LIC. CESAR ANTONIO CUTIPA HUANACUNI
Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres

Equipo Técnico encargado de la Formulación del Plan de Contingencia

LIC. CESAR ANTONIO CUTIPA HUANACUNI
Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres

Miembros:

C.P.C. LUIS ANTONIO BANEGAS TESILLO
Jefe de la Gerencia de Administración
Jefe de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ABG. CHRISTIAN RODOLFO HUACANI LIMACHE
Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica

ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME
Jefe de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones

ING. CARLOS ALBERTO RAMOS CATAORA
Jefe de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental

Personal de Apoyo:

BACH. MARIA ISABEL MACHACA CHOQUE

TACNA - PERÚ



INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	2
INDICE DE TABLA.....	4
INDICE DE GRAFICO	5
INDICE DE FIGURA	5
PRESENTACIÓN	6
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	7
1.1. Características del ámbito de estudio	7
1.1.1. Ubicación geográfica	7
1.1.2. Accesibilidad de las Vías Principales	7
1.1.3. Aspecto Social	8
1.1.3.1. Población.....	8
1.1.4. Aspecto Económico	9
1.1.4.1. Actividad económica	9
1.1.4.2. Estructura Productiva	9
1.1.4.3. Equipamiento	11
1.1.4.4. Servicios Básicos.....	13
1.1.5. Aspectos Físicos.....	14
1.1.5.1. Red Hidrográfica	14
1.1.5.2. Geología y Geomorfología	16
1.1.5.3. Clima	18
1.2. Antecedentes.....	20
CAPITULO II: BASE LEGAL	26
CAPITULO III: OBJETIVOS DEL PLAN	27
3.1. Objetivos.....	27
3.1.1. Objetivo General	27
3.1.2. Objetivos Específicos.....	27
CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO.....	28
4.1. Determinación del escenario de riesgo ante la temporada de bajas temperaturas	28
4.1.1. Identificación del Peligro	40
4.1.2. Identificación de la Vulnerabilidad	¡Error! Marcador no definido.
4.1.3. Determinación del Nivel de Riesgo.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPITULO V: FORMULACIÓN DEL PLAN.....	41
5.1. Organización frente a la emergencia.....	¡Error! Marcador no definido.
5.1.1. Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	¡Error! Marcador no definido.





5.1.2.	Plataforma de Defensa Civil.....	¡Error! Marcador no definido.
5.2.	Procedimientos específicos	47
5.2.1.	Procedimiento de preparación	48
5.2.2.	Procedimiento de alerta.....	¡Error! Marcador no definido.
5.2.3.	Procedimiento de coordinación	¡Error! Marcador no definido.
5.2.4.	Procedimiento de respuesta.....	53
5.2.5.	Procedimiento de movilización	¡Error! Marcador no definido.
CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		58
6.1.	Acciones para dar cumplimiento a los objetivos específicos.....	58
6.2.	Implementación del Plan.....	65
6.3.	Seguimiento y monitoreo.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....		66
ANEXOS.....		67
ANEXO 01: Directorio del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres		67
ANEXO 02: Directorio la Plataforma de Defensa Civil de Pachia.....		68
ANEXO 03: Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres		69
ANEXO 04: Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia		71





INDICE DE TABLA

Tabla 1: Distrito de Pachia.....	7
Tabla 2: Comunidades de Pachia.....	7
Tabla 3: Distribución de la población del Distrito de Pachia por grupos etareos.....	8
Tabla 4: Población total del Distrito de Pachia.....	8
Tabla 5: Población Según Actividad Económica - Distrito de Pachia.....	9
Tabla 6: Cédula de principales cultivos, Distrito de Pachia 2020.....	10
Tabla 7: Población Pecuaria por Especies, según Provincia y Distrito 2020.....	10
Tabla 8: Puestos de Salud del distrito de Pachia.....	11
Tabla 9: Cantidad de I.E. por nivel.....	11
Tabla 10: Instituciones Educativas Nivel Inicial.....	12
Tabla 11: Instituciones Educativas Nivel Primaria.....	12
Tabla 12: Instituciones Educativas Nivel Secundaria.....	13
Tabla 13: Unidades Geomorfológicas.....	17
Tabla 14: Clima en el distrito de Pachia.....	19
Tabla 15: Clasificación de los parámetros de evaluación.....	31
Tabla 16: Escenario de riesgo por heladas - Sector Salud.....	34
Tabla 17: Escenario de riesgo por heladas - Sector Vivienda.....	35
Tabla 18: Escenario de riesgo por heladas - Sector Educación.....	36
Tabla 19: Escenario de riesgo por heladas - Subsector agrícola.....	37
Tabla 20: Escenario de riesgo por heladas - Subsector pecuario.....	38
Tabla 21: Nivel de peligro.....	41
Tabla 22: Rangos de vulnerabilidad.....	41
Tabla 23: Determinación de la vulnerabilidad física.....	41
Tabla 24: Determinación de la vulnerabilidad económica.....	42
Tabla 25: Determinación de la vulnerabilidad ambiental y ecológica.....	43
Tabla 26: Determinación de la vulnerabilidad social.....	44
Tabla 27: Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	46
Tabla 28: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.....	47
Tabla 29: Cuadro de procedimientos de alerta.....	49
Tabla 30: Acciones por nivel de alerta.....	50
Tabla 31: Acciones de procedimiento de alerta.....	50
Tabla 32: Actividades por fase durante la emergencia.....	52
Tabla 33: Procedimientos para atender la emergencia.....	53
Tabla 34: Procedimiento de respuesta.....	54
Tabla 35: Funciones para la ayuda humanitaria.....	54
Tabla 36: Funciones para la dirección y manejo.....	55
Tabla 37: Funciones del sector salud.....	55
Tabla 38: Tipo de recurso requerido en caso de emergencia.....	57
Tabla 39: Objetivo Específico N°01.....	58
Tabla 40: Objetivo específico N°02.....	59
Tabla 41: Objetivo Específico N°03.....	60
Tabla 42: Objetivo Específico N°04.....	61



INDICE DE GRAFICO

Gráfico 1: Población Según Actividad Económica - Distrito de Pachia.....	9
Gráfico 2: Producción agrícola -2020	9
Gráfico 3: Abastecimiento de Agua Proveniente - Distrito de Pachia	13
Gráfico 4: Servicio de Desagüe - Distrito de Pachia	14
Gráfico 5: Servicio de energía eléctrica - Distrito de Pachia	14
Gráfico 6: Mapa Hidrográfico del Distrito de Pachia	15
Gráfico 7: Flujograma de la metodología para la elaboración de los escenarios de riesgo	28
Gráfico 8: Esquema del modelo para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas y friajes	29
Gráfico 9: Procedimientos específicos	48



INDICE DE FIGURA

Figura 1: Mapa de frecuencia de heladas - Mes de Julio (1984-2009)	30
Figura 2: Mapa de Temperaturas Mínimas P10- Mes de Julio (1981-2010).....	32
Figura 3: Escenario de riesgo por heladas - Sector Salud	34
Figura 4: Escenario de riesgo por heladas - Sector Vivienda	35
Figura 5: Escenario de riesgo por heladas - Sector Educación	36
Figura 6: Escenario de riesgo por heladas - Subsector agrícola.....	37
Figura 7: Escenario de riesgo por heladas - Subsector pecuario	38
Figura 8: Valoración del Distrito de Pachia	39
Figura 9: Determinación del nivel de riesgo	45

PRESENTACIÓN

El distrito de Pachia, debido a su condición geográfica afronta entre los meses de mayo a septiembre la temporada de Bajas Temperaturas por presencia de Heladas, alcanzando el periodo más frío en los meses de junio y julio respectivamente.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), establece que el fenómeno de Heladas afecta a las localidades que se sitúan por encima de los 3000 m.s.n.m., por ende las Comunidades Campesinas de Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina representan un alto grado de vulnerabilidad por ubicarse entre los 3100 y 3800 m.s.n.m., el descenso brusco de temperatura se incrementa durante las noches y de madrugada, lo que ocasiona daños a la vida y salud de las personas (niños menores de 5 años y adultos mayores de 60 años a más), seguridad alimentaria y medios de vida (actividad ganadera como sustento de la economía).

En tal sentido, resulta necesaria la articulación multisectorial de las instituciones y/o representantes que conforman la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de mitigar los escenarios de riesgos y fortalecer los procedimientos específicos de preparación, coordinación, movilización, alerta y respuesta oportuna.

Para la formulación del presente plan, se basó en la información emitida por SENAMHI, CENEPRED, SINPAD v2.0 e INDECI, los cuales resultaron ser clave para elaborar el diagnóstico situacional de los escenarios de riesgo y determinar el nivel de riesgo de la zona alto andina del distrito.

La Municipalidad Distrital de Pachia consciente de su rol protagónico y en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, ha elaborado el presente “PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS” con la finalidad de implementar medidas de prevención y reducción del riesgo frente al impacto que pueda generar el fenómeno de las Heladas.



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Características del ámbito de estudio

1.1.1. Ubicación geográfica

El distrito de Pachia fue creado por la Ley de la República el 20 de diciembre de 1856. Resultando Pachia como la capital del distrito; su ubicación geográfica esta al Nor- Este de la ciudad de Tana y dista de ella 17.6 km.

a. Límites:

- Por el Norte : Con la provincia de Tarata.
 Por el Este : Con el distrito de Palca.
 Por el Sur – Este y Sur Oste : Con los distritos de Pocollay y Calana.
 Por el Oeste : Con el distrito de Ciudad Nueva.

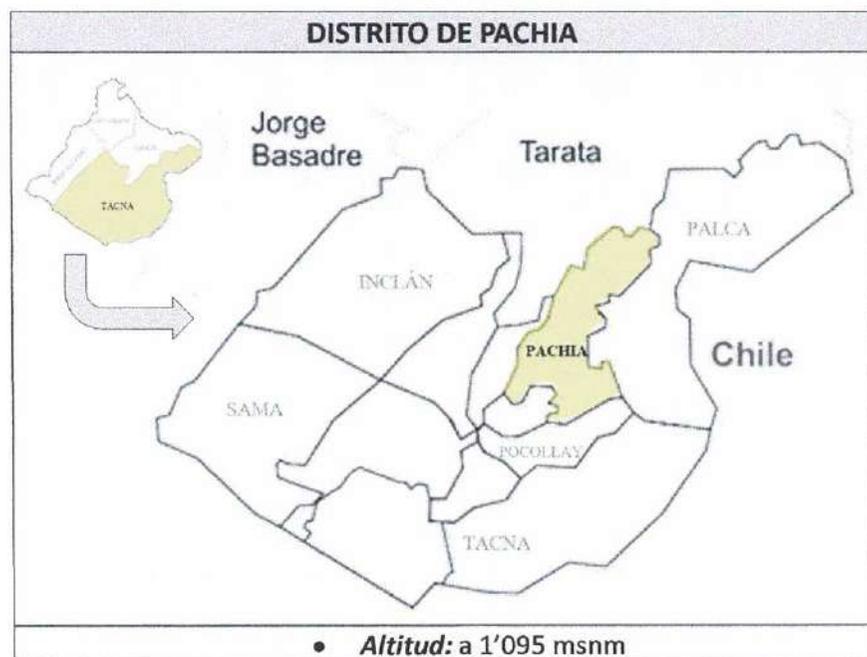


Tabla 1: Distrito de Pachia
Fuente: Elaboración propia

Las comunidades del distrito de Pachia, presentan la siguiente altitud:

COMUNIDAD	ALTITUD (M.S.N.M.)
Higuerani	2,059
C.P. Caplina	3,461
Toquela	3,500
Challaviento	3,168
Ancoma	3,800

Tabla 2: Comunidades de Pachia
Fuente: Elaboración propia

1.1.2. Accesibilidad de las Vías Principales

El distrito de Pachia presenta dos vías que la conectan con la ciudad de Tacna, la vía principal (Av. Celestino Vargas – Pocollay) y la secundaria (Av. General Varela, prolongación de la Av. Los Ángeles, ambas se interceptan y dan origen a la Avenida Arias Aragüez.

a) Carretera a Pachia – Avenida Arias Aragüez

Es el eje de estructuración vial más importante para el distrito ya que es la vía que une los principales sectores tanto urbanos como rurales. Se caracteriza por ser una vía paisajista que estructura actividades urbanas y de equipamiento complementadas con centros de recreación y restaurantes campestres.

b) Vía Palca – Carretera Collpa La Paz

Eje principal de doble carril que tiene como característica comunicar al distrito de Pachia con el distrito de Palca y de esta forma empalmar con la carretera Collpa La paz.

Mediante la Carretera Collpa La paz se puede acceder a las comunidades de Caplina, Challaviento, Toquela y Ancoma.

c) Carretera Tacna – Tacna

Mediante esta Carretera se Conecta la comunidad de Ancoma de manera directa con la ciudad de Tacna.

d) Carretera Pallagua

Mediante esta carretera se puede acceder al sector de Pallagua.

**1.1.3. Aspecto Social****1.1.3.1. Población**

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Censo 2017, el distrito de Pachia presenta:

N°	GRUPO ETAREO	CANT. DE POBLACIÓN
01	Menores de 01 año	12
02	De 01 a 04 años	113
03	De 05 a 09 años	144
04	De 10 a 14 años	132
05	De 15 a 19 años	150
06	De 20 a 24 años	173
07	De 25 a 29 años	137
08	De 30 a 34 años	135
09	De 35 a 39 años	153
10	De 40 a 44 años	139
11	De 45 a 49 años	123
12	De 50 a 54 años	149
13	De 55 a 59 años	126
14	De 60 a 64 años	104
15	Mayores de 65 años	272

Tabla 3: Distribución de la población del Distrito de Pachia por grupos etareos

Fuente: Censo Nacional 2017- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)

DISTRITO	CANTIDAD	CANTIDAD AL 2020
Pachia	2062	2277

Tabla 4: Población total del Distrito de Pachia

Fuente: Censo Nacional 2017- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)
Estimaciones y Proyecciones de Población por Dep., prov. y distrito, 2018-2020- INEI

1.1.4. Aspecto Económico

1.1.4.1. Actividad económica

Las principales actividades para el distrito de Pachia, son las actividades agrícolas, servicios, sector público, minera y pecuaria.

POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD
Agrícola	604
Minera	15
Pecuaria	11
Artesanal	1
Estado (gobierno)	80
Forestal	-
Comercial	-
Pesquera	1
Servicios	121
Otros	22
Total	855

Tabla 5: Población Según Actividad Económica - Distrito de Pachia
Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

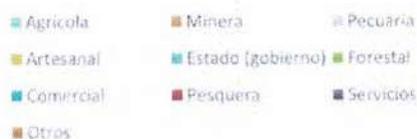


Gráfico 1: Población Según Actividad Económica - Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

1.1.4.2. Estructura Productiva

a) Agrícola

El distrito de Pachia se caracteriza por la actividad agrícola, ya que representa el medio de vida de varias personas, también resulta ser su actividad económica.

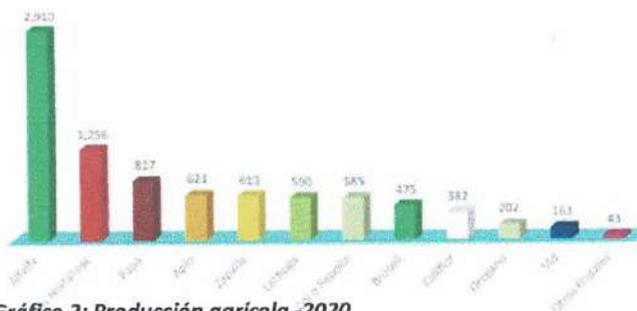


Gráfico 2: Producción agrícola -2020

Fuente: Anuario Estadístico Agrícola 2020

N° Orden	Cultivo	Producción Anual (t)	Superficie Cultivada ha.		
			Total	Cosecha	Crecimiento
Total, distrital:		8'657	504	494	10
Cultivos transitorios		5'284	278	278	-
01	Ají	20	2	2	-
02	Apio	621	29	29	-
03	Arveja grano verde	6	1	1	-

04	Betarraga	157	10	10	-
05	Brócoli	475	27	27	-
06	Camote	-	-	-	-
07	Cebolla	35	1	1	-
08	Col o repollo	585	27	27	-
09	Coliflor	382	21	21	-
10	Espinaca	171	12	12	-
11	Haba grano verde	36	6	6	-
12	Lechuga	590	28	28	-
13	Maíz amiláceo	12	8	8	-
14	Maíz choclo	185	14	14	-
15	Nabo	181	12	12	-
16	Papa	817	40	40	-
17	Porro	136	9	9	-
18	Rabano	55	4	4	-
19	Tomate	207	7	7	-
20	Zapallo	613	20	20	-
Cultivo Semipermanente		257	71	71	-
21	Orégano	202	67	67	-
22	Rocoto	55	4	4	-
Cultivo Permanente		3'116	155	145	10
23	Alfalfa	2'910	117	117	-
24	Higuera	4	1	1	-
25	Manzano	24	3	3	-
26	Palto	10	10	2	8
27	Peral	5	1	1	-
28	Vid	163	23	21	2

Tabla 6: Cédula de principales cultivos, Distrito de Pachia 2020

Fuente: Anuario Estadístico Agrícola 2020

b) Minera

En la parte occidental de la cordillera de los andes del distrito de Pachia, se encuentran los yacimientos de minerales metálicos y no metálicos "Silica" en distintas áreas mineralizadas; en la jurisdicción del distrito existen principales reservas de yacimiento mineros metálicos y no metálicos dentro de las reservas más importantes se encuentran: Comunidad de Caplina e Higuerani. Las zonas de yacimientos mineros no metálicos son "Calcita" que se encuentra como reserva no explotada.

c) Pecuaria

La actividad pecuaria en el distrito de Pachia, está conformada básicamente por cinco especies, aves de corral, ganado ovino, ganado vacuno, camélidos y ganado porcino, el cual se detalla a continuación:

Distrito	Especies Pecuarias (Unidades)						
	Ave	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino	Alpaca	Llama
Pachia	64000	822	2960	330	2810	10478	8474

Tabla 7: Población Pecuaria por Especies, según Provincia y Distrito 2020

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

d) Servicios

En el Distrito de Pachia se cuenta con servicios de restaurantes de notable importancia en la provincia de Tacna, que ofrecen comida típica, los mismos que se ven frecuentados especialmente los fines de semana.

e) Otros

Turística: Cuenta con un gran potencial turístico, siendo el único lugar en la región de Tacna que posee un clima cálido, entre los atractivos turísticos se encuentran:

- Valle Viejo Tacna
- Petroglifos de Miculla
- Baños Termales de Calientes
- Iglesia de Pachia

1.1.4.3. Equipamiento

a) Salud

El distrito de Pachia cuenta con 04 establecimientos de Salud del Minsa, según la Microred Frontera se encuentran los siguientes establecimientos de salud:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	POBLACIÓN ASIGNADA
Puesto de Salud Pachia (00002893)	Av. Arias Araguez S/N	1137
Puesto de Salud Toquela (00002895)	Calle Principal	156
Puesto de Salud Caplina (00002894)	CPM Alto Caplina	345
Puesto de Salud Higuera (00002896)	Calle Principal	137

Tabla 8: Puestos de Salud del distrito de Pachia

Fuente: Red de Salud Tacna – Microredes

b) Educación

Según la Dirección Regional de Educación Tacna, el distrito de Pachia cuenta con I.E. de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria respectivamente:

NIVEL	CANTIDAD
Inicial	6
Primaria	8
Secundaria	5

Tabla 9: Cantidad de I.E. por nivel

Fuente: Compendio Estadístico DRET 2021

Se pudo observar que las Instituciones Educativas se encuentran registradas en la UGEL TACNA y UGEL TARATA.

A continuación, se detallan las diversas Instituciones Educativas por Nivel:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL			
Número y/o Nombre del Servicio Educativo	Dirección	Director	Centro Poblado
UGEL TACNA			
305	Av. San Martín S/N	Cuela Chambilla, Evelyn Roxana	Caplina
334 Virgencita de Lourdes	Av. Justo Arias Araguez S/N	Romero Félix, Lourdes Laura	Pachia
398 Héroes del Cenepa	Av. Principal S/N	Liendo Molina, Judith Mariela	Miculla
420	Av. Principal S/N	Parihuana Mayta, Viviana Juana	Calientes
UGEL TARATA			
374*	Toquela	Chambilla Mamani, Liz Marcela	Toquela
42228**	Ancoma	Nina Coarite, Nohemy Lisbhet	Ancoma

Tabla 10: Instituciones Educativas Nivel Inicial
Fuente: Censo Estadístico DRET 2021

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA			
Número y/o Nombre del Servicio Educativo	Dirección	Director	Centro Poblado
UGEL TACNA			
42036 Juan María Rejas	Av. Justo Arias Araguez S/N	Aponte Carrasco, Lady Margot	Pachia
42038 Micaela Paredes Rejas	Calle San Martín S/N	De Los Santos Pari, German Gustavo	Caplina
42058 Olga Grohman De Basadre	Carretera Miculla	Paniagua Chambe, Ana María	Miculla
42060 Cnel. Marcelino Varela Barrios	Av. Principal S/N	Yalpa Ravelo, Magdalena	Calientes
42229	Sausini Sijipampa	Cañi Aro, Julio Cesar	Sijipampa
UGEL TARATA			
42059 TOQUELA **	Toquela	Cutipa Chambe, Luz Mery	Toquela
42061 **	Challaviento	Chavez Mamani, Rosario	Challaviento
42228 **	Ancoma	Nina Coarite, Nohemy Lisbhet	Ancoma

Tabla 11: Instituciones Educativas Nivel Primaria
Fuente: Censo Estadístico DRET 2021

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIA			
Número y/o Nombre del Servicio Educativo	Dirección	Director	Centro Poblado
UGEL TACNA			
42036 Juan Maria Rejas	Av. Justo Arias Araguez S/N	Aponte Carrasco, Lady Margot	Pachia
42038 Micaela Paredes Rejas	Calle San Martin S/N	De Los Santos Pari, German Gustavo	Caplina
UGEL TARATA			
42059 TOQUELA **	Toquela	Cutipa Chambe Luz Mery	Toquela
42061 **	Challaviento	Chavez Mamani Rosario	Challaviento
42228 **	Ancoma	Nina Coarite, Nohemy Lisbhet	Ancoma

Tabla 12: Instituciones Educativas Nivel Secundaria

Fuente: Compendio Estadístico DRET 2021

1.1.4.4. Servicios Básicos

Se observa la presencia de servicios básicos en el distrito de Pachia, contando con el servicio de agua, desagüe y energía eléctrica.

a) Servicio de Agua

Según la (Municipalidad Provincial de Tacna , 2021) en el distrito de Pachia, los Centros Poblados de Caplina, Calientes, Higuerani, Toquela y Ancoma son administrados por la Junta de Administración de Agua y Saneamiento que tiene su propia organización interna comunal, ellos administran el abastecimiento de agua y alcantarillado.

- Se ha verificado que la EPS TACNA S.A. cuenta con un (01) reservorio de almacenamiento de 250m³ de capacidad.
- Se ha podido verificar que la EPS TACNA S.A. en la localidad de Pachia cuenta con PTAR en el sector de Higuerani, y el sector de Pachia no cuenta con ninguna debido a que los colectores secundarios se encuentran conectados a los colectores primarios de la localidad de Calana (administrado por la Municipalidad Distrital de Calana), dichas aguas son descargadas a la PTAR de Magollo.

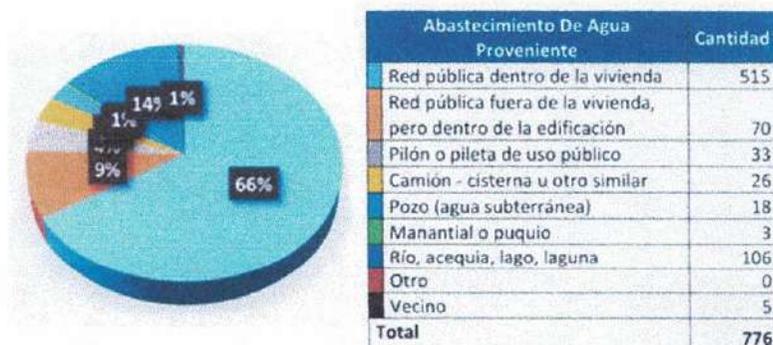
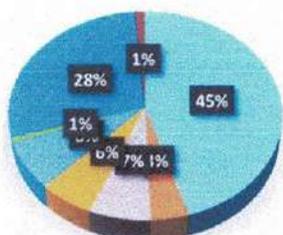


Gráfico 3: Abastecimiento de Agua Proveniente - Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

b) Servicio de desagüe

Según la (Municipalidad Provincial de Tacna , 2021) en el distrito de Pachia, el servicio de desagüe que predomina es la red pública de desagüe dentro de la vivienda, sin embargo, aún hay una gran cantidad de pobladores en los diferentes sectores que no cuentan con un servicio adecuado.



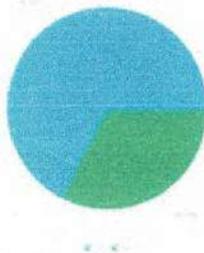
Servicio Higiénico Esta Conectado	Cantidad
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	352
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	32
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	53
Letrina (con tratamiento)	46
Pozo ciego o negro	58
Río, acequia, canal o similar	6
Campo abierto o al aire libre	220
Otro	9
Total	776

Gráfico 4: Servicio de Desagüe - Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

c) Servicio de energía eléctrica

Según la (Municipalidad Provincial de Tacna , 2021) en el distrito de Pachia, más de la mitad de los pobladores no cuentan con el servicio de energía eléctrica hasta la fecha.



Alumbrado Eléctrico Por Red Pública	Cantidad
Sí	521
No	255
Total	776

Gráfico 5: Servicio de energía eléctrica - Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

1.1.5. Aspectos Físicos

1.1.5.1. Red Hidrográfica

Según (Municipalidad Provincial de Tacna , 2021) por el distrito de Pachia recorre las cuencas:

- Cuenca del Caplina
- Cuenca de Uchusuma
- Cuenca de Río Caño
- Cuenca Hospicio
- Cuenca Lluta
- Inter cuenca 13155

Además de poseer 29 pozos en sector del Ayro y la bocatoma Queñuta.

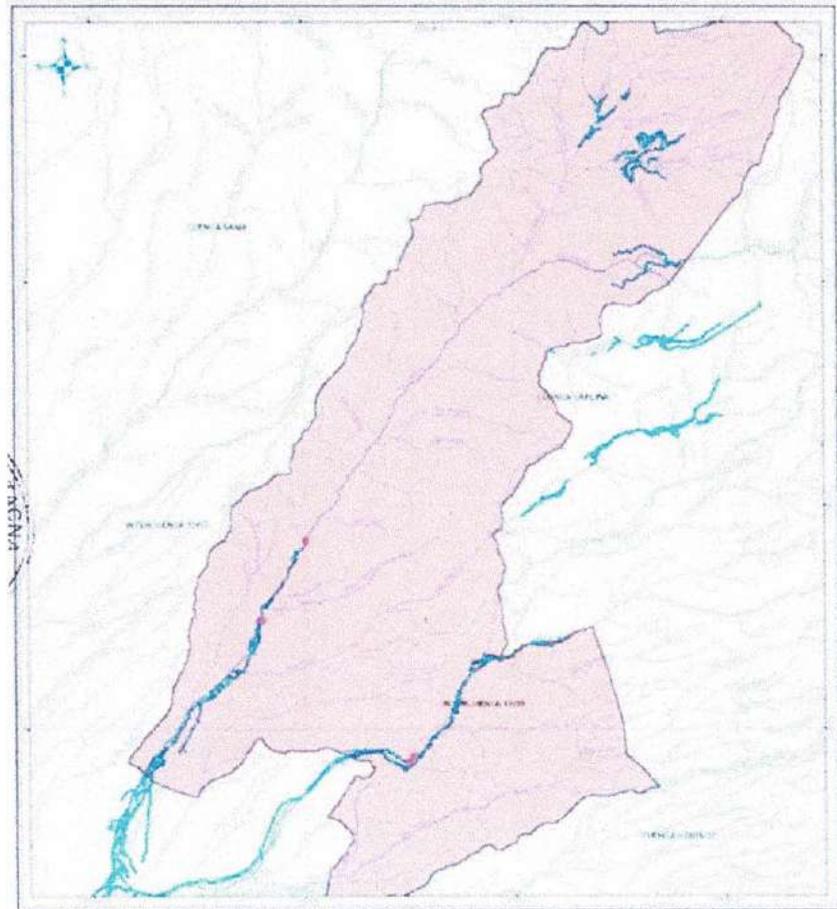


Gráfico 6: Mapa Hidrográfico del Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

a) Cuenca del Río Caplina:

El cauce principal del río Caplina se desplaza predominantemente en dirección Noreste –Suroeste hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El cauce natural del río Caplina, en el vértice de deyección, cruza por las localidades de Miculla, Pachia, El Peligro y Calana. El río Caplina en época de estiaje tiene un caudal estimado de 500 l/s. El canal Uchusuma tiene en época de estiaje un caudal estimado de 700 l/s. Que son derivadas por la quebrada Vilavilani captados en la bocatoma Chuschuco.

El valle del río Caplina constituye una geoforma levantada, lo que determina un nivel del agua subterránea profunda, estimada en 80 m en Pocollay, 70 m en Tacna, 65 m en la altura y 40 m en la zona de Magollo.

A partir de la garganta Magollo el agua se profundiza a 110 m aproximadamente, en la parte superior de las pampas de la Yarada y Hospicio, este va disminuyendo a medida que se acerca al mar.

En la Yarada antigua a 30 m y frente a la playa a 2 m de profundidad. Los recursos hídricos superficiales son insuficientes

para el crecimiento poblacional, necesidad de ciudad y requerimiento de la actividad agrícola.

b) Río Caplina y afluentes:

El río Caplina es el principal afluente que atraviesa la provincia Tacna, en su curso se han asentado sus principales centros poblados destacando las capitales de los distritos de Tacna, Pocollay Calana y Pachia y sus centros poblados anexos.

Así también, en sus afluentes principales del río Caplina (río Palca y río Vilavilani) se identifican varios centros poblados destacando Palca y Vilavilani.

1.1.5.2. Geología y Geomorfología

GEOLOGÍA:

Según (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, 2008) En el sector de Pachia existen rocas intrusivas que corresponden al grupo granodiorítico del Terciario inferior, el mayor afloramiento se encuentra en la quebrada de Palca que es el portador de la mayoría de los cantos rodados que se observan en la Pampa de San Francisco y que son los que se encuentran grabados con diferentes motivos.

Las invasiones que se ubican en la zona sur (Anexo Peligro) y norte (Anexo Calientes), se encuentran expuestas a un posible colapso debido fundamentalmente al proceso de autoconstrucción con que se construyen dichas edificaciones; por otro lado, la mayoría de edificaciones son hechas en base a adobe cuya materia prima es la arcilla.

También es importante indicar que la capacidad portante del suelo en Pachia es en términos generales buena considerando una resistencia entre 2.0 a 3.0 kg/cm².

GEOMORFOLOGÍA:

Para tener una visión completa de los peligros naturales que se presentan en el distrito de Pachia, se debe conocer los procesos geomorfológicos del entorno del distrito.

Unidades Geomorfológicas:

El distrito de Pachia presenta un escenario dominado por la morfología de la repiso continental, formado por valles.

– Unidades Geomorfológicas del sistema Fluvial

El sistema morfológico fluvial en el que se encuentra Tacna y por ende el distrito de Pachia, es complejo y muestra una dinámica evolutiva histórica muy activa, ligada a los diversos episodios climáticos y de erosión, con alternancia de periodos muy lluviosos y secos.



SISTEMA	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
FLUVIAL	Río y Lecho Fluvial	1.1	Medio fluvial seco; con crecidas y flujos de barro en épocas de lluvia, zona de alto riesgo.
	Lecho de Huayco	1.2.	Lechos secos, con flujo de huaycos muy excepcionales, zona de riesgo
	Terrazas aluviales	1.4.	Llanuras aluviales formadas por acumulación y relleno de valles antiguos
REPISA CONTINENTAL	Taludes	2.2.	Taludes formados por desgaste y encajamiento fluvial entre las pampas
MONTAÑOSO	Colinas bajas	3.1.	Relieve colinoso formado por desgaste hídrico de derrames volcánicos
ANTRÓPICO	Medio urbano	4.2	Medido urbano
	Medio Agro-Urbano	4.3	Medio agrícola en proceso de urbanización (Huertos campestres)

Tabla 13: Unidades Geomorfológicas

Fuente: Plan director de Tacna – Elab. Equipo Técnico Plan Urbano de Pachia

Primer Ciclo (erosión)

Se produjo la erosión concentrada por los ríos Caplina, Uchusuma y la quebrada Viñani, que dio lugar a la formación del Valle Caplina.

Segundo Ciclo (de colmatación)

Relleno del fondo del valle Caplina y las quebradas afluentes; entre las cuales está todo el Sector del Valle Viejo.

Tercer Ciclo (de acumulación)

Ciclo más lluvioso que el anterior, caracterizado por la ocurrencia de años lluviosos alternados con años secos, pero con lluvias intensas.

Cuarto Ciclo (de erosión)

Corresponde al ciclo actual, durante un período climático seco con lluvias esporádicas. En este periodo se esta produciendo el encajamiento de los lechos fluviales.

En el caso de Pachia se denota claramente el lecho por el río Caplina, por los que bajan huaycos muy esporádicos o durante el fenómeno del niño lluvioso.

Esta transformación del sistema fluvial en el distrito y la invasión de los lechos fluviales con el casco urbano, ha dado lugar a la formación de altos riesgos y vulnerabilidad del distrito, ante la ocurrencia de los peligros fluviales destructores.

– Unidades geomorfológicas del sistema costanero

El entorno morfológico del valle Caplina se encuentra constituido por las planicies costaneras; formadas por la acumulación aluvial y volcánica con derrames tifáceos durante el cuaternario Pleistoceno. El encajamiento fluvial entre las planicies costaneras, ha dado lugar a la formación de los taludes, de igual forma las superficies colinosas.

Proceso Morfodinámicos.

Los procesos que inciden en el escenario del distrito de Pachia, corresponden fundamentalmente al sistema fluvial y las transformaciones realizadas por la población.

– Descargas Fluviales y Fluvoaluviónicas.

Durante años muy lluviosos en las zonas alto andinas, en la cordillera El Barroso, se producen descargas fluviales de altos caudales que varían desde los 10m³/seg. Hasta más de 50m³/seg; en algunas ocasiones, estas descargas fluviales son flujos de barro por la gran cantidad de materiales térreos que arrastra, constituyéndose en flujos muy destructores. En tal sentido Pachia se comporta como una zona de riesgo ante posibles descargas fluviales de gran intensidad debido a la presencia del río Caplina.

– Flujo de Huaycos. –

Las quebradas confluyen en la ciudad de Tacna, por ambos márgenes del Valle Caplina, esta situación ocasiona que se ponga en riesgo a la población y la infraestructura urbana del distrito de Pachia.

1.1.5.3. Clima

El clima es agradable, templado y constante, puede considerarse a Pachia como estación climática de primer orden para la convalencia de enfermedades bronquiales, palúdicas y tíficas; por lo que el natural ingenio popular la denomina “Pequeña Chosica Tacneña”.

El distrito de Pachia por su ubicación geográfica, que comprende las zonas climáticas de Costa y Yunga, presenta características propias de una zona intertropical, sus principales características son la humedad relativa cuyo promedio histórico muestra niveles moderados, y sus escasas precipitaciones debido al



fenómeno de inversión termina, por lo que solamente se registran finas garuas o lloviznas insignificantes e irregulares o lloviznas insignificantes e irregulares en los meses de invierno (Junio – Julio) y son originados por densas neblinas que se levantan en el litoral, existiendo nubosidad.

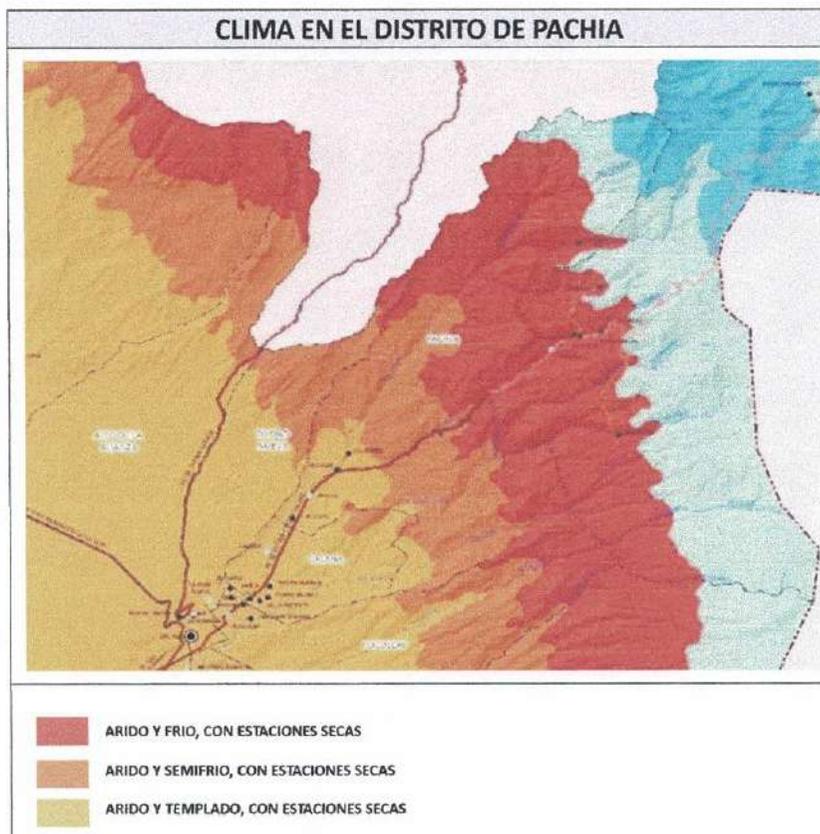


Tabla 14: Clima en el distrito de Pachia

Fuente: Plan de acondicionamiento territorial de la Provincia de Tacna 2015-2025

a) Clima árido y frío, con estaciones secas:

Este tipo climático se presenta desde una altitud de 3 200 a 4 000 m.s.n.m., abarca parte del distrito de Palca y Pachia.

Temperatura

- Presenta un comportamiento frío, las temperaturas medias más altas se registran durante los meses del verano (enero, febrero y marzo), oscilando entre 10,3°C a 10,5°C.
- Se aprecia una disminución de la temperatura media durante los meses de invierno (junio, julio y agosto) oscilando entre 8,5°C a 9,6°C (Candarave).
- Los valores más bajos de las temperaturas mínimas se presentan durante los meses de invierno, con valores de 1,8°C.

b) Clima árido y templado, con estaciones secas:

Este tipo climático se presenta desde una altitud de 600 a 2 000 m.s.n.m., abarca la zona de costa alta (Calana, Pachia, Pocollay, Ciudad de Tacna).

Temperatura

- Las temperaturas media, máxima y mínima presentan una oscilación uniforme durante todo el año. Los valores más altos de la temperatura media se presentan durante los meses del verano (enero, febrero y marzo).

Precipitación

- La Estación de Calana registra precipitaciones totales de 11,7 mm, con valores oscilantes entre los 12,1 mm (año 1993) y 13,8 mm (año 1995).

c) Clima árido y semifrío, con estaciones secas:

Este tipo climático se presenta desde altitud de 2 000 a 3 200 m.s.n.m., abarca zonas de sierra como los valles intermedios (Palca, Pachia).

Temperatura

- Presenta un comportamiento Semifrío, las temperaturas medias más altos se registran durante los meses del verano (enero, febrero y marzo), oscilando entre 13,5°C a 14,0°C.
- En los meses de invierno (junio, julio y agosto) se aprecia una disminución de la temperatura media oscilando entre 12,0°C a 13,0°C.

Precipitación

- Su carácter árido, presenta un promedio total anual de 190 mm, registrándose mayores precipitaciones durante la estación del verano (66,0 mm) y durante el invierno son escasas (0,5 mm).

1.2. Antecedentes

Registro de Bajas Temperaturas y Heladas en el distrito de Pachia: Información obtenida a través del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD.

03/06/2009

- **Hechos:** Bajas temperaturas afectan a la población de Caplina.
- **Daños:** 110 familias afectadas.
- **Acciones:** La Municipalidad de Pachia realizó el empadronamiento de los afectados, el Comité Regional de Defensa Civil presta ayuda con ropa de segundo uso.

- **Localidad:** Caplina

De la evaluación de los daños generales en vida y salud los afectados fueron 300 personas. Se realizó el apoyo humanitario con la entrega de 25 sacos (20kg. aproximados) de ropa usada abrigo grueso donados por la Aduana Tacna.

19/07/2015

- **Hechos:** Las heladas se presentaron desde el 01 de julio del 2015, afectando a la población causando enfermedades respiratorias en los comuneros siendo los más afectados los niños y los ancianos, la mortandad del 30% de camélidos y el 50% de la cosecha.
- **Daños:**
 - Comuneros afectados por enfermedades respiratorias.
 - Instituciones Educativas afectadas.
 - La infraestructura de salud se vio afectada.
 - Mortandad de camélidos sudamericanos.
 - Pérdida de cosechas.
- **Acciones:** Se evalúa y se reporta la información.
- **Localidad:** Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina

De la evaluación de los daños generales en vivienda y locales públicos 6 Instituciones Educativas afectadas; los servicios básicos: 40% afectada la energía eléctrica y 80% afectada el agua; la agricultura – terreno agrícola y de cobertura 285 hectáreas de cultivo afectado.

Vida y salud, los afectados fueron 756 personas; vivienda y locales públicos 2 establecimientos de salud afectados; 20% afectado en la vía telefónica; y agricultura – terreno agrícola de cobertura 285 hectáreas de cultivo afectado

Vida y salud de los afectados fueron 756 personas; vivienda y locales públicos, 2 establecimientos de salud afectados; transporte el 20% afectada la telefonía fija y agricultura – terreno agrícola y de cobertura 142.5 hectáreas de cultivo perdido.

Se realizó el apoyo humanitario con la entrega de 756 frazadas de 1 ½ plaza.

01/06/2016

- **Hechos:** El día 01 de junio se viene registrando heladas en el distrito de Pachia, en las localidades de Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina.
- **Daños:** Heladas en el distrito de Pachia, afectando a la población causando enfermedades respiratorias a los comuneros, siendo los más afectados los niños y los ancianos asimismo afecta el normal desarrollo de la actividad agrícola.

Se realizó el apoyo humanitario con la entrega de 5'157 filete de pescado; 1'719 frazadas de 1 ½ plaza y 3'438 bolsas de pallar x 500 gr.

13/06/2017

- **Hechos:** Se viene registrando temperaturas bajo cero, lo que lleva a producir enfermedades respiratorias afectando a comuneros especialmente a niños y ancianos y al desarrollo de la actividad agrícola.
- **Daños:** Se ha registrado daños a la vida y la salud, así como a la actividad agropecuaria.
- **Acciones:** La municipalidad distrital está evaluando los daños, conjuntamente con la plataforma de Defensa Civil.
- **Localidad:** Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina.

De la evaluación de los daños generales en vida y salud los afectados fueron 809 personas; agricultura - pérdida de animales 36 auquénidos; agricultura – animales afectados 344 auquénidos; agricultura – terrenos agrícolas y de cobertura 5.70 hectáreas. Se realizó el apoyo humanitario con la entrega de 30170 conjuntos para niñas de 2 piezas y 500 frazadas de ½ plaza.

30/04/2018

- **Hechos:** Se viene dando el fenómeno meteorológico de helada, en la comunidad campesina de Caplina del distrito de Pachía, estamos en temporada de helada. De cambios bruscos de temperatura, de aumento de humedad en el ambiente, esto lleva a resurgir enfermedades respiratorias, fiebre, tos y de más provocadas a niños y ancianos y afectando el desarrollo en la actividad agrícola.
- **Daños:** Enfermedades respiratorias en niños, ancianos y pobladores de la comunidad campesina, así como el ganado y la agricultura.
- **Acciones:** El técnico del sector junto a las autoridades procedió a hacer la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) correspondiente y brindar apoyo a la población.
- **Localidad:** Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina.

De la evaluación de los daños generales en agricultura – terreno agrícola y de cobertura de 5.20 hectáreas; en vida y salud los afectados fueron 931 personas; y en agricultura – animales afectados fueron 330 auquénidos.

Acciones realizadas:

- **29/05/2018:** la Oficina de Defensa Civil realiza trabajos de evaluación de daños.
- **01/06/2018:** El COER hace una citación con las autoridades para coordinación y toma de decisiones.
- **05/06/2018:** El día martes 05 de junio en la sala de crisis del COER – TACNA se llevó a cabo la reunión de emergencia ante la temporada de Heladas, participan los alcaldes provinciales de las zonas altoandinas y sectores afectados.
- **08/06/2018:** El gobierno Regional de Tacna hizo la entrega de un total de 25 toneladas de artículos de ayuda humanitaria a las provincias de Tacna, Tarata

y Candarave y sus respectivos distritos para atender a la población afectada por la temporada de heladas y nevadas. La distribución se realizó pasada las 11:00 a.m. en la explanada del COER.

- **12/06/2018:** La Oficina de Agricultura en coordinación con el COER – TACNA se reunieron en la sala de crisis del COER para llevar avena forrajera (heno) para el ganado de las zonas afectadas por las heladas.
- **13/06/2018:** La Dirección Regional de Salud por intermedio de los Establecimientos de Salud realiza charlas para evitar infecciones respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades diarreicas agudas por todos los distritos afectados por las Heladas.

Se realizó el apoyo humanitario con la entrega de 411 frazadas de 1 ½ de plaza y 520 frazadas de polar de 1 ½ plaza.

12/06/2020

- **Hechos:** Las bajas temperaturas en la zona alto andina del distrito de Pachia se viene presentando con mayor intensidad, afectando a la población que habita en las diferentes comunidades
- **Daños:** Las heladas en las comunidades Alto Andinas se vienen presentando desde el mes de mayo y con mayor intensidad a partir del 15 de junio afectando los pastizales que alimentan a la población de camélidos sudamericanos y afectando a la población que habita en dicha comunidad causando enfermedades respiratorias a consecuencia de las bajas temperaturas
- **Acciones:** El técnico del sector junto a las autoridades procedió a hacer la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) correspondiente y brindar apoyo a la población.
- **Localidad:** Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina.

Se atendió la emergencia con el apoyo de 117 frazadas polares y 122 frazadas de 1 ½ plaza.

25/10/2021

- **Hechos:** Desde el 1 de mayo de 2021, a consecuencia de las bajas temperaturas se registraron afectaciones a la salud de las personas y medios de vida (cultivos) en los distritos y provincias del departamento de Tacna
- **Acciones:** El técnico del sector junto a las autoridades procedió a hacer la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) correspondiente y brindar apoyo a la población.
- **Localidad:** Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina.

Acciones realizadas:

- **01/10/2021:** El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna, a través de su REPORTE PRELIMINAR N° 71-28/09/2021 / 08:00 a. m./COER-OSDNCI-GRT, informó que:
 - A consecuencia del descenso de temperatura ocurrido a las 02:00 horas del 27/9/2021, el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, además del registro en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).
 - Se coordinó con las autoridades de los Anexos de Caplina, Challaviento, Toquela, Ancoma para poder identificar a la población afectada por bajas temperaturas (infecciones respiratorias - IRAS), además coordina con la Agencia Agraria de la jurisdicción para el levantamiento de información de la afectación en agricultura y ganadería.
 - La municipalidad coordina la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria (abrigo) para las personas afectadas
- **17/09/2021:** El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna informó que:
 - El Gobierno Regional de Tacna con Acta de Entrega y Recepción N° 019-2021 del 9/9/2021 entregó Bienes de Ayuda Humanitaria (abrigo) para las personas afectadas.
 - La emergencia ha sido atendida.
- **17/08/2021:** El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna, a través de su REPORTE PRELIMINAR N° 0056 - 09/08/2021 / 08:00 a. m./COER-OSDNCI-GRT, informó que:
 - El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, además del registro en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).
 - Se realizan coordinaciones con el responsable del puesto de salud del distrito y con las autoridades de los Centros Poblados de Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina para poder identificar a la población afectada por bajas temperaturas (infecciones respiratorias - IRAS), además coordina con la Agencia Agraria de la jurisdicción para el levantamiento de información de la afectación en agricultura y ganadería.
 - La municipalidad coordina la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria (abrigo) para las personas afectadas.



13/07/2022

- **Hechos:** El 13 de julio de 2022, a las 07:00 horas aproximadamente, se registraron heladas que causaron daños a la salud de las personas (IRAs) y a los medios de vida en las localidades de Pachia, Ancoma, Challaviento, Caplina y Toquela, distrito de Pachia, provincia de Tacna.

- **Acciones:** El técnico del sector junto a las autoridades procedió a hacer la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) correspondiente y brindar apoyo a la población.
- **Localidad:** Ancoma, Toquela, Challaviento y Caplina.

Acciones realizadas:

- **31/08/2022:** El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna, en su REPORTE COMPLEMENTARIO (REPORTE PRELIMINAR N° 035) 31/08/2022 12:00 pm/ORDSCDNCOER-GRT, informó que:
 - El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia culminó con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN - Perú).
 - El Gobierno Regional de Tacna, a través del almacén regional de Defensa Civil, entregó Bienes de Ayuda Humanitaria (abrigo) a la Municipalidad Distrital de Pachia para la atención de la emergencia.
 - La Dirección Regional de Agricultura de Tacna atenderá según su competencia.
 - La emergencia ha sido atendida, se procede al cierre del informe.
- **16/07/2022:** El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia informó que:
 - La municipalidad distrital coordina con la municipalidad provincial la atención de la emergencia con apoyo de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) para las personas afectadas.
 - Se coordina con la Dirección Regional de Agricultura de Tacna la asistencia técnica para la elaboración de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Sector Agricultura y Riego (EDANSAR).
 - La emergencia fue registrada en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).
- **14/07/2022:** El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna, en su REPORTE PRELIMINAR N° 035- 13/07/2022 15:00 horas/ORDSCDNCOER-GRT, informó que:
 - El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN - Perú) y su registro en el SINPAD.
 - La municipalidad distrital coordina con la Agencia Agraria de Tacna para la atención según su competencia, además con el puesto de salud distrital para la atención de las personas vulnerables.
 - Se activó la Plataforma Distrital de Defensa Civil para realizar las acciones correspondientes.



CAPITULO II: BASE LEGAL

- **Constitución Política del Perú del año 1993**, artículo 1: “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado”
- **Ley N°29664** – que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento aprobado por D.S. N°048-2011-PCM.
- **Ley N°27972** – Ley Orgánica de Municipalidades
- **Ley N°28478** – Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
- **Ley N° 30787** – Ley que incorpora el enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- **Ley N°31061** – Ley de Movilización para Defensa Nacional y el Orden Interno.
- **DECRETO SUPREMO N°048-2011-PCM** – que aprueba el Reglamento de la Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **DECRETO SUPREMO N°111-2012-PCM** – que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **DECRETO SUPREMO N°276-2012-PCM** – aprueba los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **DECRETO SUPREMO N° 034-2014-PCM** – que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 (PLANAGERD 2014-2021)
- **DECRETO SUPREMO N° 038-2021-PCM** – que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°046-2013-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°180-2013-PCM** – que aprueba los “Lineamientos que define el marco de responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno”
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°173-2015-PCM** – Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°185-2015-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°187-2015-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la Constitución y el Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°188-2015-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la Formulación y aprobación de los planes de Contingencia.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 145-2018-PCM** – aprueban la estrategia de implementación de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 258-2021-PCM** – Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE.
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°043-2023-A-MDP** – que aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia.
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°044-2023-A-MDP** – que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia.



CAPITULO III: OBJETIVOS DEL PLAN

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Establecer los procedimientos específicos para la atención inmediata ante las emergencias suscitadas por bajas temperaturas en el ámbito del distrito de Pachia, en coordinación con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre y la Plataforma de Defensa Civil para la protección de la población y sus medios de vida.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Reducir la vulnerabilidad de los habitantes de la zona alto andina del distrito de Pachia, por medio de la implementación de procedimientos para la reducción del riesgo, que contribuyan a proteger la vida e integridad física de la población y medios de vida.
- Precisar las acciones operativas, dentro de sus competencias y responsabilidades, para una adecuada y oportuna respuesta ante bajas temperaturas, de los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre con el fin de proteger la vida de la población.
- Lograr que la población y los servicios esenciales del distrito se encuentren preparados, protegidos y respondan de manera eficaz y oportuna ante el posible impacto de bajas temperaturas.
- Promover la atención oportuna a los damnificados y/o afectados o en inminente peligro, con ayuda humanitaria y otras acciones.



CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO

4.1. Determinación del escenario de riesgo ante la temporada de bajas temperaturas

La metodología usada para la elaboración del escenario de riesgo ante bajas temperaturas en base a CENEPRED considera 04 etapas: Recopilación de información, Análisis de susceptibilidad o vulnerabilidad, análisis de elementos expuestos y escenario de riesgo por bajas temperaturas.

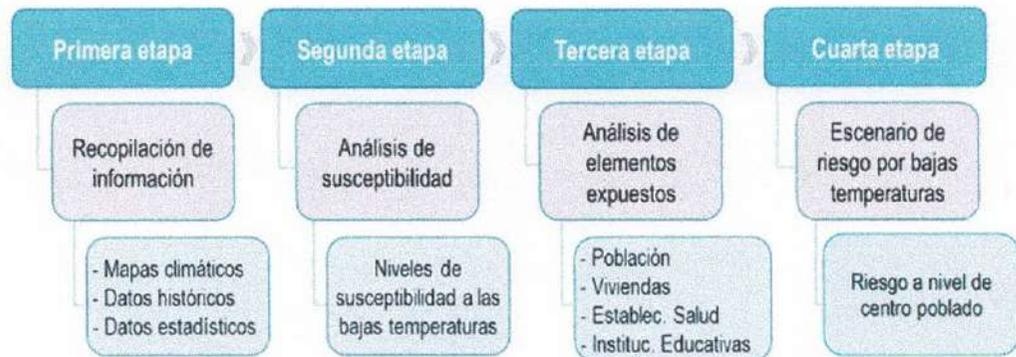


Gráfico 7: Flujograma de la metodología para la elaboración de los escenarios de riesgo
Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas, CENEPRED - 2022

1. La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades científicas y técnicas, fuentes oficiales del país. Para el desarrollo del presente escenario se contó con información climatológica de temperaturas mínimas de los meses de junio, julio y agosto, así como el pronóstico de la temperatura mínima para el presente trimestre, ambos proporcionados por el SENAMHI. Otra información relevante es la del Censo Nacional 2017, procedente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la información de establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSA), y la base de datos de las instituciones educativas del Ministerio de Educación. La información compilada se estandarizó a formato vectorial a fin de realizar el análisis mediante sistemas de información geográfica (SIG).
2. La segunda etapa estuvo enfocada al análisis de susceptibilidad, con base en la información climatológica obtenida de los datos observados de las estaciones meteorológicas del SENAMHI durante 30 años o más, esta información corresponde al mapa de temperaturas mínimas promedio del periodo junio - agosto, a nivel nacional, el cual permite identificar las zonas con mayor predisposición a la presencia de bajas temperaturas.
3. La tercera etapa corresponde al análisis de los elementos expuestos, con la finalidad de conocer los posibles daños y/o pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de los descensos de temperatura anunciados en el pronóstico para este trimestre. El presente análisis se basa principalmente en la cuantificación de la población y vivienda, así como establecimientos de salud, e instituciones educativas.



Finalmente, la cuarta etapa es la obtención del escenario de riesgos por bajas temperaturas para el presente trimestre, clasificados en niveles de riesgo: muy Las bajas temperaturas y heladas en el Perú por lo general se registran a mayores altitudes y en estaciones de invierno.

Para poder definir el escenario de riesgo se considerará los diferentes efectos que podrían desencadenar como consecuencia del descenso de la temperatura hasta valores muy ínfimos, considerando las condiciones de vulnerabilidad existentes en la zona alta del distrito de Pachia, con la información se logrará configurar el escenario de riesgo, ayudándonos a proyectar los daños, así como a establecer acciones de prevención y de respuesta. Para ello el estudio realizado en el ámbito geográfico en el que se espera la acción de bajas temperaturas lo realiza las **Comunidades Campesinas de Caplina, Challaviento, Ancoma y Toquela**, las cuales alcanzan las mayores alturas, por ende, sufren las consecuencias del clima.

ELABORACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO POR HELADAS Y FRIAJES 2021:

La metodología utilizada para lograr construir los escenarios de riesgo contemplará:

- a) Análisis de susceptibilidad ante bajas temperaturas y heladas
- b) Análisis de elementos expuestos (Vulnerabilidad de la población)

Para la elaboración de dichos escenarios de riesgo, fue necesario poder identificar dos factores importantes, el de la susceptibilidad al peligro y el segundo el análisis de elementos expuestos.

Por otro lado, es importante mencionar que, se ha empleado información estadística reciente de fuentes oficiales, con ello se ha podido mejorar los resultados de aproximación al riesgo existente.



Gráfico 8: Esquema del modelo para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas y friajes

Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021



Análisis de Susceptibilidad

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de un fenómeno atmosférico, está basado en las características intrínsecas del mismo, así como en las condiciones del territorio donde se presenta. Para conocer en promedio la distribución de los ámbitos con mayor y menor predisposición a presentar eventos de heladas y friajes se ha tomado las variables climáticas de temperaturas mínimas del aire y la frecuencia del fenómeno (solo existente para heladas), de un registro que corresponde a un periodo de 30 años a más. A fin de identificar los valores de las temperaturas mínimas severas que caracterizan a las regiones, se utilizó el promedio del Percentil 10 (P10) para la sierra, correspondiente al mes de julio, a fin de registrar los valores más bajos en el año, registrados durante el periodo 1981 – 2010.

a. Frecuencia de heladas

Información correspondiente a la distribución promedio de los días de heladas con temperatura mínima de 0°C en el ámbito de la sierra, dadas en el mes de julio durante el periodo 1984 – 2009.

En la Figura 1, se observa que en la sierra central y sur del país se ubican las áreas que en promedio presentarían la mayor frecuencia de días de heladas durante el mes de julio (25 a 31 días).

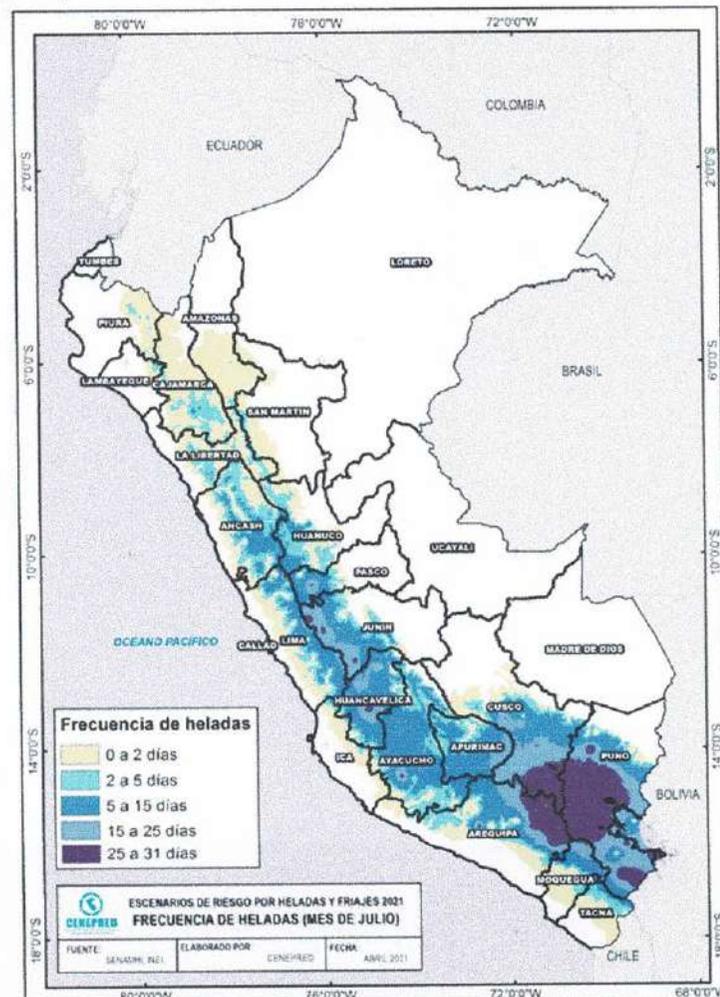


Figura 1: Mapa de frecuencia de heladas - Mes de Julio (1984-2009)
Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021

b. Temperatura mínima del percentil 10 (TMP10)

A fin de identificar los valores de las temperaturas mínimas severas en la sierra, se utilizó el promedio de los Percentil 10 (P10) del mes de julio (por registrar los valores más bajos en el año), correspondientes al periodo 1981 – 2010.

La Figura 2, muestra la distribución de estas temperaturas mínimas según los rangos que agrupan desde los valores más bajos hasta los valores más altos, durante la temporada de frío.

En la sierra sur, en gran parte de los departamentos de Ayacucho y Apurímac, la TMP10 alcanza valores hasta -12°C , y en zonas ubicadas en la parte alta de Apurímac los valores llegan hasta -14°C . En tanto, en las zonas ubicadas entre los límites de Cusco, Arequipa, Puno y Moquegua, presentan valores de temperaturas muy bajos que alcanzan los -16°C , sin embargo, es en la zona del altiplano, ubicada entre los límites de Tacna (entre ellos los distritos de Pachia y Palca), Moquegua y Puno, la que presentan la TMP10 más significativa, registrándose valores por debajo de los -16°C .

Para determinar los niveles de susceptibilidad se clasificó ambos parámetros en cinco rangos, dándole un valor de ponderación en relación a su magnitud:

Rangos	Parámetros de evaluación	
	Frecuencia de heladas (días /mes)	Temperatura Mínima P10 ($^{\circ}\text{C}$)
R5	25 a 31 días	Por debajo de -10°C
R4	15 a 25 días	-10°C a -5°C
R3	5 a 15 días	-5°C a 0°C
R2	2 a 5 días	0°C a 5°C
R1	0 a 2 días	Mayor a 5°C

Tabla 15: Clasificación de los parámetros de evaluación

Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021

La figura N°2, muestra el mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas, el cual se encuentra clasificado en 5 niveles:

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo



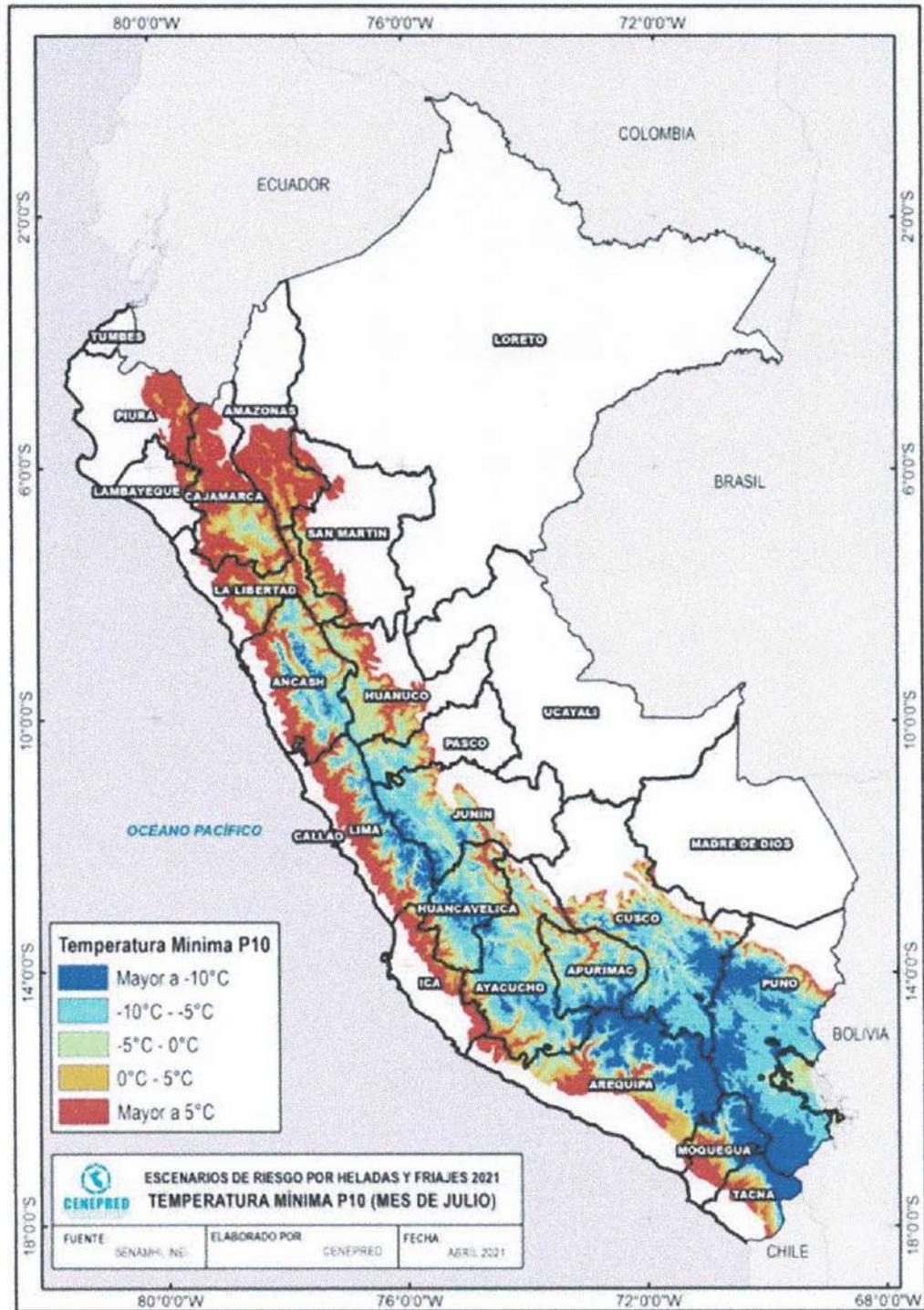


Figura 2: Mapa de Temperaturas Mínimas P10- Mes de Julio (1981-2010)

Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021

Identificación de elementos expuestos

Uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) menciona lo siguiente: La persona humana es el fin supremo de la GRD, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.



Como se sabe, los descensos de temperaturas que se producen durante el invierno pueden hacer que las condiciones climáticas consideradas confortables para el ser humano puedan sobrepasar los umbrales de adaptación, produciendo la pérdida de sensación de confort y pudiendo ocasionar principalmente daños a la salud, sobre todo si las condiciones de vida de las personas no presentan las características adecuadas para afrontarlas.

Considerando que los efectos, tanto para la población como para sus medios de vida, se presentan de formas distintas; y, que la intervención para la prevención y reducción del riesgo por heladas y friaje se viene realizando a nivel sectorial, se elaboraron escenarios de riesgo para los sectores que brindan servicios básicos a la población, como son salud, vivienda, educación y agrario. Cabe precisar que, tanto el MINSA, MVCS, MINEDU y MIDAGRI consideraron indicadores de evaluación propios de su sector, los cuales han sido descritos en el siguiente punto.

Según la (Municipalidad Provincial de Tacna, 2021) en las zonas alto andinas de la Provincia de Tacna todos los años a partir del mes de abril durante la estación de otoño – invierno, se producen los fenómenos de bajas temperaturas y heladas en menor o mayor intensidad que originan, pérdidas humanas, presencia de enfermedades respiratorias, daños a las viviendas e infraestructuras.

De la información recopilada del distrito, se conoce que la población del lugar presenta la actividad de crianza de animales y agricultura, siendo afectados por la presencia de fenómenos micro climáticos extremos (como bajas temperaturas y heladas) aumentando así la incidencia de morbilidad y mortalidad en el caso de los animales.

Es por ello que se ha logrado identificar:

- **Población en riesgo:** Población que se encuentra asentada sobre los 3,500 m.s.n.m.
- **Población Pecuaria en riesgo:** La población pecuaria que sería mayormente afectada, está conformada por el ganado de camélidos domésticos, aves, porcinos, entre otros.
- **Población agrícola en riesgo:** Papá, Zapallo, apio, brócoli, repollo, lechuga, alfalfa, maíz, orégano, entre otros.

La información presentada a continuación es extraída del Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna y del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre “CENEPRED 2021”, la cual contendrá información del distrito de Pachia y Palca, debido al análisis realizado en ambos distritos por parte de la Municipalidad Provincial de Tacna, obteniendo una mayor visión del escenario de riesgo en cada uno de los aspectos en los que interfiere como salud, vivienda, educación, actividad agrícola, y pecuario.

SECTOR SALUD

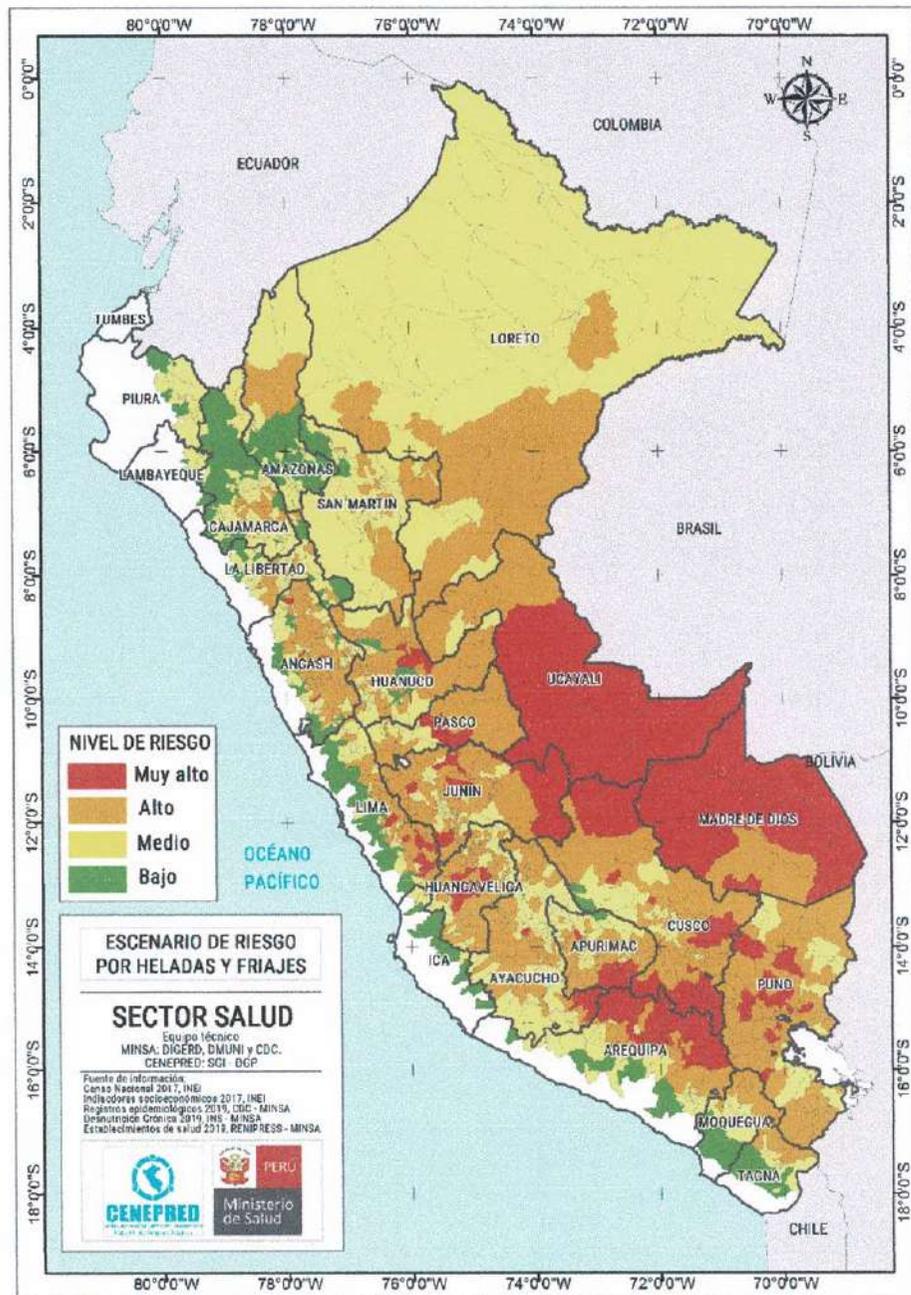


Figura 3: Escenario de riesgo por heladas - Sector Salud
Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021

	<p>La situación en las zonas expuestas a las bajas temperaturas se ve agravada con las heladas, lo que ocasiona que se realicen escenarios complejos.</p> <p>Este fenómeno afecta la salud de las personas, el funcionamiento y accesibilidad entre las comunidades a los servicios básicos como salud, desarrollando enfermedades respiratorias en niños, ancianos y pobladores.</p>
--	---

Tabla 16: Escenario de riesgo por heladas - Sector Salud
Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

SECTOR VIVIENDA

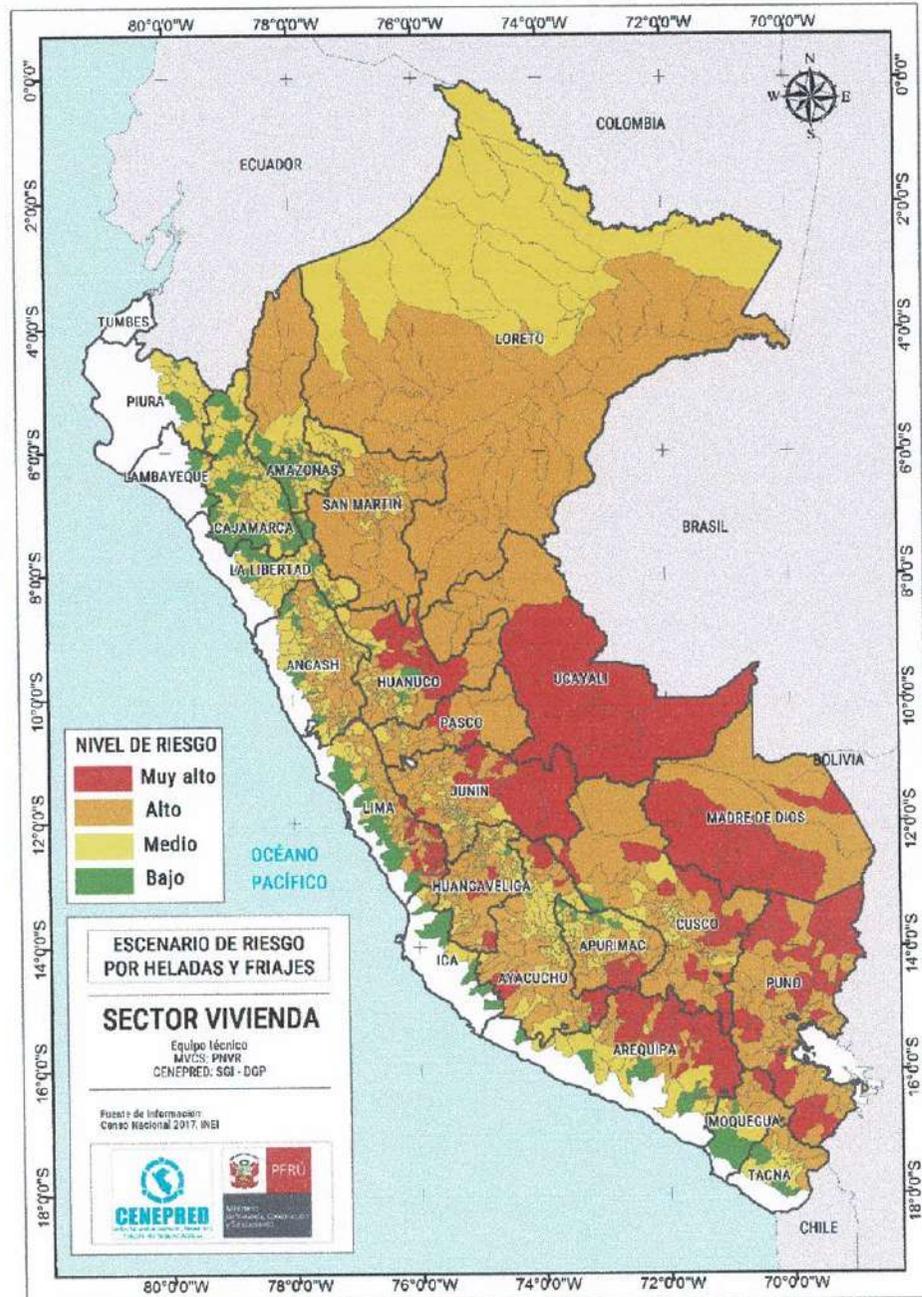


Figura 4: Escenario de riesgo por heladas - Sector Vivienda

Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRD - 2021



Las viviendas son de adobe juntos con planchas de calamina, fibra de cemento o similares como techo y el piso es de tierra en su mayoría, siendo más vulnerables a bajas temperaturas y heladas.

Tabla 17: Escenario de riesgo por heladas - Sector Vivienda

Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

SECTOR EDUCACIÓN

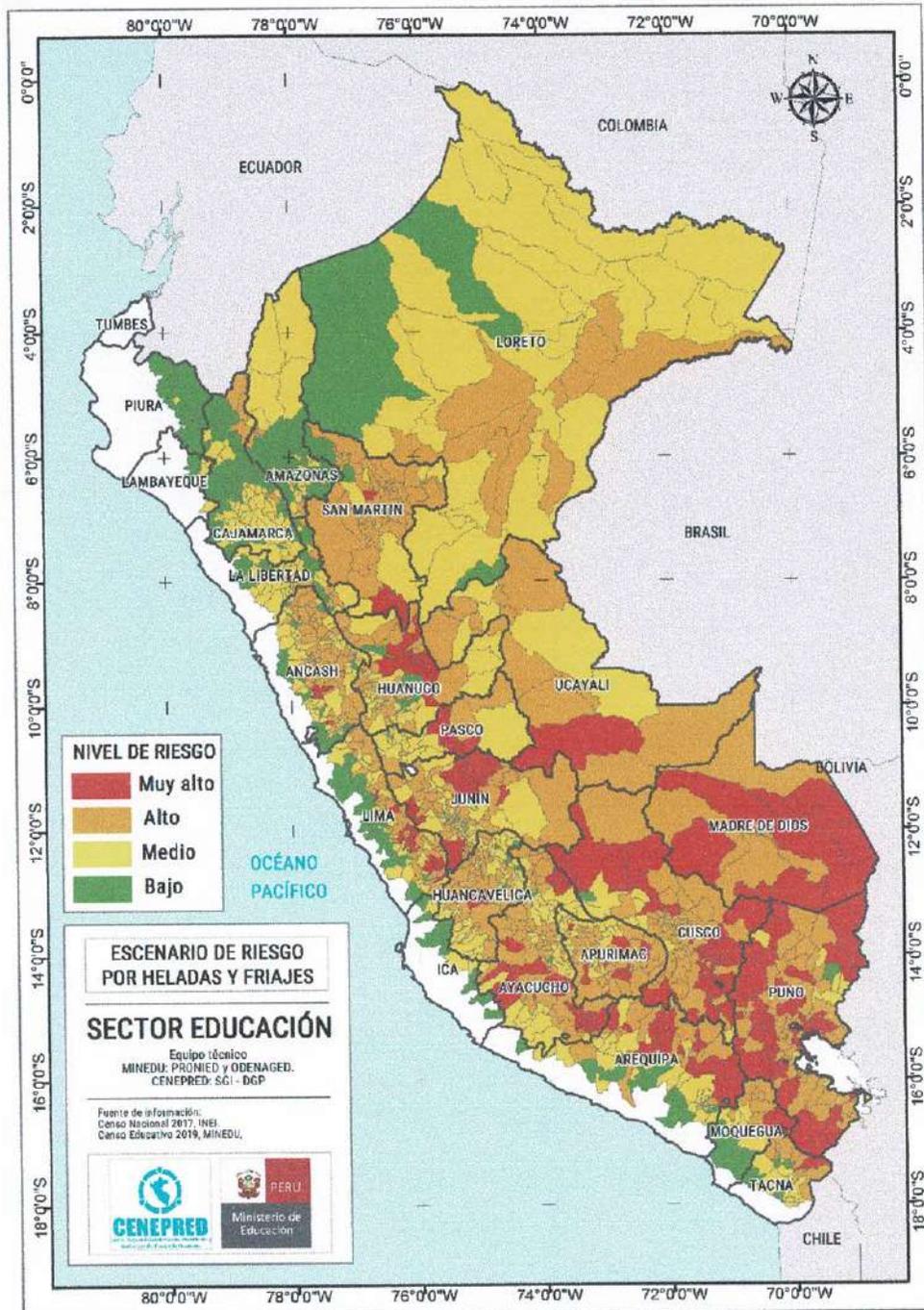


Figura 5: Escenario de riesgo por heladas - Sector Educación
Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021



La presencia de bajas temperaturas por presencia de heladas, genera efectos negativos en la educación, la población se encuentra en una mayor exposición sea por su condición social o por su ciclo de vida.
Debido al clima, es que se genera la suspensión de clases en las escuelas altoandinas.

Tabla 18: Escenario de riesgo por heladas - Sector Educación
Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

SUBSECTOR AGRICOLA

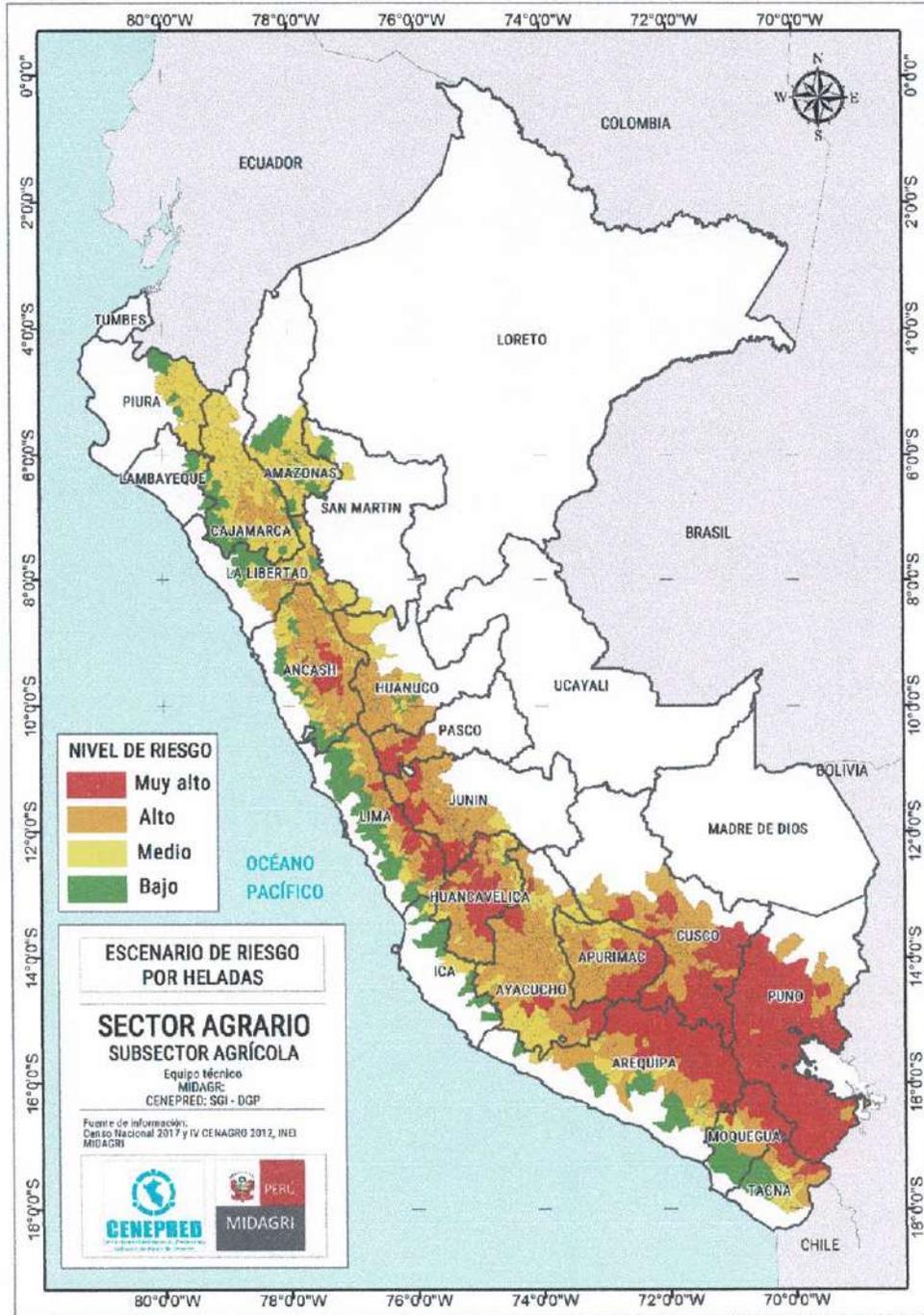


Figura 6: Escenario de riesgo por heladas - Subsector agrícola

Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021

		<p>Se genera las pérdidas de cultivo, al ser afectados las cosechas, lo que genera la pérdida económica en la población.</p>
--	--	--

Tabla 19: Escenario de riesgo por heladas - Subsector agrícola

Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

SUBSECTOR PECUARIO

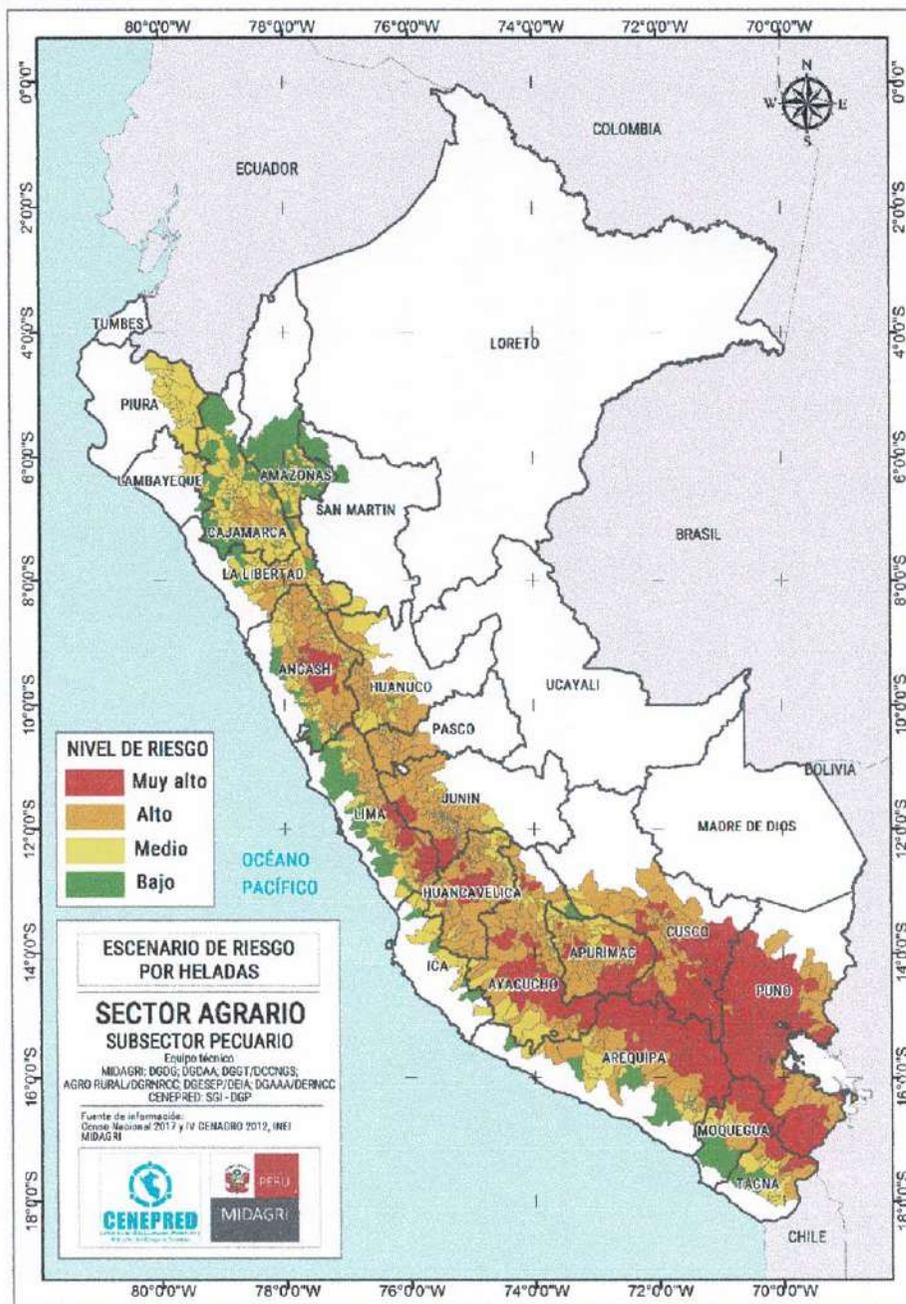


Figura 7: Escenario de riesgo por heladas - Subsector pecuario
Fuente: Escenario de riesgo por heladas y friajes, CENEPRED - 2021



Muerte de animales por bajas temperaturas por presencia de heladas, se declaró en emergencia los distritos de Pachia y Palca. Mediante D.S. N°060-2018-PCM.

Tabla 20: Escenario de riesgo por heladas - Subsector pecuario
Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

Para el distrito de Pachia, el escenario de riesgo por bajas temperaturas y heladas se encuentra en los centros poblados de **Ancoma, Caplina, Challaviento y Toquela**, ya que por sus antecedentes e información recopilada son las zonas más afectadas los últimos años.



Comunidad Campesina de Caplina



Centro Poblado Challaviento



Centro Poblado Ancoma

REPORTE DAMNOS

Comunidad	Fecha de Reporte	Descripción del Damaño	Estado
Caplina	15/08/2018	Daños en viviendas y cultivos por heladas.	Alto
Challaviento	15/08/2018	Daños en viviendas y cultivos por heladas.	Alto
Ancoma	15/08/2018	Daños en viviendas y cultivos por heladas.	Alto
Toquela	15/08/2018	Daños en viviendas y cultivos por heladas.	Alto

Se debe considerar que, a pesar de que el escenario de riesgo se identificó en estas localidades y/o centros poblados, el Plan de Contingencia se establece para todo el distrito (Pachia) ya que puede variar o intensificarse aún más, en las distintas comunidades de los distritos afectados.

Figura 8: Valoración del Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

4.1.1. Identificación del Peligro

Las bajas temperaturas pueden llegar a afectar la vida y la salud de los pobladores del distrito de Pachia, debido a que puede generar diversas complicaciones:

- En la salud, se presentarán las enfermedades respiratorias agudas, que afectan a la población más vulnerable (niños menores de 5 años y adultos mayores de 60 años).
- En la actividad agropecuaria, debido a que afectará directamente a los cultivos y a la ganadería, lo cual impacta en la seguridad alimentaria
- En la educación y la actividad turística.

Dicha temporada afecta, sobre todo, a aquella población que tiene un alto grado de vulnerabilidad debido a su condición social, ubicación geográfica y edad.

La Helada es un fenómeno meteorológico y va a depender de la intensidad y duración, provocando daños a las personas, ecosistemas y a sus medios de vida en más gravedad. Por eso es de suma importancia conocer el régimen de las heladas durante el año y sus características para prever la posibilidad de ocurrencia, alertar y adecuar los métodos de mitigación, respuesta y rehabilitación.

- Ocurre en zonas altoandinas por encima de los 2500 m.s.n.m.
- Se caracteriza por temperaturas del aire igual o menor 0°C.
- Presencia del cielo despejado un ambiente muy seco con una intensa sensación de frío en la madrugada y las noches.

En el Plan de Contingencia se ha identificado el peligro de Bajas Temperaturas y Heladas originado por el fenómeno de descenso de la temperatura por debajo de los -10°C a -20°C. El peligro ocurre durante los meses de las estaciones Otoño – Invierno, en las zonas altas del distrito de Pachia.

Efectos Negativos Directos

- Se observa la presencia de enfermedades respiratorias en niños, adultos y personas mayores vulnerables.
- El sistema de educación se ve interrumpida, debido a la suspensión de clases a causa del fenómeno meteorológico.
- Disminución de pastos naturales para el sector de la ganadería.
- Incremento de la vulnerabilidad y presencia de enfermedades en el ganado (crías – adultos)
- Plagas en los cultivos y pérdida de las cosechas.
- Viviendas e infraestructuras dañadas.

Efectos Negativos Indirectos

- Pérdidas económicas a los productos agropecuarios.



- Deficiencia en la comunicación.
- Despoblamiento de la zona altoandina.
- Migración de la población (del campo a la ciudad).

Todo lo descrito nos permite determinar el siguiente nivel para el peligro de Bajas Temperaturas y Heladas, es **MUY ALTO**.



PELIGRO	PB	PM	PA	PMA
Bajas Temperaturas y Heladas				X

Tabla 21: Nivel de peligro

Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

4.1.2. Identificación de la Vulnerabilidad

El proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: Explosión, Fragilidad y Resiliencia, de la población y de sus medios de vida. El Análisis de vulnerabilidad es importante porque permitirá identificar los elementos expuestos con la probabilidad de ser afectados por el fenómeno meteorológico de las bajas temperaturas y heladas.

Vulnerabilidad baja	-25%
Vulnerabilidad Media	>25 – 50 %
Vulnerabilidad Alta	> 50 – 75%
Vulnerabilidad Muy Alta	>75 – 100%

Tabla 22: Rangos de vulnerabilidad

Fuente: CENEPRED

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE PACHIA

A. Vulnerabilidad Física:

- En el distrito de Pachia se ha observado un déficit en infraestructura de viviendas y en las carreteras de conexión hacia las comunidades campesinas.
- Déficit de un 80% en protección para el ganado (cobertizos).
- No existe infraestructura de servicios básicos.

VARIABLES	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Déficit habitacional			75		75
Infraestructura para procesamiento			75		75
Infraestructura vial			75		75
Infraestructura sanitaria				90	90
Infraestructura para protección del ganado			75		75
No existe control de drenaje para bofedales			75		75
TOTAL					465

Tabla 23: Determinación de la vulnerabilidad física

Fuente: Elaboración Propia



Vulnerabilidad física : Total/#Variables
VF :465/6
VF :77.5% Vulnerabilidad Muy Alta

B. Vulnerabilidad Económica:

El incremento del nivel de pobreza ha ocasionado una alta migración hacia la ciudad de Tacna, con la expectativa de lograr mejores condiciones de vida para sus familias; le confieren la vulnerabilidad alta.

- Uno de los inconvenientes más latentes y que no se logran superar, en los pueblos emplazados sobre los 3000 m.s.n.m., es la desnutrición, la cual se encuentra acentuada en la población infantil como en el adulto mayor. Esta deficiencia alimentaria de la población constituye una Vulnerabilidad Alta.
- La población de las comunidades y los anexos de mayor altitud del distrito de Pachia, se encuentra propensa a sufrir los efectos de las bajas temperaturas y heladas, se encuentran constituidas por familias de recursos económicos escasos, los cuales se encuentran dedicados a actividades económicas básicas como la crianza de animales y la agricultura.

Estas actividades de subsistencia no les permiten satisfacer sus necesidades elementales para garantizar la salud, alimentación y desarrollo de los integrantes de las familias, corresponden entonces a la vulnerabilidad alta.

- En cuanto a las expectativas de acceso al mercado laboral, estas son muy escasas. Ante la escases de forrajes por escases hídrica, los productos se verán obligados a beneficiar el ganado. De igual manera la insuficiencia de recursos financieros y baja en la producción, como consecuencia de la falta de tecnología y organización.

VARIABLES	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Nivel de pobreza			75		75
Sostenibilidad Económica Local			75		75
Actividad económica			75		75
Acceso al mercado laboral				90	90
TOTAL					315

Tabla 24: Determinación de la vulnerabilidad económica

Fuente: Elaboración Propia

Vulnerabilidad Económica : Total/#Variables
VE : 315/4
VE : 78.75% Vulnerabilidad Muy Alta



C. Vulnerabilidad Medio Ambiental y Ecológica:

La vulnerabilidad ambiental se encuentra enlazada con el deterioro del entorno, como la calidad de aire, del agua y del suelo, la deforestación, la explotación irracional de los recursos naturales, la exposición a los contaminantes tóxicos, la pérdida de la biodiversidad, los cuales contribuyen a incrementar la vulnerabilidad.

Para poder determinar la vulnerabilidad ambiental, las comunidades campesinas del distrito de Pachia, se realizará bajo la serie histórica de bajas temperaturas y heladas, el incremento de la desertificación la cual viene alterando la intensidad, la frecuencia y ubicación, como consecuencia el calentamiento global.

Debido al incremento de la explotación de agua, espacios geográficos potencialmente susceptibles de ser afectados por el fenómeno de las bajas temperaturas y helada, se trabajará con las variables y características propias de las comunidades.

VARIABLES	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Frecuencia de las Bajas temperaturas y heladas			75		75
Incremento de la desertificación				90	90
Pérdida de la biodiversidad				90	90
TOTAL					255

Tabla 25: Determinación de la vulnerabilidad ambiental y ecológica

Fuente: Elaboración Propia

Vulnerabilidad Ambiental : Total/#Variables

VA : 255/3

VA : **85% Vulnerabilidad Muy Alta**

D. Vulnerabilidad Social:

En el distrito de Pachia existe una insuficiencia de coordinación y concertación entre las instituciones y las diversas organizaciones involucradas en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se ha evidenciado que en el distrito no presenta una práctica de la cultura de prevención ante riesgos.

De igual manera se ha venido realizando la migración de la población rural hacia la ciudad en mejora de las condiciones de vida (mejora de la calidad de vida).

VARIABLES	VB	VM	VA	VMA	TOTAL
Nivel Institucional				90	90
Cultura de prevención				90	90
Migración Poblacional			75		75
Despoblación en la zona alto andina			75		75
TOTAL					330

Tabla 26: Determinación de la vulnerabilidad social

Fuente: Elaboración Propia

$$\begin{aligned} \text{Vulnerabilidad Social} &: \text{Total}/\#\text{Variables} \\ \text{VS} &: 330/4 \\ \text{VS} &: \mathbf{82.5\% \text{ Vulnerabilidad Muy Alta}} \end{aligned}$$

Luego de haber analizado la vulnerabilidad Física, Económica, Social y Ambiental de las zonas altoandinas del distrito de Pachia, el cual se realizó a base de los antecedentes e información recaudada. Se determinó que la vulnerabilidad ante bajas temperaturas heladas en el distrito de Pachia es Muy Alta.

$$\begin{aligned} \text{Vulnerabilidad Total} &: \frac{(V.F.+V.E.+V.A.+V.S.)}{4} \\ \text{Vulnerabilidad Total} &: \frac{(77.5+78.75+85+82.5)}{4} \\ \text{Vulnerabilidad Total} &: 323.75/4 \\ \text{Vulnerabilidad Total} &: \mathbf{80.94\%} \end{aligned}$$

Si $V > 75\%$, Le corresponde una Vulnerabilidad Muy Alta

VT: 80.94% Vulnerabilidad Total Muy Alta

Para los espacios geográficos del distrito de Pachia, se ha detectado un peligro en cuanto a Bajas Temperaturas y Heladas, se puede mencionar lo siguiente:

- **Exposición**, la exposición es alta en las comunidades campesinas, especialmente en Caplina, Challaviento, Toquela y Ancoma, donde se observa el descenso de Bajas Temperaturas y Heladas, siendo muy evidente.
- **Fragilidad**, en virtud a la información que se encuentra disponibles de las 4 comunidades campesinas de estudio, se determino que el acceso de la población a los temas de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) no es la que el peligro demanda.
- **Resiliencia**, dado los diversos niveles de ingresos económicos de la población del distrito de Pachia susceptible a ser afectada por el fenómeno del descenso de bajas temperaturas y heladas, se puede

determinar que la resiliencia de los pobladores de la zona, es deficitaria, debido a que solo se cuenta con la asistencia de las entidades competentes por la provincia de Tacna, como lo son la Municipalidad Distrital de Pachia, Municipalidad Provincial de Tacna INDECI, COER, entre otras las cuales pueden superar la resiliencia deficitaria.

El conocimiento de los tres factores descritos en los factores de vulnerabilidad para el distrito, además de la determinación de vulnerabilidad total a través de la vulnerabilidad física, económica, ambiental – ecológica y social nos permite definir una vulnerabilidad muy alta para las comunidades alto andinas del distrito de Pachia.

4.1.3. Determinación del Nivel de Riesgo

Es el procedimiento técnico que va a permitir identificar y caracterizar los diversos peligros, analizando las vulnerabilidades, con la finalidad de controlar y manejar los riesgos para poder lograr un desarrollo sostenible a través de una adecuada toma de decisiones en la Gestión de Riesgo de Desastres. La interacción de las dos variables Peligro y Vulnerabilidad van a determinar el riesgo, de acuerdo a la tabla matriz de riesgo y de análisis realizado por bajas temperaturas y heladas nos da como resultado que el distrito de pachia presenta un nivel de riesgo muy alto.

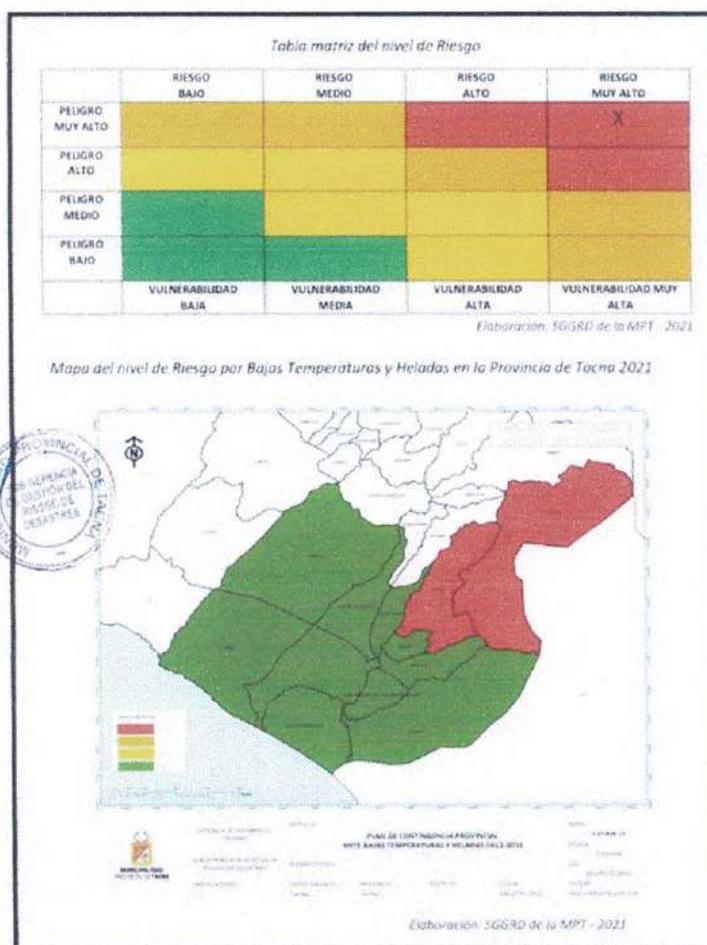


Figura 9: Determinación del nivel de riesgo

Fuente: Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas de la Provincia de Tacna

CAPITULO V: FORMULACIÓN DEL PLAN

La Gestión Reactiva del distrito de Pachia comprende un conjunto de medidas y acciones, con participación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil para la atención de las emergencias, desastres y peligro inminente con el fin de minimizar los daños, garantizar la salud de la población y sus medios de vida.

Estando frente a un escenario de peligrosidad, ante los posibles efectos de las bajas temperaturas en el distrito de Pachia, se requiere que la Gestión Reactiva a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre y la Plataforma de Defensa Civil opte por un conjunto de acciones y medidas, con la implementación de una estructura organizativa por comisiones de trabajo que permitan hacer funcionar el equipo de Primera Respuesta, asistencia humanitaria y la rehabilitación temprana.

5.1.1. Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los 07 procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Pachia, este aprobado por la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°044-2023-A-MDP**, de fecha 24 de enero del 2023 conformado por los siguientes miembros:

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO
01	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia	Presidente
02	Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres	Sec. Técnico
03	Gerente Municipal	Miembro
04	Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones	Miembro
05	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Miembro
06	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
07	Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	Miembro
08	Gerente de Administración	Miembro

Tabla 27: Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
Fuente: Elaboración propia (RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°044-2023-A-MDP)

Funciones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Pachia:

- Coordinar y articular la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco SINAGERD.
- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y ciudadanía en general, para la efectiva operatividad de los procesos SINAGERD.
- Articular la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.

- Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

5.1.2. Plataforma de Defensa Civil

La Plataforma de Defensa Civil es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

La Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pachia fue aprobada mediante la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°043-2023-A-MDP**, de fecha 24 de enero del 2023 conformado por los siguientes miembros:

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO
01	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia	Presidente
02	Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres	Sec. Técnico
03	Gerente del CLAS. Puesto de salud de Pachia	Miembro
04	Directora de la I.E. Juan Maria Rejas	Miembro
05	Comisario del Distrito de Pachia	Miembro
06	Juez de Paz del Distrito de Pachia	Miembro
07	Comandante General de GAC N°20 Cuartel de Miculla	Miembro
08	Representante de la Iglesia San Jose de Pachia	Miembro
09	Representante del Anexo de Calientes	Miembro
10	Representante del Anexo de Miculla	Miembro
11	Representantes de la Comunidad Campesina de Higuerani	Miembro
12	Representantes de la Comunidad Campesina de Ancoma	Miembro
13	Representantes de la Comunidad Campesina de Toquela	Miembro
14	Representantes de la Comunidad Campesina de Challaviento	Miembro
15	Representantes de la Comunidad Campesina de Caplina	Miembro
16	Alcalde de Centro Poblado Caplina	Miembro

Tabla 28: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil

Fuente: Elaboración propia (RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°043-2023-A-MDP)

Funciones de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia:

- Proponer al Gobierno Local normas, protocolos y procedimientos relativos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- Se reunirán constantemente para tratar temas relacionados con el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación desarrollando principalmente:
 1. Participación en la atención de afectados y damnificados, en caso de emergencia o desastre.
 2. Apoyo en la implementación del mecanismo de voluntariado en emergencia y rehabilitación de acuerdo a los lineamientos establecidos por INDECI.
 3. Contribución en la formulación o adecuación de planes referidos, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación.

4. Apoyo con integrantes, en la aplicación del EDAN a solicitud del Grupo de Trabajo.
5. Participación en el desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de los servicios básicos, normalización progresiva de los medios de vida, de acuerdo a como disponga el GTGRD.



5.2. Procedimientos específicos

El reglamento de la Ley N°29664 SINAGERD, establece que el Plan de Contingencia se encuentra definido por procedimientos específicos preestablecidos de alerta, coordinación, respuesta y movilización ante la ocurrencia de un evento en particular, para el cual se tendrá diversos escenarios definidos. El fenómeno de bajas temperaturas según los antecedentes presentados se ha venido presentando en el distrito de Pachia, llegando a ocasionar daños en la población, así como en la salud, educación, entre otros.

Motivo por el que el presente Plan permitirá organiza y definir roles estableciendo responsabilidades en la atención de la población ante la ocurrencia de eventos por bajas temperaturas.

Consideraciones:

- Como institución realizar el seguimiento constante y permanente al pronóstico de bajas temperaturas por presencia de heladas
- Brindar asistencia a la población para reducir sus efectos
- Realizar capacitaciones constantes al personal
- Realizar campañas de sensibilización
- Tener datos actualizados:
 - Pobladores vulnerables (empadronamiento)
 - Directorio telefónico



Gráfico 9: Procedimientos específicos
Fuente: Elaboración propia

5.2.1. Procedimiento de preparación

Son las intervenciones específicas que se realizan teniendo en consideración el escenario definido y un tiempo prudencial para poder ejecutarlos, con el objetivo de reducir los posibles daños causados a la población.

El procedimiento de preparación incluye:

- Actividades de capacitación para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas
- Suministros adecuados de medicamentos, equipamiento, insumos y materiales que se requieran para la respuesta ante un evento adverso, emergencia o desastre, de acuerdo al escenario definido
- Fortalecimiento de la seguridad estructural, no estructural y funcional.



5.2.2. Procedimiento de alerta

a) Propósito

Parte de la implementación del Plan de Contingencia, es determinar el desarrollo de las diversas actividades que realizarán los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia, ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia, con la finalidad de monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, y así poder brindar la capacitación en cuanto a conocimientos que requiere la población para la salvaguarda de su vida.

NIVEL DE EMERGENCIA	DEPENDENCIA	NOTIFICACIÓN	TIPO DE ACTIVACIÓN
NIVEL 1 DISTRITAL	Oficina Distrital de Defensa Civil y Plataforma Distrital de Defensa Civil	Según protocolos distritales e institucionales	Parcial según valoración del COE distrital
NIVEL 2 PROVINCIAL	COEP y Plataforma Provincial de Defensa Civil	Según áreas y funciones del Plan de Operaciones	Parcial o Total, según valoración de la Plataforma Provincia
NIVEL 3 REGIONAL	COER y Plataforma Regional de Defensa Civil	Según áreas y funciones del Plan de Operaciones y Protocolos de Respuesta	Parcial o Total, según valoración de la Plataforma Regional
NIVEL 4 NACIONAL	COEN / INDECI - SINAGERD	Según áreas y funciones del Plan de Operaciones y Protocolos de Respuesta ante un evento de mayor nivel, Protocolos Internacionales	Total, cooperación internacional

Tabla 29: Cuadro de procedimientos de alerta
Fuente: Elaboración propia

b) Política

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N°29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N°048-2011-PCM.
- D.S. N°034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.

c) Pasos

La alerta se inicia tomando en cuenta los parámetros establecidos de acuerdo a la caracterización de las Bajas temperaturas, determinados por las instituciones técnico científicas competentes como parte del SINAGERD, SENAMHI quienes brindan información sobre pronósticos de peligros meteorológicos, que se describe en la siguiente tabla:

INFORMACIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN
INFORMACIÓN DE SENAMHI	NIVEL ROJO	ALARMA, VIGILANCIA PERMANENTE
	NIVEL NARANJA	ALERTA, VIGILANCIA PERMANENTE
	NIVEL AMARILLO	ESTADO DE MONITOREO
	NIVEL BLANCO	ESTADO NORMAL

Tabla 30: Acciones por nivel de alerta
Fuente: Elaboración propia

Sobre la base de información proporcionada por las instituciones técnico – científicas, el COEN, COER y COEL emitirán la alerta ante la posibilidad o confirmación de ocurrencia de bajas temperaturas en un determinado ámbito geográfico, desarrollando las siguientes actividades considerando las tres fases (monitoreo, análisis de información, toma de decisiones y emisión de alerta o alarma).

FASE	ENTIDAD RESPONSABLE	INSUMO	ACCIONES	PRODUCTOS
1. Monitoreo, pronóstico y emisión	SENAMHI	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de la red de estaciones meteorológicas e hidrológicas. - Satélites meteorológicos - Radares meteorológicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Centralizar y procesar información. - Realizar el seguimiento, monitoreo permanente ante bajas temperaturas. - Elaborar avisos con zonas de posible afectación, y recomendaciones generales. - Emitir avisos de descenso de la temperatura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Avisos meteorológicos - Precisión de los avisos nacionales mediante medios de mensajería instantánea
2. Análisis de la información y toma de decisiones	EFGRD	Aviso meteorológico o hidrológico - extendido (SENAMHI)	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los niveles de intensidad del aviso del SENAMHI e identificar las zonas probables de afectación. - Elaborar el boletín informativo y mensajes incorporando las recomendaciones a las autoridades locales y la población en general. - Difundir el boletín mediante medios de comunicación. - Informar al COER. 	<ul style="list-style-type: none"> - Boletín informativo - Mensaje por correo y por grupos de mensajería instantánea. - Publicación en redes sociales
3. Emisión de alerta	EFGRD	Boletín Informativo	Alertar a la población a través de los medios de comunicación disponibles	Población Alertada
	COEP, EFGRD	Alerta recibida del COER		

Tabla 31: Acciones de procedimiento de alerta
Fuente: Elaboración propia

5.2.3. Procedimiento de coordinación

La coordinación es una fase esencial para el fortalecimiento de comunicación con el fin de garantizar la efectividad de la respuesta, estableciendo procedimientos para una actuación e información oportuna y eficaz de las autoridades a la población, para mitigar el impacto de los peligros generados por descenso de la temperatura y heladas.



a) Propósito

Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger a la población y sus medios de vida.

b) Política

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N°29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N°048-2011-PCM
- D.S. N°034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.

c) Pasos

1. Se coordinará la planificación y ejecución de tareas interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades derivadas del peligro de bajas temperaturas y heladas, por medio de una adecuada identificación de problemas y priorización de las acciones de respuesta; asimismo se dará cumplimiento a las decisiones que se tomen en el nivel político estratégico.
2. Los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia serán responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las tareas dispuestas para las fases de respuesta del presente Plan, según las competencias establecidas en sus procedimientos de atención de emergencia institucionales.
3. Se activará el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Pachia.
4. El GT-GRD se articulará a la Plataforma de Defensa Civil para actualizar el registro de emergencias del SINPAD, se realizará una labor coordinada en esta tarea para no duplicar registros.



FASE	ACCION GENERAL	ACCIONES ESPECIFICAS	RESPONSABLE
1	Difusión de información oficial referida a la situación de la emergencia Difusión de mensajes y recomendaciones a la población Coordinación con la Unidad de Tecnología de la Información.	<ol style="list-style-type: none"> Se acopia información oficial y validada Se elaboran informes preliminares y complementarios en base a la información consignada. Elaboración y difusión de mensajes de recomendaciones preestablecidos, con énfasis en autoprotección y autoayuda. Se coordina con la Unidad de Tecnología de la Información para estandarizar los mensajes e información oficial a través del medio informativo. 	<p>EFGRD</p> <p>Un. de Tec. de la Información</p> <p>Un. de Tec. de la Información</p>
2	El alcalde distrital de Pachia, ofrece mensajes a los diversos medios de comunicación en base a la información oficial recopilada.	<ol style="list-style-type: none"> En la base a la información oficial y validada por el COER, se realizará el mensaje por el alcalde distrital. Se informa sobre las acciones de primera respuesta ejecutadas por instituciones especializadas. Se incorpora en los mensajes en clave las recomendaciones a la población. Se anuncia la convocatoria de reunión de la PDC y del GTGRD para la toma de decisiones estratégica-política. 	ALCALDE DISTRITAL
3	Actualización de información y difusión de los acuerdos del GT-GRD y la PDC Se coordina la cobertura periodística de las acciones de respuesta en la zona del desastre	<ol style="list-style-type: none"> Posteriormente a la sesión del GTGRD y al PDC convocada por el alcalde distrital se realizará una conferencia de prensa para informar las decisiones políticas para la respuesta a la emergencia. Se anuncia la movilización a la zona, las autoridades del distrito conjuntamente con un grupo en la atención a la emergencia. Se coordina con las autoridades de la zona afectada para proporcionar información oficial. Se moviliza el equipo de prensa. Se cubre las acciones de primera respuesta. 	<p>Un. de Tec. de la Información</p> <p>Un. de Tec. de la Información</p>
4	Emisión de boletines oficiales, notas de prensa con información actualizada sobre la situación de emergencias, acciones de respuesta, ayuda humanitaria y recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> Se difunde información oficial en base a los informes del COER. Se difunde información oficial en base a las acciones de respuesta. Se proporciona mensajes de recomendaciones específicas por cada sector involucrado. 	<p>Un. de Tec. de la Información</p> <p>Un. de Tec. de la Información</p>
5	Se realiza la gestión de la información a través de medios de comunicación y redes sociales. Continúa la gestión de la información a través de medios de comunicación y redes sociales	<ol style="list-style-type: none"> Se establece una periodicidad para proporcionar información oficial y actualizaciones sobre las acciones de primera respuesta a la emergencia 	<p>Un. de Tec. de la Información</p> <p>Un. de Tec. de la Información</p>
6	Actualización constante de mensajes en clave y control de rumores o desinformación	<ol style="list-style-type: none"> La difusión de mensajes y recomendaciones se actualiza y se realiza el monitoreo y control de rumores en situaciones de crisis 	<p>EFGRD</p> <p>GT GRD</p>
7	Campaña de información pública y sensibilización	<ol style="list-style-type: none"> Transcurridas las primeras horas de la emergencia se realiza una campaña informativa para la difusión de mensajes a la población de la zona afectada Los mensajes se elaboran en función a los daños y consecuencias de fenómenos Se debe tener en cuenta los medios de comunicación y herramientas de difusión en la zona, así como la rehabilitación en lo que refiere principalmente a la normalización de los medios de vida y servicio público básico. 	<p>EFGRD</p> <p>PDC</p> <p>GT GRD</p>

Tabla 32: Actividades por fase durante la emergencia
Fuente: Elaboración propia



PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES
Activación de sala de crisis	Producida la emergencia, el alcalde del distrito de Pachia, los Gerentes integrantes del GT-GRD activan la sala de crisis para la dirección de la emergencia.
Recopilar información sobre el estado de alerta y de la emergencia o desastre.	Se activa la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia.
	Para sustentar las diversas acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional.
Verificación de las características del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la información preliminar recibida desde los puntos de afectación del distrito. • Convocar a los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencia.
Análisis de la información	Haciendo uso del informe situacional, analizarán la información y determinarán las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.
Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en sesión permanente para evaluar la información de las distintas fuentes, para su análisis y para la toma de decisiones adecuadas. • Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para brindar la asistencia humanitaria y la rehabilitación de los servicios básicos. • Verificar que la población esté siendo atendida en base a sus necesidades, de forma imparcial y progresiva por parte de los encargados.
Cierre de las operaciones de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Desactivar la intervención de las instituciones y organismos integrantes de la Plataforma de Defensa Civil. • Hacer una evaluación de las tareas desarrolladas en la fase de primera respuesta y la asistencia humanitaria.



Tabla 33: Procedimientos para atender la emergencia
Fuente: Elaboración propia

5.2.4. Procedimiento de respuesta

La Respuesta, como parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo. Tiene como instancia de coordinación a la Plataforma de Defensa Civil distrital a nivel operativo cuenta con las oficinas de defensa civil y las instituciones de primera respuesta como la Policía Nacional, sector salud, las fuerzas armadas, entre otros.

a) Propósito

Establecer el procedimiento de respuesta ante una emergencia con el apoyo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

b) Política

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N°29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N°048-2011-PCM
- D.S. N°034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.

c) Pasos

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aprobar su plan Distrital de contingencia ante bajas temperatura. • Prever los recursos financieros, logísticos y capital humano para la implementación y ejecución del plan. • Revisar y actualizar periódicamente los planes de contingencia. • Fortalecer el desarrollo de capacidades humanas y organizaciones. • Desarrollar capacitaciones en en Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN PERÚ. • Verificar el stock y mantener abastecidos el almacén para la atención en casos de emergencias o desastres. • Disponer un directorio actualizado del personal que servirá de enlace y coordinación con la entidad. • Registrar mediante el SINPAD los daños ocasionados por las Bajas Temperaturas e informar al COER Regional e INDECI Tacna. • Brindar la ayuda necesaria a los damnificados hasta agotar stock.
PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES
Identificar la dimensión del evento	Una vez identificada la dimensión del evento de bajas temperaturas y habiéndose coordinado los trabajos a realizar por parte del EFGRD, la primera respuesta ante una emergencia la realizara el GT-GRD de Pachia y la PDC.
Participación de la PDC	Las instituciones que conforman la Plataforma de Defensa Civil, participaran en relación a sus recursos y sus mandatos institucionales, ya sea para la movilización u otros procesos derivados del escenario del desastre.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de daños es ejecutada por el Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia. • Toda la información es generada y registrada en el SINPAD y está a cargo del coordinador del EFGRD.
Ayuda Humanitaria	La atención de ayuda humanitaria se realiza de acuerdo al nivel de atención y con el presupuesto asignado para el fin.



Tabla 34: Procedimiento de respuesta
Fuente: Elaboración propia

Funciones para la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria

Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes)

FASE	TAREA	TAREA ESPECÍFICA
1. Concientización	Difundir mensajes de prevención y recomendaciones durante la temporada de bajas temperaturas.	a. Elaborar campaña de concientización. b. Difundir por redes sociales las recomendaciones.
2. Adquisición de bienes	Adquirir kits de abrigo.	a. Programar requerimiento (Tipo y cantidad). b. Realizar pedido y especificaciones técnicas. c. Monitorear el trámite de adquisiciones. d. Recepcionar los bienes del almacén.
3. Priorización y programación	Priorizar y programar zonas a intervenir, de acuerdo a los escenarios de riesgo, emergencias registradas y cantidad requerida.	a. Priorizar y programar zonas a intervenir.
4. Distribución	Distribución de bienes adquiridos.	De acuerdo a la evaluación.

Tabla 35: Funciones para la ayuda humanitaria
Fuente: Elaboración propia

Funciones para la dirección y manejo

Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.

FASE	TAREA	TAREA ESPECIFICA	RESPONSABLE
1. Planificación integral y coordinación	Planificar y coordinar las acciones a ejecutarse, manteniendo la comunicación.	Mantener la comunicación.	EFGRD
2. Información pública	Difundir notas de prensa a fin de informar a la población sobre las emergencias ante bajas temperaturas, sin crear especulación.	1. Elaborar notas de prensa. 2. Aprobar notas de prensa. 3. Monitorear la información que se publica en los diferentes medios de comunicación.	Un. de Tec. de la Información
3. Asuntos legales y administrativos	Revisión de la normatividad vigente a fin de realizar las acciones que deben implementarse.	1. Monitorear la normatividad vigente. 2. Realizar la base de datos. 3. Informar si se debe implementar alguna acción.	GT GRD
4. Coordinación de la evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN y SINPAD	Coordinar la evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN y SINPAD.	1. Asesorar sobre el correcto llenado del EDAN y del registro en el SINPAD. 2. Realizar un consolidado de emergencias registradas. 3. Informar sobre las emergencias registradas.	EFGRD PDC
5. Gestión de información y comunicaciones	Gestionar y socializar la información y Comunicaciones.	1. Gestionar la comunicación. 2. Realizar reportes y actualizar la Bitácora.	EFGRD

Tabla 36: Funciones para la dirección y manejo

Fuente: Elaboración propia

Funciones del Sector Salud

Los establecimientos de salud, deberán apoyar con la implementación de las acciones del Ministerio de Salud, según las actividades de su competencia descritas, ante la temporada de bajas temperaturas y heladas.

FASE	TAREA	BENEFICIO A	
		USUARIO	TRABAJADORES
1. INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones adecuadas. • Ambulancias operativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones sanitarias • Equipos médicos y ambulancias operativas.
2. VACUNACIÓN	Cobertura de vacuna contra el neumococo e influenza	<ul style="list-style-type: none"> • Tendrán acceso a la vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contarán con vacunas, materiales e insumos.
3. ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	Garantizar la disponibilidad de medicamentos en zonas de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Se contará con kit de medicamentos, que garanticen el manejo de pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contarán con equipos para garantizar la atención oportuna.
4. ATENCIÓN HOSPITALARIA	Disponibilidad de medicamentos e insumos médicos para casos de neumonía.	<ul style="list-style-type: none"> • Se contará con generadores de oxígeno, nebulizadores y oxímetro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contarán con equipos para garantizar la atención oportuna.
5. CAPACITACIÓN	A profesionales de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Contarán con profesionales capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitados en el adecuado diagnóstico y tratamiento.
6. CONCIENTIZACIÓN	Difusión de mensajes de prevención y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirirán conocimientos de medidas básicas de higiene y prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales capacitados en medidas preventivas promocionales.
7. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Vigilancia para el monitoreo de brotes de neumonía	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico temprano. • Medidas básicas de calidad de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua segura para consumo. • Desinfección. • Capacitados.
8. MOVILIZACIÓN	Desplazamiento de brigadas de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a enfermedades trazadoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de salud entrenados y preparados.

Tabla 37: Funciones del sector salud

Fuente: Elaboración propia

5.2.5. Procedimiento de movilización

Comprende las acciones que debe desarrollar el Estado y las personas naturales y jurídicas ante un desastre de gran magnitud, que requiere de la utilización de los recursos humanos, equipos y maquinaria pesada y liviana, instrumental de ingeniería, herramientas y otros bienes y servicios disponibles, para atender la emergencia.



a) Propósito

Establecer el procedimiento para realizar la movilización de recursos humanos y materiales ante la ocurrencia del peligro de Bajas temperaturas.

b) Política

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N°29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N°048-2011-PCM
- D.S. N°034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.

c) Pasos

- Mediante la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades se determinará:
 - Necesidades prioritarias de Asistencia Humanitaria (Techo y abrigo de protección)
 - Necesidades de recursos materiales para servicios comunales (materiales y herramientas).
 - Necesidades para la atención (Potencial humano, medicamentos y equipos), las cuales serán movilizadas al área afectada.
- La movilización del recurso humano y material se realizará con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Pachia.

Es importante que el Grupo de Coordinación Logística para la Respuesta, cuente con información actualizada de los tipos de recursos requeridos en caso de emergencia que se detallan a continuación:

TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN
PERSONAL CAPACITADO DISPONIBLE	Relación de personal, incluyendo el nombre completo, cargo, profesión o área de desempeño e información de contacto.
INFORMACIÓN DOCUMENTADA BÁSICA	Información básica que contenga: Detalles demográficos, condiciones climáticas, hábitos alimenticios normales, enfermedades endémicas en el área, estado de salud general de la población, tenencia, tipología de vivienda, cobertura y condición general.
VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALES	Transporte terrestre para establecer el tránsito de personas y movilización de carga a través de maquinaria pesada y de construcción (pública y privada) disponible como montacargas, retroexcavadoras, etc. Especificar modelo, marca, capacidad, propietario, ubicación e información de contacto del responsable.
COMBUSTIBLE	Identificar tipos, fuentes, lugares de almacenamiento, distribución y capacidad, (desempeño esperable en situaciones de consumo normal, con interrupción del abastecimiento) y fuentes alternas.
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	Bases móviles y portátiles. Además de sistemas de telefonía celular y convencional.
ALIMENTOS	Descripción básica de los hábitos alimenticios de la zona.
SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	Identificar la ubicación de los centros asistenciales públicos, indicando la capacidad. Identificar zonas seguras o lugares de fácil acceso donde la población pueda desplazarse en caso de emergencia, estando en una zona fuera de riesgo y que reúna las condiciones sanitarias mínimas para la población
RECURSOS FINANCIEROS	Cada institución tiene recursos que forman parte de su presupuesto normal, que en caso de emergencia puede ser utilizado para atender el evento. También es deseable que existan fondos de contingencia o un fondo especial para el manejo de emergencias y desastres.

Tabla 38: Tipo de recurso requerido en caso de emergencia

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

6.1. Acciones para dar cumplimiento a los objetivos específicos

OBJETIVO ESPECIFICO N°01

N°	Objetivo Especifico Acciones	Indicador	Meta Global	AÑO 2022	AÑO 2023	Responsables	Monto de Inversión	Producto
1.	Reducir la vulnerabilidad de los habitantes de la zona alto andina del distrito de Pachia, por medio de la implementación de procedimientos para la reducción del riesgo, que contribuyan a proteger la vida e integridad física de la población y medios de vida.	N° capacitaciones	4	-	4	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Grupo de Trabajo de la GRD Plataforma de Defensa Civil	-	Población será menos vulnerable ante el impacto de Bajas Temperaturas por presencia de Heladas
1.1.	Informar sobre el Programa de Viviendas saludables acondicionadas térmicamente (Programa de Viviendas Rurales -MVCS)		2	-	2		-	
1.2.	Capacitar sobre el manejo de recuperación de semillas de pastos cultivados y siembra.		2	-	2		-	

Tabla 39: Objetivo Especifico N°01
Fuente: Elaboración propia

* Las capacitaciones estarán a cargo de profesionales de INDECI, entre otros.



OBJETIVO ESPECIFICO N°02

N°	Objetivo Especifico Acciones	Indicador	Meta Global	AÑO 2022	AÑO 2023	Responsables	Monto de Inversión	Producto
2.	Precisar las acciones operativas, dentro de sus competencias y responsabilidades, para una adecuada y oportuna respuesta ante bajas temperaturas, de los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre con el fin de proteger la vida de la población.	N° capacitaciones	9	-	9	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Grupo de Trabajo de la GRD Plataforma de Defensa Civil	-	Ejecución articulada y preparada ante el fenómeno de bajas temperaturas por presencia de heladas
2.1.	Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.		2	-	2		-	
2.2.	Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo en el registro del SINPAD.		2	-	2		-	
2.3.	Realizar reuniones de coordinación con la Plataforma de Defensa Civil, para la prevención y el monitoreo ante cualquier suceso.		2	-	2		-	
2.4.	Fortalecer las capacidades de los profesionales en el área de Gestión del Riesgo de Desastres		3	-	3		-	

Tabla 40: Objetivo específico N°02

Fuente: *Elaboración propia*

* Las capacitaciones estarán a cargo de profesionales de INDECI, entre otros.





OBJETIVO ESPECIFICO N°03

N°	Objetivo Especifico Acciones	Indicador	Meta Global	AÑO 2022	AÑO 2023	Responsables	Monto de Inversión	Producto
3.	Lograr que la población y los servicios esenciales del distrito se encuentren preparados, protegidos y respondan de manera eficaz y oportuna ante el posible impacto de bajas temperaturas.		8	-	8	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Grupo de Trabajo de la GRD Plataforma de Defensa Civil	-	Preparación, ante, durante y después de la emergencia, para una respuesta adecuada.
3.1.	Realizar campañas de difusión, capacitación y talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerable para que reconozca el fenómeno.		2	-	2		-	
3.2.	Ejecutar cursos de capacitación y talleres para programas de recuperación y manejo de pastos naturales en la zona alto andina.		1	-	1		-	
3.3.	Promover y difundir medidas para el control de plagas en cultivos y enfermedades en el ganado a causa de heladas.		1	-	1		-	
3.4.	Ejecutar cursos de capacitación y talleres de sensibilización a docentes		1	-	1		-	

Tabla 41: Objetivo Especifico N°03

Fuente: Elaboración propia

* Las capacitaciones estarán a cargo de profesionales de INDECI, CENEPRED, entre otros.



OBJETIVO ESPECIFICO N°04

N°	Objetivo Especifico Acciones	Indicador	Meta Global	AÑO 2022	AÑO 2023	Responsables	Monto de Inversión	Producto
4.	Promover la atención oportuna a los damnificados y/o afectados o en peligro inminente, con ayuda humanitaria y otras acciones.			-		Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Grupo de Trabajo de la GRD Plataforma de Defensa Civil	16'250.00	Inversión de recursos necesarios para responder de manera inmediata ante la emergencia.
4.1.	Implementación de kits de abrigo: - Frazada de polar - Buzo de algodón - Casaca impermeable unisex - Gorro tejido - Chalina de polar		7,500.00 3,000.00 3,000.00 2,000.00 750.00	-	16'250.00		16'250.00	

Tabla 42: Objetivo Especifico N°04

Fuente: *Elaboración propia*

ITEM	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS		
1.1.	Recopilación de la información	UNIDAD	2
1.2.	Diagnóstico de la información	UNIDAD	2
1.3.	Capacitar sobre el manejo de recuperación de semillas de pastos cultivados y siembra.	UNIDAD	1
1.4.	Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.	UNIDAD	1
1.5.	Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo en el registro del SINPAD.	UNIDAD	1
1.6.	Evaluación de Daños y Análisis de necesidades	UNIDAD	2
1.7.	Registro del SINPAD	UNIDAD	2
2.	COMPONENTE 2: ADECUADO LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y APOYO		
2.1.	Acciones 2.1: Adquisición de utilería		
2.1.1.	Papel Bond A4 75 Gr.	MILLAR	1
2.1.2.	Lapicero azul	CAJA	1
2.1.3.	Lápiz grafito 2-B x 12	CAJA	1
2.1.4.	Tablero	UNIDAD	2
2.1.5.	Clip	CAJA	1
2.2.	Acciones 2.2: Adquisición de bienes de ayuda humanitaria		
2.2.1.	Frazada de polar	UNIDAD	150
2.2.2.	Buzo de algodón	UNIDAD	50
2.2.3.	Casaca impermeable unisex	UNIDAD	50
2.2.4.	Gorro tejido	UNIDAD	100
2.2.5.	Chalina de polar	UNIDAD	50
3.	COMPONENTES RESULTADO		
3.1.	Planilla de Empadronamiento	Documento	1
3.2.	Padrón de entrega de ayuda humanitaria	Documento	1

Tabla 43: Componentes a desarrollar

Fuente: *Elaboración propia*



PRESUPUESTO ANALITICO

AREA	: "DIVISION DE CATASTRO, MARGESI, GESTION DE RIESGO DE DESASTRES"									S/. 16,385.00
PROYECTO	: "PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS POR PRESENCIA DE HELADAS DEL DISTRITO DE PACHIA"									
ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA									
PROVINCIA	: TACNA									
DISTRITO	: PACHIA									
FECHA	: AGOSTO 2023									
ASIGNACION GENERICA O ESPECIFICA:										
ESP. GASTO	DESCRIPCION				UND	CANT.	P.U.	C. TOTAL		
2.3.1.5	MATERIALES Y ÚTILES									
2.3.1.5.1	DE OFICINA							135.00		
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									
	DESCRIPCION				UND	CANT.	P.U.	C. TOTAL		
	Papel Bond A4 75 Gr.				MILLAR	1.0000	50.00	50.00		
	Lapicero azul				CAJA	1.0000	30.00	30.00		
	Lápiz grafito 2-B x 12				CAJA	1.0000	20.00	20.00		
	Tablero				UNIDAD	2.0000	15.00	30.00		
	Clip				CAJA	1.0000	5.00	5.00		
2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES									
2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES									
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES				UND	CANT.	P.U.	C. TOTAL	16,250.00	
	Frazada de polar				UND	150.0000	50.00	7,500.00		
	Buzo de algodón				UND	50.0000	60.00	3,000.00		
	Casaca impermeable unisex				UND	50.0000	60.00	3,000.00		
	Gorro tejido				UND	100.0000	20.00	2,000.00		
	Chalina de polar				UND	50.0000	15.00	750.00		

Tabla 44: Presupuesto Analítico

Fuente: Elaboración propia





ITEM	TEMA	DESCRIPCIÓN	UND.	2024		DURACIÓN POR HORA	CRONOGRAMA MES 01											
				METRADO	%		SEMANA 01			SEMANA 02			SEMANA 03					
							L	M	J	V	L	M	J	V	L	M	J	V
1.	TALLER 01	DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS	CAP.															
1.1.		Recopilación de la información		2	12.00													
1.2.	TEMA 01	Diagnóstico de la información		2	12.00													
1.3.		Capacitar sobre el manejo de recuperación de semillas de pastos cultivados y siembra.		1	12.00													
1.4.	TEMA 02	Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.		1	12.00													
1.5.		Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo en el registro del SINPAD.		1	12.00													
1.6.	TEMA 03	Evaluación de Daños y Análisis de necesidades		2	20.00													
1.7.		Registro del SINPAD		2	20.00													
TOTAL				11	100.00													

Tabla 45: Cuadro Taller 01
Fuente: Elaboración propia

ITEM	TEMA	DESCRIPCIÓN	UND.	2024		DURACIÓN POR HORA	CRONOGRAMA MES 01											
				METRADO	%		SEMANA 01			SEMANA 02			SEMANA 03					
							L	M	J	V	L	M	J	V	L	M	J	V
2.	TALLER 02	ADECUADO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y APOYO																
2.1.	ACCIÓN	Adquisición de utilería																
2.1.1.		Papel Bond A4 75 Gr.	MILLAR	2	8.33													
2.1.2.		Lapicero azul	CAJA	1	8.33													
2.1.3.		Lápiz grafito 2-B x 12	CAJA	1	8.33													
2.1.4.		Tablero	UNIDAD	4	8.33													
2.1.5.		Clip	CAJA	1	8.33													
2.2.	ACCIÓN	Adquisición de bienes de A.H.																
2.2.1.		Frazada de polar	UNIDAD	500	8.33													
2.2.2.		Frazada de algodón 1 ½ pza.	UNIDAD	600	8.33													
2.2.3.		Buzo de algodón	UNIDAD	250	8.33													
2.2.4.		Casaca impermeable unisex	UNIDAD	200	8.33													
2.2.5.		Gorro tejido	UNIDAD	400	8.33													
2.2.6.		Chalina de polar	UNIDAD	400	8.33													
2.2.7.		Guantes	UNIDAD	600	8.33													
TOTAL				11	100.00													

Tabla 46: Cuadro taller 02
Fuente: Elaboración propia





ITEM	TEMA	DESCRIPCIÓN	UND.	2024		DURACIÓN POR HORA	CRONOGRAMA MES 01											
				METRADO	%		SEMANA 01			SEMANA 02			SEMANA 03					
							L	M	J	V	L	M	J	V	L	M	J	V
3.	TALLER 03	COMPONENTES RESULTADO																
3.1.		Planilla de Empadronamiento	UNIDAD	1	50.00													
3.2.		Padrón de entrega de ayuda humanitaria	UNIDAD	1	50.00													
TOTAL				1	100.00													

Tabla 47: Cuadro taller 03

Fuente: Elaboración propia

6.2. Implementación del Plan

Se deberá realizar la aprobación de la propuesta del plan y luego asignar los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades indicadas en el presente Plan de Contingencia de Bajas Temperaturas por presencia de Heladas.

6.3. Seguimiento y monitoreo

La actividad de seguimiento y monitoreo le corresponderá a la Municipalidad Distrital de Pachia mediante el Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres y por medio el Grupo de Trabajo de la GRD deberán de apoyar en la implementación de las medidas correctivas necesarias para lograr desarrollar los objetivos del presente plan.



BIBLIOGRAFÍA

- CENEPRED. (2021). ESCENARIO DE RIESGO POR HELADAS Y FRIAJES 2021. BOLETIN DE CENEPRED.
- CENEPRED. (2021). Escenarios de Riesgo por Heladas y Friajes .
- CENEPRED. (2022). ESCENARIO DE RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS, Según el pronostico para Junio - Agosto 2022. BOLETIN CENEPRED.
- Dirección Regional de Agricultura de Tacna. (2020). Anuario Estadístico Agrícola.
- Dirección Regional de Educación Tacna. (2021). Compendio Estadístico DRET.
- Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna. (2020). Compendio Estadístico 2020.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Censo Nacional 2017: XII de la Población .
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA. (2008). PLAN URBANO DISTRITAL DE PACHIA AL 2017.
- Municipalidad Provincial de Tacna . (2021). Plan de Contingencia Provincial ante Bajas Temperaturas y Heladas .
- Municipalidad Provincial de Tacna. (2015). Plan de Acondicionamiento Territorial de Tacna 2015 - 2025.
- Red de Salud Tacna - Gobierno Regional. (2023). Red de Salud Tacna - Microredes. Obtenido de <https://www.redsaludtacna.gob.pe/microredes/frontera>



ANEXOS

ANEXO 01: Directorio del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCIÓN	CELULAR
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia	
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA	900 945 707
Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres	
LIC. CESAR ANTONIO CUTIPA HUANACUNI	970 079 483
Gerente Municipal	
ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES	952 999 851
Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones	
ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME	995 962 888
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	
C.P.C. LUIS ANTONIO BANEGAS TESILLO	900 188 650
Gerente de Asesoría Jurídica	
ABG. CHRISTIAN RODOLFO HUACANI LIMACHE	957 093 199
Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	
ING. CARLOS ALBERTO RAMOS CATACORA	952 212 903
Gerente de Administración	
C.P.C. LUIS ANTONIO BANEGAS TESILLO	900 188 650



ANEXO 02: Directorio la Plataforma de Defensa Civil de Pachia



DESCRIPCIÓN	CELULAR
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia	
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA	900 945707
Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres	
LIC. CESAR ANTONIO CUTIPA HUANACUNI	970 079 483
Gerente del CLAS. Puesto de salud de Pachia	
MORELIA KARIM OLIVERA ALVA	931 419 499
Directora de la I.E. Juan María Rejas	
HNA. LADY APONTE CARRASCO	931 310 240
Comisario del Distrito de Pachia	
CAPITAN PNP JULIO C. CHAVEZ YSUHUAYLAS	992 626 905
Juez de Paz del Distrito de Pachia	
NANCY CONDORI QUISPE	928 612 182
Comandante General de GAC N°20 Cuartel de Miculla	
Representantes de la Comunidad Campesina de Higuerañi	
VERONICA CAMARGO MELCHOR	968 616 979
Representantes de la Comunidad Campesina de Ancoma	
GREGORIO VARGAS CONDORI	968 840 921
Representantes de la Comunidad Campesina de Toquela	
ERNESTO S. ESPINOZA CHOQUE	916 698 314
Representantes de la Comunidad Campesina de Challaviento	
SANTA L. GARCIA ALFEREZ	935 821 990
Representantes de la Comunidad Campesina de Caplina	
JUAN AYCA COHAILA	952 955 329
Alcalde de Centro Poblado Caplina	
SANTOS COSME AYCA	970 917 272

ANEXO 03: Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 044-2023-A-MDP

Pachia, 24 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N° 0025-2023-GDURI/GM/MDP de fecha 23 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, remite a la Gerencia Municipal, adjuntando el Informe N° 005-2023-DCMGRYD/GDURI-MDP, solicitando la conformación y constitución del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PACHIA, Y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 5° de la Ley N° 29664 define y establece los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo, el artículo 6° de dicha Ley señala que la citada Política Nacional se establece sobre la base de los componentes gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva, cuya implementación se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, disponiendo que todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de incluir en sus procesos institucionales estos componentes y procesos, siguiendo los mecanismos e instrumentos particulares que sean pertinentes.

Que, el artículo 12° de la Ley N° 29664, establece que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CENEPRED), es un organismo público ejecutor con calidad de pliego presupuestal adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que según el numeral 11.7 "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, en los espacios internos de articulación para: la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos, (numeral 11.8.) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones; y en su artículo 17°, establece que la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, constituye y preside los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD sobre "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, señalando que los titulares de las entidades públicas de nivel nacional, gobierno regional y gobiernos locales, constituyen los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de Resolución o norma equivalente, según corresponda.

Que, mediante Informe N° 0025-2023-GDURI/GM/MDP de fecha 23 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, remite a la Gerencia Municipal, adjuntando el Informe N° 005-2023-DCMGRYD/GDURI-MDP y solicita se expida resolución de reconocimiento de los INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PACHIA, así como RECONOCER al Secretario Técnico del citado Grupo de Trabajo

Que, bajo este contexto legal y considerando lo solicitado por el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, resulta pertinente conformar y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), mediante la expedición de acto administrativo.

Que, de conformidad con la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la conformidad de Gerencia Municipal, y visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR Y CONSTITUIR con eficacia anticipada al 09 de enero del 2023, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, como espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia; el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA.

• PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA - ALCALDE

INTEGRANTES:

• GERENTE MUNICIPAL	MIEMBRO
• GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INVERSIONES	MIEMBRO
• GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	MIEMBRO
• GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	MIEMBRO
• GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	MIEMBRO
• GERENTE DE ADMINISTRACION	MIEMBRO

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER en el cargo de Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, al Responsable del Equipo Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la Presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD-DISTRITAL DE PACHIA

dh
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Pachia

CERTIFICO

Que la presente copia fotostática es exactamente igual al Documento que he tenido a la vista al que me remito en caso necesario.

Pachia, 31 ENE. 2023



ANEXO 04: Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 043-2023-A-MDP

Pachia, 24 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N° 0024-2023-GDURI/GM/MDP de fecha 23 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, remite a la Gerencia Municipal, adjuntando el Informe N° 004-2023-DCMGRYD/GDURI-MDP y el Acta N° 001-2023 de la Plataforma de Defensa Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, el Gobierno Nacional adopta diversas acciones en salvaguarda de la vida y la seguridad de la población, a fin de hacer frente a los embates de la naturaleza y desastres, que se puedan presentar en el territorio nacional; para cuyo efecto dispone acciones preparatorias para una respuesta oportuna a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

Que, el artículo 1° y 3 de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala:

*Artículo 1° - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)
Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.*

*Artículo 2° - Definición de Gestión del Riesgo de Desastres
La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.*

La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley N° 29664, señala que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece, entre otros, sobre la base de los siguientes componentes: a) Gestión Preventiva: conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio; b) Gestión Correctiva: conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente; y c) Gestión Reactiva: conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por materialización del riesgo.

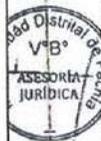
Que, asimismo los numerales 14.1 y 14.2 del artículo 14° de la norma antes mencionada, señala:

*Artículo 14°: Gobiernos regionales y gobiernos locales
14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con la establecido por la presente Ley y su reglamento.*

14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

Que, el Reglamento de la Ley del SINAGERD, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, regula las directrices para llevar a cabo el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, determinando los tipos de acciones y planes que deben llevarse a cabo; y es así como compromete a las autoridades regionales para la formación de grupos de trabajo y plataforma de Defensa Civil, ello con el fin de que a través de estos órganos elaboren los planes regionales de gestión de riesgos que deberán integrarse al Plan Nacional.

Que, el Artículo 14° del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 048 2011-PCM prevé que los Ministros, los Presidentes de Gobiernos Regionales y los Alcaldes, aseguran el desarrollo de adecuados canales de comunicación y constituyen sus herramientas de gestión para que los lineamientos de política sectorial y las acciones operativas en materia de gestión de riesgo de desastres, se ejecuten oportuna y coherentemente; sus responsabilidades, competencias y actividades se materializan conforme a sus respectivos planes de contingencia, entre otros planes sectoriales; dicha obligación alcanza a las empresas del Estado, a los operadores de concesiones públicas, a los organismos reguladores, a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. Según lo previsto en el numeral 34.3 del Artículo 34° y el numeral 39.1 del Artículo 39° del mencionado Reglamento y el numeral 17.3 del Artículo 17° de la Ley N° 29664, respectivamente.



**CERTIFICADO
ALA VUELTA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Que, el artículo 19° de la norma precitada, en su numeral 19.1 señala que: "Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación; funcionan en los ámbitos jurisdiccional regionales y locales; la participación de las organizaciones sociales, las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil; así como, el Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas".

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM publicada el 11 de Julio de 2013, que aprobó los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil"; estableciendo en su numeral 6.1.3 que la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital (PDCD) está conformada por el Alcalde quien la constituye, preside y convoca; la Secretaría Técnica que es asumida por el Jefe de Defensa Civil; representantes de las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales debidamente reconocidas y humanitarias, organismos no gubernamentales, voluntariado y entidades de primera respuesta vinculadas a la gestión reactiva y gestión del riesgo de desastres.

Que, mediante Informe N° 0024-2023-GDURI/GM/MDP de fecha 23 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, remite a la Gerencia Municipal, adjuntando el Informe N° 004-2023-DCMGYD/GDURI-MDP y Acta N° 001-2023 de la Plataforma de Defensa Civil, solicita el reconocimiento, a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia para el año 2023; así como RECONOCER al Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia.

Que, bajo el contexto legal precitado y teniendo en consideración lo solicitado por el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, resulta pertinente RECONOCER a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia; así como al Secretario Técnico, mediante la expedición de acto administrativo.

Que, de conformidad con la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la conformidad de Gerencia Municipal, y visación de la Gerencia de Asesoría jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER con eficacia anticipada al 09 de enero del 2023, a la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE PACHIA, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil involucrados en la Gestión del Riesgo de Desastres, que se constituyen en elementos de apoyo para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación la misma que está integrada por:

PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE PACHIA.

- PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA ALCALDE
- GERENTE DEL CLAS PUESTO DE SALUD DE PACHIA
- DIRECTORA DE LA I.E. JUAN MARIA REJAS.
- COMISARIO DEL DISTRITO DE PACHIA.
- JEFE DE PAZ DEL DISTRITO DE PACHIA.
- COMANDANTE GENERAL DE GAC N° 20 CUARTEL MICULLA.
- REPRESENTANTE DE LA IGLESIA SAN JOSE DE PACHIA.
- REPRESENTANTE DEL ANEXO DE CALIENTES.
- REPRESENTANTE DEL ANEXO DE MICULLA.
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI.
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCOMA.
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TOQUELA.
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHALLAVIENTO.
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAPLINA.
- ALCALDE DE CENTRO POBLADO DE CAPLINA.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER en el cargo de Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia, al Responsable del Equipo Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la Presente Resolución a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia, y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia cor forme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

1/10

Municipalidad Distrital de Pachia
CERTIFICO:
Que la presente copia fotostática, es exactamente igual al Documento que he tenido a la vista al que me remito en caso necesario.
Pachia, 31 ENE. 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHIA

Gerencia de Desarrollo Urbano,
Rural e Inversiones

División de Catastro, Margesi,
Gestión del Riesgo de Desastres

Equipo Funcional de
Gestión del Riesgo de
Desastres



PLAN DE:

EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL DISTRITO DE PACHIA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA

Alcalde Distrital de Pachia

ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES

Gerente Municipal

LIC. CESAR ANTONIO CUTIPA HUANACUNI

Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres

Equipo Técnico encargado de la Formulación del Plan de Educación Comunitaria

LIC. CESAR ANTONIO CUTIPA HUANACUNI

Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres

Miembros:

C.P.C. LUIS ANTONIO BANEGAS TESILLO

Jefe de la Gerencia de Administración

Jefe de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ABG. CHRISTIAN RODOLFO HUACANI LIMACHE

Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica

ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME

Jefe de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones

ING. CARLOS ALBERTO RAMOS CATAORA

Jefe de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental

Personal de Apoyo:

BACH. MARIA ISABEL MACHACA CHOQUE

TACNA - PERÚ

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Pachia por medio del Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres presenta el "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia" PECGRD, con la finalidad de fortalecer a la comunidad a través de programas de formación centrados en mejorar las actitudes y comportamientos de las personas frente a desastres. Estos esfuerzos buscan fomentar su participación en la promoción de una cultura de prevención en un contexto de paz, donde tanto la libertad como el respeto son derechos fundamentales, pero también una responsabilidad compartida por todos.

El "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres" tiene como objetivo ser una guía para desarrollar acciones educativas que mejoren la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Pachia. Este plan incluye estrategias, actividades y contenidos educativos que pueden adaptarse según las necesidades de cada comunidad. Se busca fomentar la participación activa de todos los actores de la comunidad, como padres de familia, trabajadores, estudiantes, líderes comunitarios, autoridades y funcionarios, para crear una cultura de prevención.

El objetivo público prioritario ha sido seleccionado en base a los resultados del diagnóstico realizado. El propósito del plan es desarrollar capacidades y buenas prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentado en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derechos, inclusión e interculturalidad. Se busca construir una resiliencia comunitaria en Pachia mediante un proceso participativo.

El plan tiene como objetivo que las autoridades del distrito adopten acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en sus labores, especialmente en aspectos de comportamiento individual y colectivo frente a eventos adversos como sismo, lluvias, huaycos, cambios, bajas temperaturas y otros eventos inducidos por la acción humana.

Para lograr esto, el plan contempla diversas actividades de capacitación, como cursos, charlas, talleres, seminarios y foros, que abordan los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, objetivos, estrategias y contenidos educativos. Estas actividades se adaptarán a la realidad de cada comunidad y se utilizarán metodologías que promoverán la participación solidaria, reflexiva y activa frente a su comunidad, con un enfoque en el conocimiento, responsabilidad y compromiso para crear una cultura de prevención. El plan se enfoca en alcanzar a diversos grupos, como mujeres trabajadoras, niños y adolescentes, trabajadores, estudiantes, líderes comunitarios, autoridades y funcionarios, quienes son considerados objetivos públicos del presente plan.





INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	2
INDICE GENERAL	3
INDICE DE TABLAS	6
INDICE DE FIGURA	6
INDICE DE GRÁFICO	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	8
1.1. Antecedentes	8
1.2. Justificación	8
1.3. Marco Legal	9
1.3.1. Marco Internacional	9
1.3.2. Marco Nacional	9
1.3.3. Marco Local	11
1.4. Marco Conceptual	11
1.5. Metodología	14
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO	17
2.1. Ámbito de Estudio	17
2.1.1. Ubicación geográfica	17
2.1.2. Superficie	17
2.1.3. Delimitación	17
2.1.4. Accesibilidad de las Vías Principales	18
2.1.5. Aspecto Social	18
2.1.6. Aspecto Económico	19
2.1.6.1. Actividad Económica	19
2.1.6.2. Estructura Productiva	19
2.1.6.3. Equipamiento	21
2.1.7. Aspecto Físico	23
2.1.7.1. Red Hidrográfica	23
2.1.7.2. Geología y Geomorfología	24
2.1.7.3. Clima	26
2.2. Diagnóstico del Riesgo de Desastres	28
2.2.1. Identificación de Peligros en el distrito	28
2.2.2. Escenario de riesgo de desastres en el distrito	28
2.4. Diagnóstico Institucional	34
2.4.1. Funciones y Competencias	34



2.4.3. Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo Desastres	35
2.4.4. Plataforma de Defensa Civil.....	36
CAPITULO III: FORMULACION	37
3.1. Articulación	37
3.2. Objetivos	38
3.2.1. Objetivo Estratégico	38
3.2.2. Objetivo Especifico.....	38
3.3. Público Objetivo	38
3.3.1. Grupo de Trabajo	38
3.3.2. Plataforma distrital de Defensa civil	38
3.3.3. Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación	39
3.3.4. Comunidad Escolar.....	39
3.4. Metodología de la Capacitación.....	39
3.4.1. Modalidad.....	39
3.4.2. Nivel de aprendizaje.....	40
3.4.3. Tipos de Actividades de Capacitación	40
3.4.4. Estrategias de Capacitación.....	41
3.4.5. Aspecto Administrativo	41
3.4.5.1. Inscripción	41
3.4.5.2. Evaluación	42
3.4.5.3. Informe de Capacitación	42
3.5. Programación	43
3.5.1. Matriz de indicadores y logros superados.....	43
3.5.2. Matriz de acciones, metas y responsables	44
3.5.3. Presupuesto	47
3.5.3.1. Requerimiento por objetivo.....	47
3.5.2.2. Requerimiento general.....	49
3.5.4. Seguimiento y evaluación.....	51
ANEXOS.....	52
Anexo N°01: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.1.....	52
Anexo N°02: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.2.....	53
Anexo N°03: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.3.....	54
Anexo N°04: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.4.....	55
Anexo N°05: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.5.....	56
Anexo N°06: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.6.....	57
Anexo N°07: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.1.....	58





Anexo N°08: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.2.....	59
Anexo N°09: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.3.....	60
Anexo N°10: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.4.....	61
Anexo N°11: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.5.....	62
Anexo N°12: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.6.....	63
Anexo N°13: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.7.....	64
Anexo N°14: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.8.....	65
Anexo N°15: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.9.....	66
Anexo N°16: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.10.....	67
Anexo N°17: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.11.....	68
Anexo N°18: Ficha de inscripción.....	69
Anexo N°19: Formato de autorización en caso de menores de edad.....	70
Anexo N°20: Perfil tentativo del capacitador.....	71



INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Comunidades de Pachia.....	17
Tabla 2: Distrito de Pachia.....	17
Tabla 3: Distribución de la población del Distrito de Pachia por grupos etarios.....	18
Tabla 4: Población total del Distrito de Pachia	19
Tabla 5: Población según actividad económica - Distrito de Pachia	19
Tabla 6: Cédula de principales cultivos, Distrito de Pachia 2020.....	20
Tabla 7: Población Pecuaria por Especies, según Provincia y Distrito 2020.....	21
Tabla 8: Puestos de Salud del distrito de Pachia.....	21
Tabla 9: Cantidad de I.E. por nivel	21
Tabla 10: Instituciones Educativas - Nivel Inicial	22
Tabla 11: Instituciones Educativas - Nivel Primario	22
Tabla 12: Instituciones Educativas - Nivel Secundaria	23
Tabla 13: Clima en el distrito de Pachia.....	26
Tabla 14: Identificación de peligros en el distrito.....	28
Tabla 15: Resumen de reporte sísmico	29
Tabla 16: Reporte de lluvias intensas	31
Tabla 17: Zona críticas - INGEMMET	31
Tabla 18: Zonas críticas - INGEMMET.....	32
Tabla 19: Reporte de sismos, según SINPAD	33
Tabla 20: Registro de incendios, Según SINPAD	33
Tabla 21: Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.....	35
Tabla 22: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.....	36
Tabla 23: Matriz de indicadores y logros superados	43
Tabla 24: Matriz de acciones, metas y responsables.....	46
Tabla 25: Requerimiento por objetivo (N°01)	47
Tabla 26: Requerimiento por objetivo (N°03)	49
Tabla 27: Requerimiento general	49
Tabla 28: Presupuesto Analítico	50

INDICE DE FIGURA

Figura 1: Metodología - Plan de Educación Comunitaria.....	14
Figura 2: Zonas sísmicas, según el RNE	29
Figura 3: Mapa sísmico del Perú	30
Figura 4: Reporte complementario N°407-COEN	32

INDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1: Población según actividad económica - Distrito de Pachia	19
Gráfico 2: Producción agrícola 2020	19
Gráfico 3: Mapa Hidrográfico del Distrito de Pachia	23

INTRODUCCIÓN

El "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia" se ha desarrollado con una perspectiva completa de cultura de Prevención que integra los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para su elaboración, se han tenido en cuenta los Lineamientos Educativos de la Educación Comunitaria del Ministerio de Educación, la guía para crear el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), así como la Guía de Resiliencia Comunitaria del INDECI, alineados con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021, y la Ley 29664, que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048 – 2011– PCM.

La estructura del plan se compone de los siguientes capítulos:

Capítulo I: Aspectos Generales, donde se detallan los Antecedentes, el Marco Legal, la Justificación, el Marco Conceptual y la Metodología que describen las etapas de construcción del plan.

Capítulo II: El Diagnóstico, que define el ámbito de ejecución y precisa el diagnóstico de referencia al Riesgo de Desastres, a la Educación Comunitaria y el Diagnóstico Institucional.

Capítulo III: Formulación, que muestra la Matriz de Articulación o alineación con los objetivos vinculantes. En este capítulo se fundamentan los Objetivos, se determina el objetivo público, los temas, contenidos, estrategias, etc.

La Implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia, se detalla en el Capítulo III Formulación, en el rubro de Presupuesto. El seguimiento y monitoreo serán a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Pachia, a través del Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según objetivos e indicadores de la matriz.



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES



1.1. Antecedentes

El "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia" es uno de los medios de participación social específicos que contribuirá al fomento de una cultura de prevención, al fortalecimiento de capacidades y al aumento de la resiliencia en las diversas comunidades del distrito.

Como parte de su compromiso con el fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Pachia, a través del Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, lleva a cabo actividades de formación para los distintos sectores, comunidades y la población en general dentro de su ámbito de acción, con el propósito de impulsar la participación activa de la sociedad civil organizada en la Gestión de Riesgo de Desastres.

Durante los últimos dos años, el Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres ha llevado a cabo talleres y capacitaciones, enfocados en los aspectos prospectivos y correctivos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Estas actividades han estado dirigidas a autoridades, funcionarios, profesionales, el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD), el Equipo Técnico- ET (funcionarios) y la Plataforma de Defensa Civil - PDC de la Municipalidad del distrito de Pachia.

1.2. Justificación

El Artículo 18° de la Ley N°29664, que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, enfatiza que la participación ciudadana se logra a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Además, el Artículo 39° numeral 39.1° del reglamento de esta ley estipula que las entidades públicas de todos los niveles gubernamentales deben formular, aprobar y ejecutar el Plan de Educación Comunitaria, entre otros planos específicos.

En el contexto de los antecedentes recopilados, en el "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo del distrito de Pachia", se destaca la necesidad de que las actividades de capacitación se desarrollen con un enfoque participativo, basado en la igualdad de derechos, la inclusión y la interculturalidad entre los miembros de la comunidad, con el objetivo de proteger la vida de las personas y sus medios de vida.

Los temas incluidos en el plan han sido diseñados en línea con los 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción), presentados en Fichas Metodológicas. Estos procesos contribuirán a promover una cultura de prevención, fundamentada en el compromiso y la participación de todos los miembros de la comunidad.

El plan constituye una herramienta de gestión que facilitará el desarrollo de actividades de capacitación relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, enfocándose en el siguiente objetivo público: integrantes del Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil, representantes comunitarios y organizaciones sociales. Sin embargo, se tomará en cuenta a los grupos de atención especial, considerados más vulnerables

ante emergencias y desastres (niños, adolescentes, mujeres gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc.), quienes estarán incluidos en las actividades de capacitación. Se promoverá una orientación participativa e igualdad de derechos para todos los miembros de la comunidad, impulsando la implementación y coordinación entre los planes de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.



1.3. Marco Legal

1.3.1. Marco Internacional

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015.

Determinándose cuatro esferas prioritarias:

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.
- Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.3.2. Marco Nacional

- **Constitución Política del Perú del año 1993**, artículo 1: “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado”
- **Política de Estado N° 32** del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- **Ley N°29664** – que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento aprobado por D.S. N°048-2011-PCM.
- **Ley N°27972** – Ley Orgánica de Municipalidades
- **Ley N°28478** – Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
- **Ley N° 28044** - Ley General de Educación- Art. 46 al 48 hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.
- **Ley N° 30787** – Ley que incorpora el enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- **Ley N°31061** – Ley de Movilización para Defensa Nacional y el Orden Interno.
- **DECRETO SUPREMO N° 036-2021-PCM** - aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- **DECRETO SUPREMO N°048-2011-PCM** – que aprueba el Reglamento de la Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

- **DECRETO SUPREMO N°046-2012-PCM**, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- **DECRETO SUPREMO N° 011-2012-ED**, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.
- **DECRETO SUPREMO N°111-2012-PCM** – que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **DECRETO SUPREMO N°276-2012-PCM** – aprueba los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **DECRETO SUPREMO N° 034-2014-PCM** – que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 (PLANAGERD 2014-2021)
- **DECRETO SUPREMO N° 056-2018-PCM**, que aprueba la Política de Gobierno al 2021
- **DECRETO SUPREMO N° 038-2021-PCM** – que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°046-2013-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°180-2013-PCM** – que aprueba los “Lineamientos que define el marco de responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno”
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°173-2015-PCM** – Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°185-2015-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°187-2015-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la Constitución y el Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°188-2015-PCM** – que aprueba los Lineamientos para la Formulación y aprobación de los planes de Contingencia.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 145-2018-PCM** – aprueban la estrategia de implementación de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 258-2021-PCM** – Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE.
- **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 022-2015-CENENPRED/J** que aprueba la Guía para elaborar en Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



1.3.3. Marco Local

- **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°043-2023-A-MDP** – que aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia.
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°044-2023-A-MDP** – que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia.

1.4. Marco Conceptual

Resulta importante diferenciar y comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

a. Actitudes

Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida. Son el sistema fundamental por el cual el ser humano determina su relación y conducta con el medio ambiente. Son disposiciones para actuar de acuerdo o en desacuerdo respecto a un planteamiento, persona, evento o situación específica, dicha de la vida cotidiana.

b. Educación

La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003).

c. Capacidades

Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas (INDECI, 2019:17).

d. Competencias

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019:16).

e. Comunidad

Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se

identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (CENEPRED, 2015:11).

f. Componentes de la Gestión de Riesgo

La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado (Ley N°29664).

g. Educación Comunitaria

Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. (MINEDU, 2012).

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N° 28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

- a) Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- b) Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- c) Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- d) Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Y según el Art. 113 del Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:

- a) Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- b) Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.

h. Organización Comunitaria Participativa

La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.



Considerando esto podremos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad. (INDECI, 2020).

i. Comunicación comunitaria

La comunicación comunitarias es muy importantes debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos.

- Comprensión del riesgo, cómo este se construye y qué acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
- Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
- Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.

Podemos lograr que la comunicación comunitarias a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.

En esa línea, podremos desarrollar talleres y/o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

Debemos tener en cuenta que muchas veces la población se sensibiliza desde la vivencia de un evento que marque un cambio en sus actitudes o comportamientos ante desastres o con la difusión de eventos pasados a través de material audiovisual, testimonios reales, etc. (Adaptado INDECI, 2020).

j. Cultura de Prevención

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).

k. Plan de Educación Comunitaria

Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).

l. Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.

1.5. Metodología

La metodología para la formulación del presente Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia ha seguido las pautas previstas en la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/, así también, ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria” del INDECI (Primera edición feb. 2020); en su desarrollo se ha realizado una serie de actividades que presentaremos de manera agrupada por fases:



Figura 1: Metodología - Plan de Educación Comunitaria
Fuente: Elaboración propia

FASE 01: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Definir los objetivos y las necesidades conjuntamente con el responsable del Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Pachia.

Se revisó bibliografías referidas a la elaboración del PEC, como la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria de CENEPRED” y la “Guía de Resiliencia Comunitaria de INDECI” y otros planes de educación comunitaria. Esta revisión permitió definir y estructurar el plan y sus contenidos con un enfoque integral de procesos, complementándose con la metodología aplicada por los Especialistas de CENEPRED, facilitando el desarrollo de los Capítulos I: Aspectos Generales, II Diagnóstico y III Formulación y validación que conforman el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia.



FASE 02: DIAGNÓSTICO

Se identificó y realizó una síntesis de normativas nacionales e internacionales vinculantes al “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia”, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión bibliográfica.

El Procesamiento y análisis de información cartográfica de identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos del ámbito del distrito de Pachia, permitió identificar a la población más vulnerable como las mujeres y los niños viviendo en zonas de mayor peligro, donde sus derechos pocas veces son tomados en cuenta, evidenciándose en las situaciones de emergencia y desastres.

FASE 03: FORMULACIÓN

Mediante el estudio se desarrollaron las siguientes actividades:

- Definición de los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.
- Se identificaron las acciones estratégicas, línea base de acuerdo a la encuesta aplicada a los gobiernos locales, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones.
- Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.

FASE 04: VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

En esta fase, el Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, presentará el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia”; asimismo, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°044-2023, para su revisión y aprobación. Cabe mencionar que el citado plan será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

FASE 05: IMPLEMENTACIÓN

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia” – PECGRDP, ha sido construido en el marco de los componentes y de los procesos del Sistema Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres. Componentes: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva y los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción y será aplicable en el ámbito de Pachia, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

Se buscará el asesoramiento del CENEPRED e INDECI, con acompañamiento en la gestión institucional en relación a los mecanismos financieros vinculantes.

FASE 06: MONITOREO Y EVALUACIÓN

A nivel institucional el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y el Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres. El monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final cada año y al finalizar la vigencia del plan.

Si bien el monitoreo al PECGRDP, se realizará al término de cada año, no impide que este se realice durante todo el periodo de ejecución en el año, si en caso se considere pertinente. La información obtenida en el monitoreo, servirá para hacer seguimiento al progreso del plan en cuanto a lograr los objetivos y guiar las decisiones de gestión.

La evaluación nos proporcionará información relevante, eficaz, eficiente, etc, que contribuirán a la consecución de sus objetivos.

Se coordinará previamente la asistencia técnica con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para que brinden asesoramiento sobre monitoreo y evaluación para el cumplimiento de las metas según los indicadores de los programas de capacitación implementados.



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

2.1. Ámbito de Estudio

El ámbito de estudio del presente instrumento corresponde al distrito de Pachia se encuentra conformado por distintos sectores.

2.1.1. Ubicación geográfica

El distrito de Pachia fue creado por la Ley de la República el 20 de diciembre de 1856. Resultando Pachia como la capital del distrito; situado a 1095 m.s.n.m., su ubicación geográfica esta al Nor- Este de la ciudad de Tacna y dista de ella 17.6 km. El clima es agradable, templado y constante, puede considerarse a Pachia como estación climática de primer orden para la convalencia de enfermedades bronquiales, palúdicas y tíficas, por lo que el natural ingenio popular la denomina como "Pequeña Chosica Tacneña".

Las comunidades del distrito de Pachia, presentan la siguiente altitud:

COMUNIDAD	ALTITUD (M.S.N.M.)
Higuerani	2,059
C.P. Caplina	3,461
Toquela	3,500
Challaviento	3,168
Ancoma	3,800

Tabla 1: Comunidades de Pachia
Fuente: Elaboración propia

2.1.2. Superficie

El distrito de Pachia presenta una superficie de 1'510.96 km².

2.1.3. Delimitación

El distrito de Pachia limita:

- Por el Norte : Con la provincia de Tarata.
- Por el Este : Con el distrito de Palca.
- Por el Sur – Este y Sur Oeste : Con los distritos de Pocollay y Calana.
- Por el Oeste : Con el distrito de Ciudad Nueva.

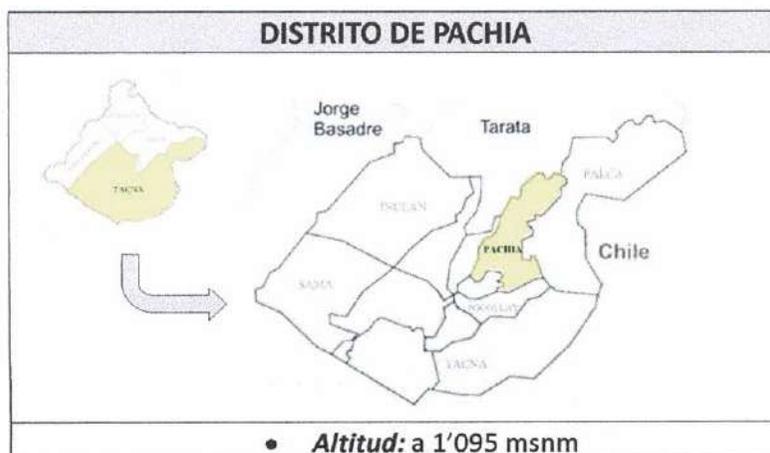


Tabla 2: Distrito de Pachia
Fuente: Elaboración propia

2.1.4. Accesibilidad de las Vías Principales

El distrito de Pachia presenta dos vías que la conectan con la ciudad de Tacna, la vía principal (Av. Celestino Vargas – Pocollay) y la secundaria (Av. General Varela, prolongación de la Av. Los Ángeles), ambas se interceptan y dan origen a la Avenida Arias Aragüez.



a) Carretera a Pachia – Avenida Arias Aragüez

Es el eje de estructuración vial más importante para el distrito ya que es la vía que une los principales sectores tanto urbanos como rurales. Se caracteriza por ser una vía paisajista que estructura actividades urbanas y de equipamiento complementadas con centros de recreación y restaurantes campestres.

b) Vía Palca – Carretera Collpa La Paz

Eje principal de doble carril que tiene como característica comunicar al distrito de Pachia con el distrito de Palca y de esta forma empalmar con la carretera Collpa La paz.

Mediante la Carretera Collpa La paz se puede acceder a las comunidades de Caplina, Challaviento, Toquela y Ancoma.

c) Carretera Tacna – Tacna

Mediante esta Carretera se Conecta la comunidad de Ancoma de manera directa con la ciudad de Tacna.

d) Carretera Pallagua

Mediante esta carretera se puede acceder al sector de Pallagua.

2.1.5. Aspecto Social

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Censo 2017, el distrito de Pachia presenta:

N°	GRUPO ETAREO	CANT. DE POBLACIÓN
01	Menores de 01 año	12
02	De 01 a 04 años	113
03	De 05 a 09 años	144
04	De 10 a 14 años	132
05	De 15 a 19 años	150
06	De 20 a 24 años	173
07	De 25 a 29 años	137
08	De 30 a 34 años	135
09	De 35 a 39 años	153
10	De 40 a 44 años	139
11	De 45 a 49 años	123
12	De 50 a 54 años	149
13	De 55 a 59 años	126
14	De 60 a 64 años	104
15	Mayores de 65 años	272

Tabla 3: Distribución de la población del Distrito de Pachia por grupos etarios

Fuente: Censo Nacional 2017- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)

DISTRITO	CANTIDAD	CANTIDAD AL 2020
Pachia	2062	2277

Tabla 4: Población total del Distrito de Pachia

Fuente: Censo Nacional 2017- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)
Estimaciones y Proyecciones de Población por Dep., prov. y distrito, 2018-2020- INEI

2.1.6. Aspecto Económico

2.1.6.1. Actividad Económica

Las principales actividades para el distrito de Pachia, son las actividades agrícolas, servicios, sector público, minera y pecuaria.

POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD
Agrícola	604
Minera	15
Pecuaria	11
Artesanal	1
Estado (gobierno)	80
Forestal	-
Comercial	-
Pesquera	1
Servicios	121
Otros	22
Total	855

Tabla 5: Población según actividad económica - Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

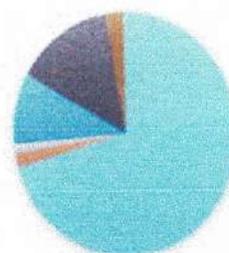
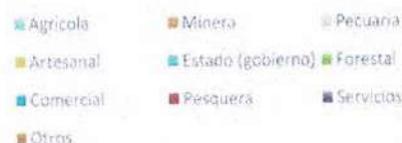


Gráfico 1: Población según actividad económica - Distrito de Pachia

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna

2.1.6.2. Estructura Productiva

a) Agrícola:

El distrito de Pachia se caracteriza por la actividad agrícola, ya que representa el medio de vida de varias personas, también resulta ser su actividad económica.

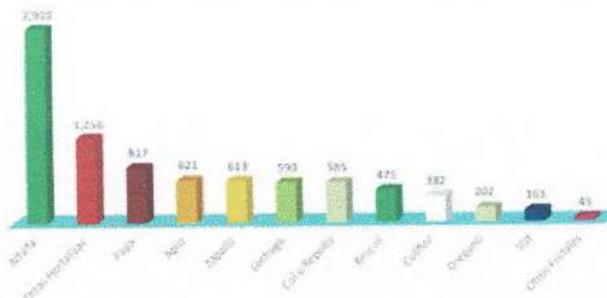


Gráfico 2: Producción agrícola 2020

Fuente: Anuario Estadístico Agrícola 2020

N° Orden	Cultivo	Producción Anual (t)	Superficie Cultivada ha.		
			Total	Cosecha	Crecimiento
Total, distrital:		8'657	504	494	10
Cultivos transitorios		5'284	278	278	-
01	Ají	20	2	2	-
02	Apio	621	29	29	-
03	Arveja grano verde	6	1	1	-
04	Betarraga	157	10	10	-
05	Brócoli	475	27	27	-
06	Camote	-	-	-	-
07	Cebolla	35	1	1	-
08	Col o repollo	585	27	27	-
09	Coliflor	382	21	21	-
10	Espinaca	171	12	12	-
11	Haba grano verde	36	6	6	-
12	Lechuga	590	28	28	-
13	Maíz amiláceo	12	8	8	-
14	Maíz choclo	185	14	14	-
15	Nabo	181	12	12	-
16	Papa	817	40	40	-
17	Poro	136	9	9	-
18	Rabano	55	4	4	-
19	Tomate	207	7	7	-
20	Zapallo	613	20	20	-
Cultivo Semipermanente		257	71	71	-
21	Orégano	202	67	67	-
22	Rocoto	55	4	4	-
Cultivo Permanente		3'116	155	145	10
23	Alfalfa	2'910	117	117	-
24	Higuera	4	1	1	-
25	Manzano	24	3	3	-
26	Palto	10	10	2	8
27	Peral	5	1	1	-
28	Vid	163	23	21	2



Tabla 6: Cédula de principales cultivos, Distrito de Pachia 2020

Fuente: Anuario Estadístico Agrícola 2020

b) Minera

En la parte occidental de la cordillera de los andes del distrito de Pachia, se encuentran los yacimientos de minerales metálicos y no metálicos "Silica" en distintas áreas mineralizadas; en la jurisdicción del distrito existen principales reservas de yacimiento mineros metálicos y no metálicos dentro de las reservas más importantes se encuentran: Comunidad de Caplina e Higuera. Las zonas de yacimientos mineros no metálicos son "Calcita" que se encuentra como reserva no explotada.

c) Pecuaria

La actividad pecuaria en el distrito de Pachia, está conformada básicamente por cinco especies, aves de corral, ganado ovino, ganado vacuno, camélidos y ganado porcino, el cual se detalla a continuación:

Distrito	Especies Pecuarias (Unidades)						
	Ave	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino	Alpaca	Llama
Pachia	64000	822	2960	330	2810	10478	8474

Tabla 7: Población Pecuaria por Especies, según Provincia y Distrito 2020

Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna



d) Servicios

En el Distrito de Pachia se cuenta con servicios de restaurantes de notable importancia en la provincia de Tacna, que ofrecen comida típica, los mismos que se ven frecuentados especialmente los fines de semana.

e) Otros

Turística: Cuenta con un gran potencial turístico, siendo el único lugar en la región de Tacna que posee un clima cálido, entre los atractivos turísticos se encuentran:

- Valle Viejo Tacna
- Petroglifos de Miculla
- Baños Termales de Calientes
- Iglesia de Pachia

2.1.6.3. Equipamiento

a) Salud

El distrito de Pachia cuenta con 04 establecimientos de Salud del Minsa, según la Microred Frontera se encuentran los siguientes establecimientos de salud:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	POBLACIÓN ASIGNADA
Puesto de Salud Pachia (00002893)	Av. Arias Araguez S/N	1137
Puesto de Salud Toquela (00002895)	Calle Principal	156
Puesto de Salud Caplina (00002894)	CPM Alto Caplina	345
Puesto de Salud Higuera (00002896)	Calle Principal	137

Tabla 8: Puestos de Salud del distrito de Pachia

Fuente: Compendio Estadístico DRET 2021

b) Educación

Según la Dirección Regional de Educación Tacna, el distrito de Pachia cuenta con I.E. de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria respectivamente:

NIVEL	CANTIDAD
Inicial	6
Primaria	8
Secundaria	5

Tabla 9: Cantidad de I.E. por nivel

Fuente: Compendio Estadístico DRET 2021

Se pudo observar que las Instituciones Educativas se encuentran registradas en la UGEL TACNA y UGEL TARATA.

A continuación, se detallan las diversas Instituciones Educativas por Nivel:



INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL			
Número y/o Nombre del Servicio Educativo	Dirección	Director	Centro Poblado
UGEL TACNA			
305	Av. San Martín S/N	Cuela Chambilla, Evelyn Roxana	Caplina
334 Virgencita de Lourdes	Av. Justo Arias Araguez S/N	Romero Felix, Lourdes Laura	Pachia
398 Héroes del Cenepa	Av. Principal S/N	Liendo Molina, Judith Mariela	Miculla
420	Av. Principal S/N	Parihuana Mayta, Viviana Juana	Calientes
UGEL TARATA			
374*	Toquela	Chambilla Mamani, Liz Marcela	Toquela
42228**	Ancoma	Nina Coarite, Nohemy Lisbhet	Ancoma

Tabla 10: Instituciones Educativas - Nivel Inicial
Fuente: Compendio Estadístico DRET 2021

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA			
Número y/o Nombre del Servicio Educativo	Dirección	Director	Centro Poblado
UGEL TACNA			
42036 Juan María Rejas	Av. Justo Arias Araguez S/N	Aponte Carrasco, Lady Margot	Pachia
42038 Micaela Paredes Rejas	Calle San Martín S/N	De Los Santos Pari, German Gustavo	Caplina
42058 Olga Grohman De Basadre	Carretera Miculla	Paniagua Chambe, Ana María	Miculla
42060 Cnel. Marcelino Varela Barrios	Av. Principal S/N	Yalpa Ravelo, Magdalena	Calientes
42229	Sausini Sijipampa	Cañi Aro, Julio Cesar	Sijipampa
UGEL TARATA			
42059 TOQUELA **	Toquela	Cutipa Chambe, Luz Mery	Toquela
42061 **	Challaviento	Chavez Mamani, Rosario	Challaviento
42228 **	Ancoma	Nina Coarite, Nohemy Lisbhet	Ancoma

Tabla 11: Instituciones Educativas - Nivel Primario
Fuente: Compendio Estadístico DRET 2021



INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIA			
Número y/o Nombre del Servicio Educativo	Dirección	Director	Centro Poblado
UGEL TACNA			
42036 Juan Maria Rejas	Av. Justo Arias Araguez S/N	Aponte Carrasco, Lady Margot	Pachia
42038 Micaela Paredes Rejas	Calle San Martin S/N	De Los Santos Pari, German Gustavo	Caplina
UGEL TARATA			
42059 TOQUELA **	Toqueela	Cutipa Chambe Luz Mery	Toqueela
42061 **	Challaviento	Chavez Mamani Rosario	Challaviento
42228 **	Ancoma	Nina Coarite, Nohemy Lisbhet	Ancoma

Tabla 12: Instituciones Educativas - Nivel Secundaria
Fuente: Compendio Estadístico DRET 2021

2.1.7. Aspecto Físico

2.1.7.1. Red Hidrográfica

Según (Municipalidad Provincial de Tacna , 2021) por el distrito de Pachia recorre las cuencas:

- Cuenca del Caplina
- Cuenca de Uchusuma
- Cuenca de Rio Caño
- Cuenca Hospicio
- Cuenca Lluta
- Inter cuenca 13155

Además de poseer 29 pozos en sector del Ayro y la bocatoma Queñuta.

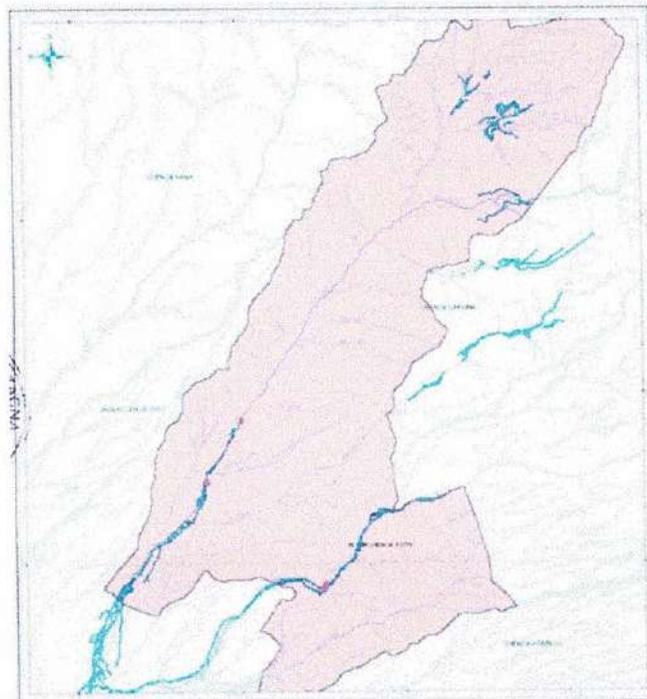


Gráfico 3: Mapa Hidrográfico del Distrito de Pachia
Fuente: Plan de Contingencia Provincial ante bajas temperaturas y heladas - Tacna



a) Cuenca del Río Caplina:

El cauce principal del río Caplina se desplaza predominantemente en dirección Noreste –Suroeste hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El cauce natural del río Caplina, en el vértice de deyección, cruza por las localidades de Miculla, Pachia, El Peligro y Calana. El río Caplina en época de estiaje tiene un caudal estimado de 500 l/s. El canal Uchusuma tiene en época de estiaje un caudal estimado de 700 l/s. Que son derivadas por la quebrada Vilavilani captados en la bocatoma Chuschuco.

El valle del río Caplina constituye una geoforma levantada, lo que determina un nivel del agua subterránea profunda, estimada en 80 m en Pocollay, 70 m en Tacna, 65 m en la altura y 40 m en la zona de Magollo.

A partir de la garganta Magollo el agua se profundiza a 110 m aproximadamente, en la parte superior de las pampas de la Yarada y Hospicio, este va disminuyendo a medida que se acerca al mar.

En la Yarada antigua a 30 m y frente a la playa a 2 m de profundidad. Los recursos hídricos superficiales son insuficientes para el crecimiento poblacional, necesidad de ciudad y requerimiento de la actividad agrícola.

b) Río Caplina y afluentes:

El río Caplina es el principal afluente que atraviesa la provincia Tacna, en su curso se han asentado sus principales centros poblados destacando las capitales de los distritos de Tacna, Pocollay Calana y Pachia y sus centros poblados anexos.

Así también, en sus afluentes principales del río Caplina (río Palca y río Vilavilani) se identifican varios centros poblados destacando Palca y Vilavilani.

2.1.7.2. Geología y Geomorfología

GEOLOGÍA:

Según (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, 2008) En el sector de Pachia existen rocas intrusivas que corresponden al grupo granodiorítico del Terciario inferior, el mayor afloramiento se encuentra en la quebrada de Palca que es el portador de la mayoría de los cantos rodados que se observan en la Pampa de San Francisco y que son los que se encuentran grabados con diferentes motivos.

Las invasiones que se ubican en la zona sur (Anexo Peligro) y norte (Anexo Calientes), se encuentran expuestas a un posible colapso debido fundamentalmente al proceso de autoconstrucción con que se construyen dichas edificaciones; por otro lado, la mayoría de edificaciones son hechas en base a adobe cuya materia prima es la arcilla.

También es importante indicar que la capacidad portante del suelo en Pachia es en términos generales buena considerando una resistencia entre 2.0 a 3.0 kg/cm².

GEOMORFOLOGÍA:

Para tener una visión completa de los peligros naturales que se presentan en el distrito de Pachia, se debe conocer los procesos geomorfológicos del entorno del distrito.

Unidades Geomorfológicas:

El distrito de Pachia presenta un escenario dominado por la morfología de la repisa continental, formado por valles.

– Unidades Geomorfológicas del sistema Fluvial

El sistema morfológico fluvial en el que se encuentra Tacna y por ende el distrito de Pachia, es complejo y muestra una dinámica evolutiva histórica muy activa, ligada a los diversos episodios climáticos y de erosión, con alternancia de periodos muy lluviosos y secos.

Primer Ciclo (erosión)

Se produjo la erosión concentrada por los ríos Caplina, Uchusuma y la quebrada Viñani, que dio lugar a la formación del Valle Caplina.

Segundo Ciclo (de colmatación)

Relleno del fondo del valle Caplina y las quebradas afluentes; entre las cuales está todo el Sector del Valle Viejo.

Tercer Ciclo (de acumulación)

Ciclo más lluvioso que el anterior, caracterizado por la ocurrencia de años lluviosos alternados con años secos, pero con lluvias intensas.

Cuarto Ciclo (de erosión)

Corresponde al ciclo actual, durante un periodo climático seco con lluvias esporádicas. En este periodo se esta produciendo el encajamiento de los lechos fluviales.

En el caso de Pachia se denota claramente el lecho por el rio Caplina, por los que bajan huaycos muy esporádicos o durante el fenómeno del niño lluvioso.

Esta transformación del sistema fluvial en el distrito y la invasión de los lechos fluviales con el casco urbano, ha dado lugar a la formación de altos riesgos y vulnerabilidad del distrito, ante la ocurrencia de los peligros fluviales destructores.

– Unidades geomorfológicas del sistema costanero

El entorno morfológico del valle Caplina se encuentra constituido por las planicies costaneras; formadas por la acumulación aluvial y volcánica con derrames tifáceos durante el cuaternario Pleistoceno. El encajamiento fluvial entre las planicies costaneras, ha dado lugar a la formación de los taludes, de igual forma las superficies colinosas.

Proceso Morfodinámicos.

Los procesos que inciden en el escenario del distrito de Pachia, corresponden fundamentalmente al sistema fluvial y las transformaciones realizadas por la población.

Descargas Fluviales y Fluvoaluviónicas. -

Durante años muy lluviosos en las zonas alto andinas, en la cordillera El Barroso, se producen descargas fluviales de altos caudales que varían desde los 10m³/seg. Hasta

más de 50m³/seg; en algunas ocasiones, estas descargas fluviales son flujos de barro por la gran cantidad de materiales térreos que arrastra, constituyéndose en flujos muy destructores. En tal sentido Pachia se comporta como una zona de riesgo ante posibles descargas fluviales de gran intensidad debido a la presencia del río Caplina.

Flujo de Huaycos. –

Las quebradas confluyen en la ciudad de Tacna, por ambos márgenes del Valle Caplina, esta situación ocasiona que se ponga en riesgo a la población y la infraestructura urbana del distrito de Pachia.



2.1.7.3. Clima

El clima es agradable, templado y constante, puede considerarse a Pachia como estación climática de primer orden para la convalencia de enfermedades bronquiales, palúdicas y tíficas; por lo que el natural ingenio popular la denomina “Pequeña Chosica Tacneña”.

El distrito de Pachia por su ubicación geográfica, que comprende las zonas climáticas de Costa y Yunga, presenta características propias de una zona intertropical, sus principales características son la humedad relativa cuyo promedio histórico muestra niveles moderados, y sus escasas precipitaciones debido al fenómeno de inversión termina, por lo que solamente se registran finas garuas o lloviznas insignificantes e irregulares o lloviznas insignificantes e irregulares en los meses de invierno (Junio – Julio) y son originados por densas neblinas que se levantan en el litoral, existiendo nubosidad.

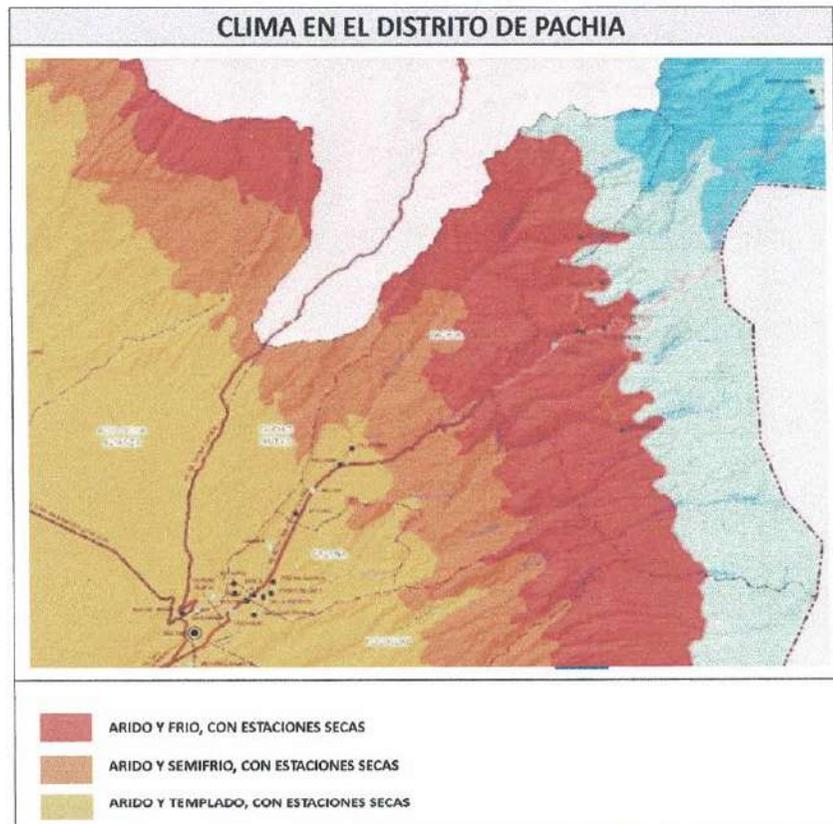


Tabla 13: Clima en el distrito de Pachia

Fuente: Plan de acondicionamiento territorial de la Provincia de Tacna 2015-2025

a) Clima árido y frío, con estaciones secas:

Este tipo climático se presenta desde una altitud de 3 200 a 4 000 m.s.n.m., abarca parte del distrito de Palca y Pachia.

Temperatura

- Presenta un comportamiento frío, las temperaturas medias más altas se registran durante los meses del verano (enero, febrero y marzo), oscilando entre 10,3°C a 10,5°C.
- Se aprecia una disminución de la temperatura media durante los meses de invierno (junio, julio y agosto) oscilando entre 8,5°C a 9,6°C (Candarave).
- Los valores más bajos de las temperaturas mínimas se presentan durante los meses de invierno, con valores de 1,8°C.



b) Clima árido y templado, con estaciones secas:

Este tipo climático se presenta desde una altitud de 600 a 2 000 m.s.n.m., abarca la zona de costa alta (Calana, Pachia, Pocollay, Ciudad de Tacna).

Temperatura

- Las temperaturas media, máxima y mínima presentan una oscilación uniforme durante todo el año. Los valores más altos de la temperatura media se presentan durante los meses del verano (enero, febrero y marzo).

Precipitación

- La Estación de Calana registra precipitaciones totales de 11,7 mm, con valores oscilantes entre los 12,1 mm (año 1993) y 13,8 mm (año 1995).

c) Clima árido y semifrío, con estaciones secas:

Este tipo climático se presenta desde altitud de 2 000 a 3 200 m.s.n.m., abarca zonas de sierra como los valles intermedios (Palca, Pachia).

Temperatura

- Presenta un comportamiento Semifrío, las temperaturas medias más altas se registran durante los meses del verano (enero, febrero y marzo), oscilando entre 13,5°C a 14,0°C.
- En los meses de invierno (junio, julio y agosto) se aprecia una disminución de la temperatura media oscilando entre 12,0°C a 13,0°C.

Precipitación

- Su carácter árido, presenta un promedio total anual de 190 mm, registrándose mayores precipitaciones durante la estación del verano (66,0 mm) y durante el invierno son escasas (0,5 mm).

2.2. Diagnóstico del Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de Peligros en el distrito

El distrito se encuentra expuesto a peligros naturales, recurrentes, cíclicos y excepcionales, que pueden causar la destrucción de bienes materiales y pérdidas humanas.

Para la identificación de los peligros en el distrito, se realizó el siguiente cuadro:



		DE ORIGEN NATURAL					INDUCIDOS		
		SISMO	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO	INUNDACIONES	DESIZAMIENTOS	BAJAS TEMPERATURAS	INCENDIO	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
SECTORES	PACHIA	X	X	X	X	X		X	X
	CALIENTES	X	X	X	X	X		X	X
	MICULLA	X	X	X	X	X		X	X
	EL PELIGRO	X	X		X	X		X	X
	HUAYCUYO	X	X	X	X	X		X	X
	CHALLATA		X	X	X	X		X	X
	PALLAGUA		X	X	X	X		X	X
COMUNIDADES	HIGUERANI	X	X			X		X	X
	ANCOMA	X	X			X	X	X	X
	TOQUELA	X	X			X	X	X	X
	CHALLAVIENTO	X	X			X	X	X	X
	CAPLINA	X	X			X	X	X	X

Tabla 14: Identificación de peligros en el distrito

Fuente: Elaboración propia

2.2.2. Escenario de riesgo de desastres en el distrito

Dadas las características del espacio en donde se emplaza el distrito de Pachia, se encuentra expuesto a fenómenos de origen natural y fenómenos de origen antrópicos, es decir de aquellos generados por la acción humana.

Se puede mencionar como los principales peligros de origen natural a los sismos, bajas temperaturas, lluvias intensas (provocando los huaycos, inundaciones y deslizamientos). Como peligros inducidos por la acción humana se encuentran la contaminación ambiental y los incendios.

Para el presente plan se ha considerado lo registrado en el SINPAD, sin embargo, aún existen peligros que no se han registrado, pero existen antecedentes de dichos desastres en el distrito.

De origen natural:

a) Sismo:

El Perú es considerado como uno de los países con mayor actividad sísmica en el mundo debido a su ubicación en el "Cinturón de fuego del Pacífico", región donde la tierra libera más del 85% de la energía acumulada en su interior debido a los procesos de convección del manto terrestre. En este contexto, la actividad sísmica en torno de la placa del Pacífico, es debida a los diversos procesos de convergencia de placas con velocidades de hasta 8 cm/año.

Pachia se encuentra sobre una de las zonas sismo tectónicas de mayor liberación de energía de Tacna, la Fosas Sismo tectónica Oceánica Perú – Chile, caracterizada por la ocurrencia de sismos frecuentes, con epicentros superficiales y magnitudes de VI a X. El distrito al estar ubicado en un área sísmica se encuentra sujeto a riesgos potenciales originados no solo por la actividad sísmica sino también en general por la actividad geodinámica.

Algunos de los reportes realizados desde el 2020 hasta la fecha en la ciudad de Tacna señalan lo siguiente:

Año	Cantidad de Reporte	Magnitud más alta
2023	31	5.6 (reporte: 30/05/2023)
2022	74	6.2 (reporte:27/07/2022)
2021	84	5.1 (reporte:31/01/2021)
2020	51	6.8 (reporte:03/06/2020)

Tabla 15: Resumen de reporte sísmico
Fuente: Elaboración propia - IGP



Figura 2: Zonas sísmicas, según el RNE
Fuente: Página web

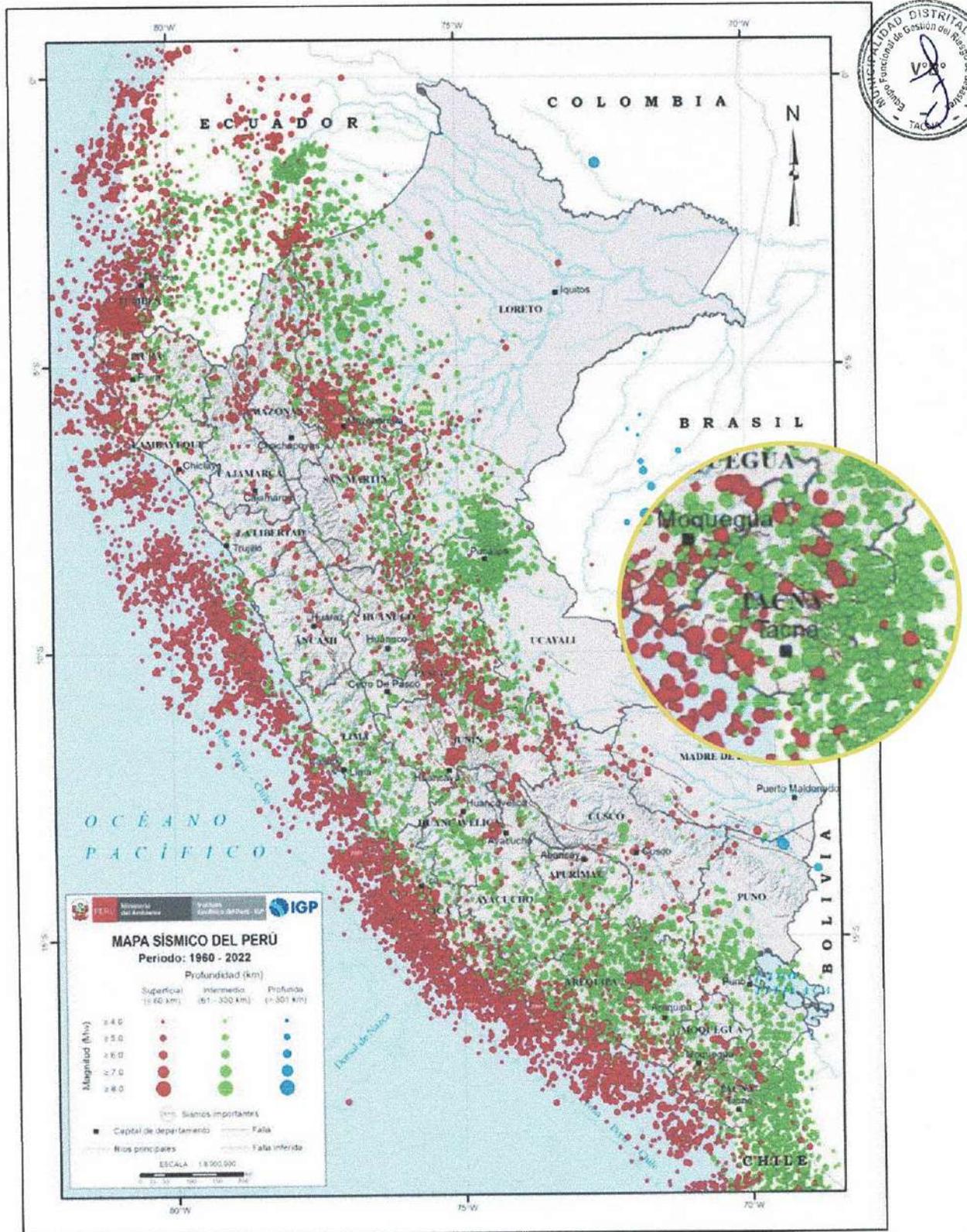
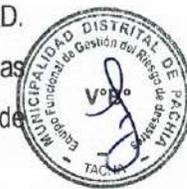


Figura 3: Mapa sísmico del Perú
Fuente: Página web - IGP

b) Lluvias intensas:

El distrito de Pachia, presenta antecedentes por año de los reportes registrados en el SINPAD. Las lluvias intensas, son un peligro que se presenta periódicamente, causando en muchas ocasiones daños a la población, se ha observado que esto a desencadenado la ocurrencia de huaycos, deslizamientos e inundaciones.



Año	Fecha	Nivel	N° Registro SINPAD
2023	31/01/2023	NIVEL 0	162097
2022	02/03/2022	NIVEL 1	149717
2021	20/01/2021	NIVEL 1	133250
2020	17/02/2020	NIVEL 3	119092
	21/01/2020	NIVEL 3	116593
2019	30/01/2019	NIVEL 4	97811

Tabla 16: Reporte de lluvias intensas

Fuente: Elaboración propia - IGP

c) Huayco:

El peligro de desborde de flujos de huaycos y flujos de barro que descienden por el río Caplina, como el ocurrido el 09 de febrero del 2001, afectaría al distrito.

En el distrito de Pachia se observa que presenta varios antecedentes por huaycos, uno de los puntos más recurrentes es en el balneario de calientes, donde se han venido registrando repetitivos sucesos.

PASAJE /SECTOR DISTRITO	ÁREAS SUJETAS	DAÑOS OCASIONADOS	RECOMENDACIONES
Calientes	Área sujeta a erosión de laderas, erosión fluvial y huaycos. Área sujeta a erosión fluvial en la margen izquierda del río Calientes e inundación en la margen derecha del río Calientes. Se ha colocado muro de contención para proteger las instalaciones de los Baños Termales en la margen izquierda (foto 27). La zona también es afectada por erosión en cárcavas en la margen derecha del río.	Puede afectar instalaciones de los Baños Termales de terrenos de cultivo y puente	Limpieza de cauce. Seguir con la defensa ribereña aguas abajo. Prohibir la construcción de viviendas dentro de la faja marginal del río.

Tabla 17: Zona críticas - INGEMMET

Fuente: INGEMMET

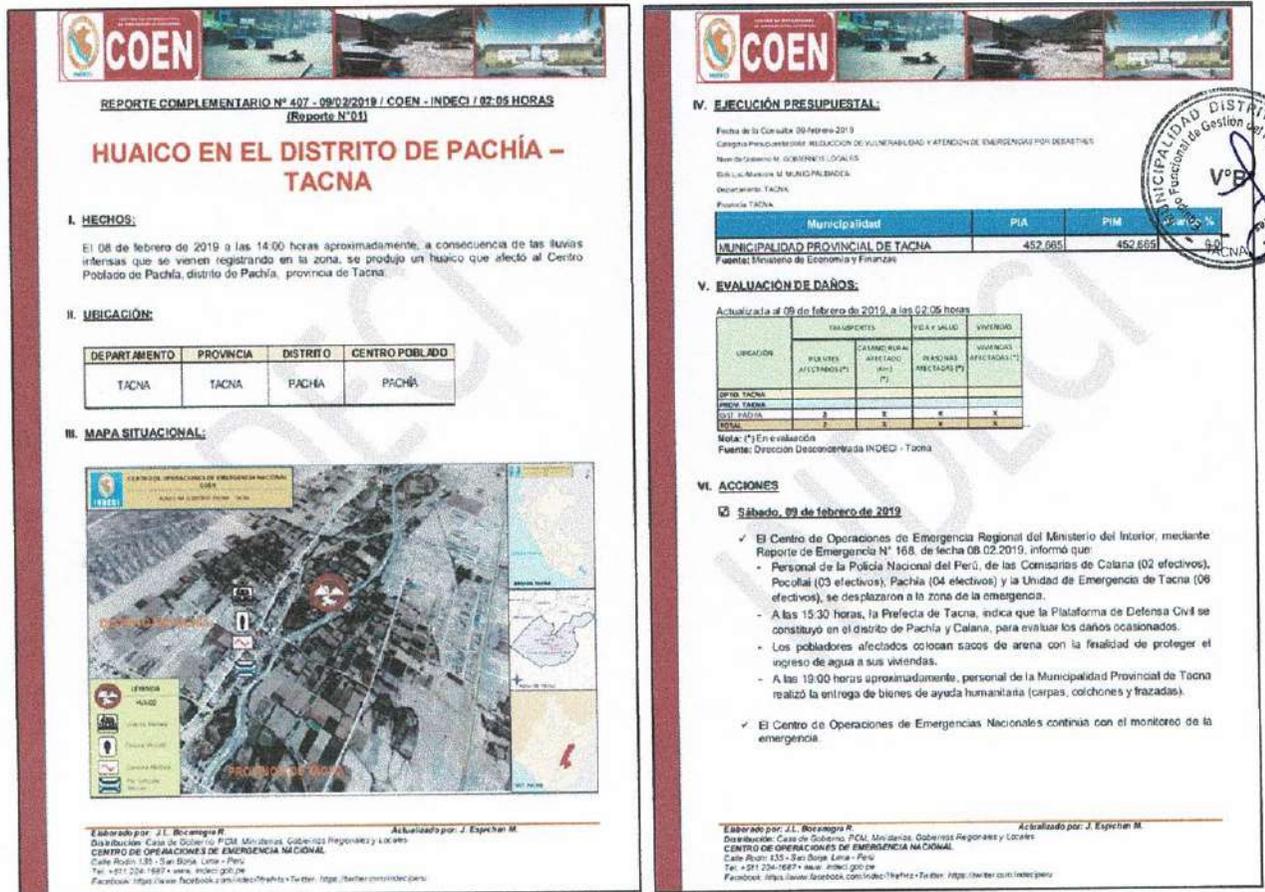


Figura 4: Reporte complementario N°407-COEN
Fuente: Elaboración propia

d) Deslizamiento:

Se ha observado zonas con deslizamiento de piedras, muchas de ellas en consecuencia de las lluvias intensas, como es el caso de derrumbes y desprendimiento de rocas en distintos sectores de tránsito, obstruyendo la transitabilidad del distrito.

PASAJE /SECTOR DISTRITO	ÁREAS SUJETAS	DAÑOS OCASIONADOS	RECOMENDACIONES
Challaviento	Área sujeta a deslizamientos, erosión de laderas y derrumbes. Derrumbes en ambas márgenes de la quebrada Aruma, en laderas de los cerros Challaviento y Patine (foto 34). El poblado Challaviento se encuentra entre las quebradas Aruma y Charine. También presenta deslizamientos en margen derecha de la quebrada Charine, en laderas del cerro Tacapsirca, afectó terrenos de cultivo y vías de acceso. En época de lluvias intensas puede obstruir la carretera Palquilla-Challaviento.	Afectó terrenos de cultivo. Puede afectar viviendas del poblado Challaviento y carretera de acceso.	Control de erosión. Sistema de drenaje. Mejorar técnicas de riego. Prohibir la construcción de viviendas cerca del acantilado. Reforestación de laderas.

Tabla 18: Zonas críticas - INGEMMET
Fuente: INGEMMET

e) Bajas Temperaturas:

Las bajas temperaturas pueden llegar a afectar la vida y la salud de los pobladores del distrito de Pachia, debido a que puede generar diversas complicaciones:

- En la salud, se presentarán las enfermedades respiratorias agudas, que afectan a la población más vulnerable (niños menores de 5 años y adultos mayores de 60 años).
- En la actividad agropecuaria, debido a que afectará directamente a los cultivos y a la ganadería, lo cual impacta en la seguridad alimentaria
- En la educación y la actividad turística.

Dicha temporada afecta, sobre todo, a aquella población que tiene un alto grado de vulnerabilidad debido a su condición social, ubicación geográfica y edad.



Año	Fecha	Nivel	N° Registro SINPAD
2023	13/07/2023	-	176585
	20/04/2023	NIVEL 0	171957
2022	13/07/2022	NIVEL 0	155245
2021	06/08/2021	NIVEL 1	141636
	27/09/2021	NIVEL 1	143277
2020	12/06/2020	NIVEL 2	124701

Tabla 19: Reporte de sismos, según SINPAD
Fuente: Elaboración propia

Inducidos por la actividad humana:

a) Incendio:

En el distrito de Pachia no se ha reportado oficialmente incendios, sin embargo, se ha observado que, al contar con áreas urbanas y áreas rurales, es un peligro latente que debería de ser contemplado.

En el sector urbano, podría suscitarse en casas, restaurantes, entre otros, por otra parte, en el sector rural (ubicadas en las comunidades como, Caplina, Challaviento, Ancoma, Toquela, Higuera e incluso el mismo sector de Pachia) se ha presentado la actividad de la quema de cultivos, siendo un peligro latente si no se tiene un control adecuado de la actividad, lo que generaría consecuencias a gran escala.

Año	Fecha	Nivel	N° Registro SINPAD
2023	29/07/2023	-	177337

Tabla 20: Registro de incendios, Según SINPAD
Fuente: Elaboración propia

b) Contaminación Ambiental

Debido a las diversas actividades que se desarrollan en el distrito, se observa la contaminación ambiental, proveniente de la quema de cultivos, creando una contaminación en el suelo y agua de los sectores correspondientes.

2.4. Diagnóstico Institucional

2.4.1. Funciones y Competencias

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachia, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°014-2021-MDP, en el artículo 82 del CAPÍTULO VIII, lo define como la unidad funcional responsable de los procesos de prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en situaciones emergencia, a la vez cumple función técnico de la ejecución de las acciones en caso de eventualidades de desastres naturales en coordinación con las unidades orgánicas de la municipalidad, así como monitorear y evaluar, la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad.

Artículo 83.- El Equipo Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, cumple las siguientes funciones específicas:

1. Formular y ejecutar los planes en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD; para su aprobación y actualización permanente.
2. Organizar y articular la gestión reactiva mediante el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), Plataforma Distrital de Defensa Civil, Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y las instituciones de respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia o desastre.
3. Elaborar información de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades mediante el EDAN PERÚ y reportarlo al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, así como su registro en el SINPAD.
4. Coordinar y promover las ITSE, ECSE, VISE en edificaciones de conformidad a las normas del Sistema Nacional de Riesgos de Desastres.
5. Supervisar y fiscalizar los establecimientos objeto de inspección, con la finalidad de comprobar los Certificados ITSE y/o mantiene las condiciones de seguridad que sustentaron en el otorgamiento de licencias, aplicar el Proceso Sancionador de acuerdo al RASA y Ordenanzas Municipales vigentes.
6. Ejecutar asumir la secretaria técnica de la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
7. Organizar y convocar para realización de simulacros y/o simulaciones Nacionales y Regionales programados en Instituciones Educativas, Organizaciones Vecinales, establecimientos públicos y/o privados del distrito
8. Evaluar, emitir y suscribir los certificados de seguridad en Edificaciones del distrito, para la emisión de la resolución de Gerencia de Gestión, Desarrollo Urbano, Rural e inversiones.



9. Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de capacitación de los brigadistas voluntarios de Defensa Civil y/o Brigadas de seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.
10. Emitir los informes técnicos, como sustento de las resoluciones de la Gerencia de Gestión, Desarrollo Urbano, Rural e inversiones de conformidad a los procedimientos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos
11. Elaborar, modificar, actualizar, proponer y sustentar el Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones Administrativas (RASA) Y el Texto Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (TUIS), de los procedimientos según su competencia
12. Coordinar y promover la articulación con instituciones privadas y publicas de otras jurisdicciones con la finalidad de generar sinergias en torno a la estación del riesgo de desastres a mayor escala
13. Cumplir y ejecutar demás funciones que le sean asignadas por la jefatura inmediata superior.



2.4.3. Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo Desastres

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los 07 procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Pachia, este aprobado por la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°044-2023-A-MDP**, de fecha 24 de enero del 2023 conformado por los siguientes miembros:

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO
01	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia	Presidente
02	Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres	Sec. Técnico
03	Gerente Municipal	Miembro
04	Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones	Miembro
05	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Miembro
06	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
07	Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	Miembro
08	Gerente de Administración	Miembro

Tabla 21: Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
Fuente: Elaboración propia

Funciones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Pachia:

- Coordinar y articular la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco SINAGERD.
- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y ciudadanía en general, para la efectiva operatividad de los procesos SINAGERD.
- Articular la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.
- Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.

2.4.4. Plataforma de Defensa Civil

La Plataforma de Defensa Civil es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

La Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pachia fue aprobada mediante la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°043-2023-A-MDP**, de fecha 24 de enero del 2023 conformado por los siguientes miembros:



N°	DESCRIPCIÓN	CARGO
01	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia	Presidente
02	Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres	Sec. Técnico
03	Gerente del CLAS. Puesto de salud de Pachia	Miembro
04	Directora de la I.E. Juan Maria Rejas	Miembro
05	Comisario del Distrito de Pachia	Miembro
06	Juez de Paz del Distrito de Pachia	Miembro
07	Comandante General de GAC N°20 Cuartel de Miculla	Miembro
08	Representante de la Iglesia San Jose de Pachia	Miembro
09	Representante del Anexo de Calientes	Miembro
10	Representante del Anexo de Miculla	Miembro
11	Representantes de la Comunidad Campesina de Higuera	Miembro
12	Representantes de la Comunidad Campesina de Ancoma	Miembro
13	Representantes de la Comunidad Campesina de Toquela	Miembro
14	Representantes de la Comunidad Campesina de Challaviento	Miembro
15	Representantes de la Comunidad Campesina de Caplina	Miembro
16	Alcalde de Centro Poblado Caplina	Miembro

Tabla 22: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil
Fuente: Elaboración propia

Funciones de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pachia:

- Proponer al Gobierno Local normas, protocolos y procedimientos relativos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- Se reunirán constantemente para tratar temas relacionados con el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación desarrollando principalmente:
 1. Participación en la atención de afectados y damnificados, en caso de emergencia o desastre.
 2. Apoyo en la implementación del mecanismo de voluntariado en emergencia y rehabilitación de acuerdo a los lineamientos establecidos por INDECI.
 3. Contribución en la formulación o adecuación de planes referidos, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación.
 4. Apoyo con integrantes, en la aplicación del EDAN a solicitud del Grupo de Trabajo.
 5. Participación en el desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de los servicios básicos, normalización progresiva de los medios de vida, de acuerdo a como disponga el GTGRD.

CAPITULO III: FORMULACION

La elaboración del Plan de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia, formula el objetivo general, los objetivos específicos, la priorización de públicos objetivos, los temas y contenidos de los programas de capacitación definidos en el diagnóstico, etapa en la cual se visualizó la problemática y las necesidades en el tema de capacitación a nivel local.



3.1. Articulación

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia, armoniza con la Política de Estado N° 32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo -PLANAGERD, en donde se determina:

- **Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres.** (Acta de suscripción del AN 22 de julio)

Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables.

Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas.

- **Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**

Objetivo Prioritario 1:

O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Lineamiento 1.

L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Objetivo Prioritario 2:

O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. Lineamiento 2.

L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

Objetivo Prioritario 5:

O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento 5:

L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Objetivo Prioritario 6:

O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Lineamiento 6:

L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

– **PLANAGERD 2014- 2021 (D.S 034-2017-PCM)**

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo Estratégico

Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

3.2.2. Objetivo Especifico

- Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.
- Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

3.3. Público Objetivo

3.3.1. Grupo de Trabajo

El grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pachia, es el espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito.

El Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres, coordina y articula la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD. Está Presidido por el alcalde distrital de Pachia y esta conformado por los gerentes de la municipalidad distrital.

3.3.2. Plataforma distrital de Defensa civil

La Plataforma de Defensa Civil es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Reparación, Respuesta y Rehabilitación. La Plataforma está presidida por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia y está integrada por las diversas instituciones públicas, privadas, organismos no



gubernamentales y de primera respuesta, así como de las organizaciones sociales del distrito. La Plataforma de Defensa Civil del distrito se organizó mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°043-2023-A-MDP.

3.3.3. Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

Se buscará implementar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación- VER, estableciendo mecanismos de emergencia, mediante la incorporación de criterios e indicadores mínimos y organización de voluntarios líderes con capacidad de convocatoria para la gestión y actualización del voluntariado de manera permanente.

Se busca fortalecer e incrementar las capacidades de los Brigadistas para que impulsen una cultura de prevención en su comunidad, capacitándolo en los 7 procesos de la GRD, para que en forma organizada y eficiente participen apoyando en acciones preventivas y en situaciones de emergencias y desastres en su comunidad.

3.3.4. Comunidad Escolar

Educar en una cultura ambiental para el desarrollo sostenible, es un paso clave para asegurar a niñas, niños y adolescentes, desde los primeros pasos que ellos puedan desarrollar de manera crítica, práctica y actitudinal y con valores, una acción preventiva y activa frente a eventos asociados al riesgo en el ámbito del distrito de Pachia, un escenario complejo, particularmente sobrepoblado, con patrones de asentamiento erráticos.

3.4. Metodología de la Capacitación

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo en función a la problemática de la Gestión del Riesgo de Desastre y a la propuesta de actividades educativas no formales, planteadas en ítems anteriores, esto se realizará mediante diferentes tipos de capacitaciones con modalidad presencial y virtual, con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

3.4.1. Modalidad

Las modalidades de las capacitaciones a realizarse son las siguientes:

- **Capacitación presencial:**

Las capacitaciones presenciales son los tipos de capacitación tradicionales, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico.

Esta modalidad, entre otras características propicia el debate, el intercambio de ideas y de experiencias de manera directa.

- **Capacitación Virtual:**



Es una modalidad, en la que los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio no físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales.

En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores.



3.4.2. Nivel de aprendizaje

Los niveles de aprendizaje para el desarrollo de las actividades de capacitación dentro de la metodología de capacitación son:

– Básico

El nivel básico, es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.

La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.

– Avanzado

Para que un postulante pueda acceder a una capacitación de nivel avanzado o especializado de deberá tener como condición previa, el haber sido capacitado en un tema de nivel básico en Gestión del Riesgo de Desastres relacionado al curso avanzado que desea seguir.

3.4.3. Tipos de Actividades de Capacitación

– Cursos

Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un docente calificado. Generalmente esta se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos.

– Charlas

Es aquella conferencia de un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias.

– Taller

Es una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.

– Foros y/o seminarios

Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyos ;_tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.

3.4.4. Estrategias de Capacitación

Las Estrategias Metodológicas son secuencias integradas de procedimientos y recursos utilizados por el capacitador en GRD y la organización que lo realiza con el propósito de desarrollar capacidades en los participantes para la adquisición, interpretación y procesamiento de la nueva información; y la utilización de estas en la generación de nuevos aprendizajes.

Para obtener resultados óptimos se plantearán estrategias de organización como también estrategias de aprendizaje a aplicarse en las capacitaciones mismas.

– Estrategias de organización

- a) Alianzas con entidades no gubernamentales a través de convenios.
- b) Contratación de empresas consultoras de capacitación.
- c) Capacidad operativa (recursos logísticos)
- d) Actividades de sensibilización

– Estrategias de capacitación

- a) Dinámicas grupales, que favorezcan a la reflexión e integración, etc.
- b) Visitas a lugares, que propicia experiencia de aprendizaje significativo, webinars, se refiere a cualquier contenido en versión video cuyo principal objetivo sea educativo y práctico.

3.4.5. Aspecto Administrativo

Contempla la elaboración de directivas que permitan determinar acciones de aspectos administrativos como: La inscripción, evaluación, informe de la capacitación, etc. que sea de cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación.

3.4.5.1. Inscripción

Las inscripciones se realizarán de acuerdo a la definición de las fichas metodológicas:

- Será por correo electrónico de las actividades de capacitación programadas en el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Pachia.
- Convocatoria por las redes sociales (Facebook) de la Municipalidad Distrital de Pachia.



3.4.5.2. Evaluación

- Desarrollo de un cuestionario a término de cada tema teóricos.
- Elaboración de trabajo prácticos en los temas que corresponda.
- Ficha de encuesta a los participantes (elaborar y considerarlo en el Anexo del Plan



3.4.5.3. Informe de Capacitación

- Se elabora el consolidado de asistencia y notas.
- Se considera como nota aprobatoria, 14 o superior.
- Se redacta el informe a la Subgerencia para la autorización de expedición del correspondiente certificado.

3.5. Programación

3.5.1. Matriz de indicadores y logros superados



OEI	Descripción	Prioridad	Nombre del indicador	Unidad de medida	Logros esperados			Unidad orgánica responsable
					2024	2025	2026	
OE.01	Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.							
Estrategias institucionales								
E.01	Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.	1	% de Personas capacitadas en cultura de prevención en la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje	30%	60%	100%	EFGRD
E.02	Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.	1	% de Entidades de Pachia comprometidas con la Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje	30%	60%	100%	EFGRD
E.03	Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.	1	% de Integrantes del Grupo de trabajo y Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia.	Porcentaje	30%	60%	100%	EFGRD

Tabla 23: Matriz de indicadores y logros superados

Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Matriz de acciones, metas y responsables

OE.01	Descripción	U.M.	Meta física			Responsable	Costo estimado (soles)	
			2024	2025	2026			
	Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.							
E.01	Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.							
	PROGRAMAS Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural incorporando.	Curso	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Curso	3	3	3	EFGRD
		Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	Taller	3	3	3	EFGRD
A.1.1.		Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	Curso	3	3	3	EFGRD
		Taller	Preparándonos ante la emergencia	Curso	3	3	3	EFGRD
		Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	Taller	3	3	3	EFGRD
		Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	Curso	3	3	3	EFGRD
A.1.2.	Fomentar buenas prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres de la población urbana y rural.		Son las medidas y/o acciones que buscan fomentar las buenas prácticas en la GRD de la población urbana y rural a través del trabajo coordinado con las organizaciones sociales y líderes comunitarios.	Actas de acuerdo	2	2	2	EFGRD



E.02 Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.

E.02	A.2.1.	Promover alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar la cultura de prevención.	Suscripción de convenios interinstitucionales entre la Municipalidad Distrital de Pachia y entidades que conforman el SINAGERD	Convenios	1	1	1	1	GDURI - EFGRD
		Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de la política de la GRD.	Coordinaciones con organizaciones sociales, líderes comunitarios y sociedad para la implementación de la GRD.	Actas/Acuerdos	1	1	1	1	GDURI - EFGRD
		Impulsar la elaboración de instrumentos vinculados a la educación comunitaria en los distritos de Lima Metropolitana.	Elaborar y difundir instrumentos de orientación y fortalecer la Educación Comunitaria	Instrumento Aprobado	1	1	1	1	GDURI - EFGRD

E.03 Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

E.03	A.3.1.	Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia.	PROGRAMAS	Charla	Charla	3	3	3	EFGRD
				Curso	Curso	3	3	3	EFGRD
				Curso	Curso	2	2	2	EFGRD

3.5.3. Presupuesto

3.5.3.1. Requerimiento por objetivo

OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.01. Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.

DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.
Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
PAPELOGRAFO BLANCO	50	UNIDAD
PAPELOTE CUADRICULADO	50	UNIDAD
PAPEL CELOFAN AZUL	30	UNIDAD
PAPEL CELOFAN ROJO	30	UNIDAD
PAPEL CELOFAN AMARILLO	30	UNIDAD
PLUMON JUMBO ROJO	6	UNIDAD
PLUMON JUMBO AZUL	6	UNIDAD
PLUMON JUMBO NEGRO	6	UNIDAD
PLUMON JUMBO VERDE	6	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE	6	UNIDAD
TIJERA DE OFICINA - 21 CM	6	UNIDAD
REGLA DE 30 CM	6	UNIDAD
GOMA EN BARRA	6	UNIDAD
La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Preparándonos ante la emergencia		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
HOJA ADHESIVA	1	PAQUETE
GOMA EN BARRA	6	UNIDAD
PAPELOGRAFO BLANCO	50	UNIDAD
PLUMON JUMBO AZUL	6	UNIDAD
PLUMON JUMBO NEGRO	6	UNIDAD
Fortalecimiento de capacidades de respuesta		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Aspectos básicos del proceso de reconstrucción		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA

Tabla 25: Requerimiento por objetivo (N°01)
Fuente: Elaboración propia



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.
El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Gestión del Riesgo de Desastres para Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Gestión del Riesgo de Desastres para Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Proceso de respuesta ante emergencias y desastres		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA



Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
Evaluación del impacto socioeconómico		
LAPTOP	1	UNIDAD
PROYECTOR	1	UNIDAD
EQUIPO DE SONIDO	1	UNIDAD
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	1	MILLAR
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	2	UNIDAD
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	1	CAJA
PAPELOGRAFO BLANCO	6	UNIDAD
PLUMON JUMBO ROJO	3	UNIDAD
PLUMON JUMBO NEGRO	3	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE	3	UNIDAD

Tabla 26: Requerimiento por objetivo (N°03)

Fuente: Elaboración propia

3.5.2.2. Requerimiento general

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.
EQUIPOS Y ACCESORIOS		
01 LAPTOP	UNIDAD	1
02 PROYECTOR	UNIDAD	1
03 EQUIPO DE SONIDO	UNIDAD	1
04 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UNIDAD	1
05 USB - 128 GB	UNIDAD	1
MATERIALES		
06 PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	MILLAR	17
07 TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	UNIDAD	34
08 LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	CAJA	17
09 PAPELOGRAFO BLANCO	UNIDAD	106
10 PAPELOTE CUADRICULADO	UNIDAD	50
11 PAPEL CELOFAN AZUL	UNIDAD	30
12 PAPEL CELOFAN ROJO	UNIDAD	30
13 PAPEL CELOFAN AMARILLO	UNIDAD	30
14 PLUMON JUMBO ROJO	UNIDAD	9
15 PLUMON JUMBO AZUL	UNIDAD	12
16 PLUMON JUMBO NEGRO	UNIDAD	15
17 PLUMON JUMBO VERDE	UNIDAD	6
18 CINTA MASKING TAPE	UNIDAD	9
19 TUERA DE OFICINA - 21 CM	UNIDAD	6
20 REGLA DE 30 CM	UNIDAD	6
21 GOMA EN BARRA	UNIDAD	12
22 HOJA ADHESIVA	PAQUETE	1
23 ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	4
24 ENGRAPADORA METÁLICA	UNIDAD	4
25 SACAGRAPAS	UNIDAD	4
26 PERFORADOR	UNIDAD	4
27 PORTA CINTA X 36- 72	UNIDAD	4
28 FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	10
29 SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	10
30 NOTA ADHESIVA	UNIDAD	4
31 CORRECTOR	UNIDAD	6
32 RESALTADOR	UNIDAD	6
33 CUTTER	UNIDAD	6
34 CLIP NIQUELADO	CAJA	4
35 CLIP MARIPOSA	CAJA	4
36 GRAPAS	CAJA	3
37 LAPIZ GRAFITO X12	CAJA	5
VESTUARIO		
38 CHALECO	UNIDAD	15
39 GORRAS	UNIDAD	15
40 BOTAS	UNIDAD	15
41 MOCHILA DE EMERGENCIA	UNIDAD	15
42 POLO	UNIDAD	15
COMIDA Y BEBIDA		
43 GALLETA SALADA	PAQUETE	70
44 GASEOSA 500 ml. X6	PAQUETE	55

Tabla 27: Requerimiento general

Fuente: Elaboración propia

PRESUPUESTO ANALITICO

AREA : "DIVISION DE CATASTRO, MARGESI, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"
 PROYECTO : "PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL DISTRITO DE PACHIA"
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
 PROVINCIA : TACNA
 DISTRITO : PACHIA
 FECHA : AGOSTO 2023



ASIGNACION GENERICA O ESPECIFICA: S/. 15,128.00

ESP. GASTO **DESCRIPCION**

2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO **2,075.00**

DESCRIPCION	UND	CANT.	P.U.	C. TOTAL
GALLETAS SALADAS	PAQUETE	70.0000	10.0000	700.0000
GASEOSA 500 ml. x8	PAQUETE	55.0000	25.0000	1375.0000

2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES **2,415.00**

DESCRIPCION	UND	CANT.	P.U.	C. TOTAL
CHALECO	UNIDAD	15.0000	60.00	900.00
GORRAS	UNIDAD	15.0000	20.00	300.00
BOTAS	UNIDAD	3.0000	200.00	600.00
MOCHILA DE EMERGENCIA	UNIDAD	3.0000	5.00	15.00
POLO	UNIDAD	15.0000	40.00	600.00

2.3.1.5 MATERIALES Y ÚTILES
2.3.1.5.1 DE OFICINA
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA **3,438.00**

DESCRIPCION	UND	CANT.	P.U.	C. TOTAL
PAPEL BOND A4 75 GR, 500 HOJAS	MILLAR	17.0000	50.00	850.00
TABLERO DE TRIPLAY OFICIO	UNIDAD	34.0000	7.00	238.00
LAPICERO AZUL 060 F. 07MM	CAJA	17.0000	30.00	510.00
PAPEL OGRAFO BLANCO	UNIDAD	106.0000	1.00	106.00
PAPELOTE CUADRICULADO	UNIDAD	50.0000	1.00	50.00
PAPEL CELOFAN AZUL	UNIDAD	30.0000	1.50	45.00
PAPEL CELOFAN ROJO	UNIDAD	30.0000	1.50	45.00
PAPEL CELOFAN AMARILLO	UNIDAD	30.0000	1.50	45.00
PLUMON JUMBO ROJO	UNIDAD	9.0000	5.00	45.00
PLUMON JUMBO AZUL	UNIDAD	12.0000	5.00	60.00
PLUMON JUMBO NEGRO	UNIDAD	15.0000	5.00	75.00
PLUMON JUMBO VERDE	UNIDAD	6.0000	5.00	30.00
CINTA MASKING TAPE	UNIDAD	9.0000	12.00	108.00
TIJERA DE OFICINA - 21 CM	UNIDAD	6.0000	10.00	60.00
REGLA DE 30 CM	UNIDAD	6.0000	6.00	36.00
GOMA EN BARRA	UNIDAD	12.0000	4.00	48.00
HOJA ADHESIVA	PAQUETE	1.0000	40.00	40.00
ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	4.0000	10.00	40.00
ENGRAPADORA METALICA	UNIDAD	4.0000	40.00	160.00
SACAGRAPAS	UNIDAD	4.0000	5.00	20.00
PERFORADOR	UNIDAD	4.0000	15.00	60.00
PORTA CINTA X 36- 72	UNIDAD	4.0000	30.00	120.00
FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	10.0000	10.00	100.00
SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	10.0000	20.00	200.00
NOTAS ADHESIVAS	UNIDAD	4.0000	20.00	80.00
CORRECTOR 9 ML	UNIDAD	6.0000	4.00	24.00
RESALTADOR	UNIDAD	6.0000	2.50	15.00
CUTTER	UNIDAD	6.0000	15.00	90.00
CLIP NIQUELADOS	CAJA	4.0000	5.00	20.00
CLIP MARIPOSA	CAJA	4.0000	8.00	32.00
GRAPAS	CAJA	3.0000	12.00	36.00
LAPIZ GRAFITO X12	CAJA	5.0000	10.00	50.00

2.6.3.2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
2.6.3.2.1 PARA OFICINA
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS **7,200.00**

DESCRIPCION	UND	CANT.	P.U.	C. TOTAL
LAFTOP	UNIDAD	1.0000	3,000.00	3,000.00
PROYECTOR	UNIDAD	1.0000	2,500.00	2,500.00
EQUIPO DE SONIDO	UNIDAD	1.0000	300.00	300.00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UNIDAD	1.0000	1,400.00	1,400.00

Tabla 28: Presupuesto Analítico
 Fuente: Elaboración propia

3.5.4. Seguimiento y evaluación

A nivel institucional el responsable del monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y el Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos para su mejora continua; considerando que la duración del Plan es de 03 años, el seguimiento se realizará de manera anual y un informe de evaluación final.

Sobre las matrices 3.51 (Matriz de Indicadores y Logros esperados) y 3.52, (Matriz de Acciones, Metas y Responsables), midiendo el grado de avance por cada unidad de medida; es decir el ejecutado sobre el programado por cada indicador y/actividad.



ANEXOS

Anexo N°01: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.1.



FICHA METODOLÓGICA

N°E.01.- A.1.1.1.

Componente GESTIÓN PROSPECTIVA CORRECTIVA
Proceso ESTIMACIÓN

OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.01. Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.

Curso	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	3 x año
Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	3 x año
Taller	Preparándonos ante la emergencia	3 x año
Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	3 x año
Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	3 x año

A.1.1.Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural incorporando.

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Curso		
MODALIDAD:	Presencial /Virtual	DURACIÓN:	3 horas (180 minutos)
COMPETENCIA:	Los participantes del curso, deben ser capaces de conocer los conceptos básicos y conocer el rol promotor y participativo de la GRD.		
OBJETIVOS:	Conocer los conceptos de la Gestión del Riesgo de desastres		
PRE - REQUISITO:	Ninguno		
PUBLICO OBJETIVO:	Población urbana y rural		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 20 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web o físico		
	Logística: Laptop		
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer los conceptos básicos de la GRD	90 minutos	Definiciones básicas de la GRD	- Conceptos básicos de peligro vulnerabilidad y riesgo. - El cambio climático en la GRD. - Fenómenos de origen natural e inducidos.	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
2. Conocer el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres	90 minutos	Rol promotor y participativo.	- Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. - Grupo de trabajo para la GRD, Plataforma de Defensa Civil. - Comisión GRD Comunitaria y Brigadas operativas. - Presupuesto participativo y acceso a información pública. - Plan Comunitario y Familiar	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - preguntas y/o consultas	10 puntos
TOTAL	180 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Evaluación virtual de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)

Anexo N°03: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.3.

FICHA METODOLOGICA

N°E.01 - A.1.1.3.

Componente GESTIÓN PROSPECTIVA
Proceso PREVENCIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.01. Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.

A.1.1. Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural incorporando.	Curso	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	3 x año
	Taller	Preparándonos ante la emergencia	3 x año
	Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	3 x año
	Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	3 x año

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial	DURACIÓN:	3 horas (180 minutos)
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer los conceptos básicos y la importancia de participar en la GRD para el desarrollo de su comunidad.		
OBJETIVOS:	Impulsar la prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad		
PRE - REQUISITO:	Ninguno		
PUBLICO OBJETIVO:	Población urbana y rural		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 20 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Difusión y convocatoria		
	Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran, plumones, reglas, papelografos		
	Certificación: Asistencia al 100% y evaluación		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres	60 minutos	Componentes y Procesos de la GRD	1. Componentes de la GRD: Gestión Prospectiva Gestión Correctiva Gestión Reactiva. 2. Procesos de la GRD Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas - Video - Fichas	10 puntos
2. Identificar la buenas prácticas para el desarrollo de la comunidad	120 minutos	Buenas prácticas en prevención del riesgo de desastres	Participación de la comunidad, en arborización para prevenir o reducir las caídas de huacos. Trabajos comunitarios para colocar sacos terreros en coordinación con la municipalidad distrital, para prevenir los daños que pueden causar los huacos o derrumbes.	Video, relatos de experiencias en su comunidad.	10 puntos
TOTAL	180 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Asistencia puntual y al 100 %
Certificación con puntaje mínimo de 12 puntos (nota al reverso)

Anexo N°04: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.4.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.01 - A.1.1.4.

Componente **GESTIÓN REACTIVA**
Proceso **PREPARACIÓN**



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.01. Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.

A.1.1. Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural incorporando.	Curso	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	3 x año
	Taller	Preparándonos ante la emergencia	3 x año
	Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	3 x año
	Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	3 x año

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Preparándonos ante la emergencia		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	4 horas (240 minutos)
COMPETENCIA:	Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.		
OBJETIVOS:	Fomentar la preparación de la población ante una emergencia, a fin de responder ante casos de emergencia o peligro inminente reducir los impactos negativos en la comunidad		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos informáticos a nivel de usuario		
PUBLICO OBJETIVO:	Población urbana y rural		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 20 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Difusión y convocatoria		
	Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran, plumones, reglas, papelografos		
	Certificación: Asistencia al 100% y evaluación		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	60 minutos	Parte 1	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana.	- Simulaciones - Video	10 puntos
	120 minutos	Parte 2	3. Evaluación de Daños y Analisis de Necesidades. 4. Centro de Operaciones de Emergencia.	- Simulaciones - Video	10 puntos
TOTAL	180 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Asistencia puntual y al 100 %
Certificación con puntaje mínimo de 12 puntos (nota al reverso)

Anexo N°05: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.5.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.01.- A.1.1.5.

Componente GESTIÓN REACTIVA
Proceso RESPUESTA



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.01. Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.

A.1.1. Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural incorporando.	Curso	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	3 x año
	Taller	Preparándonos ante la emergencia	3 x año
	Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	3 x año
	Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	3 x año

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Fortalecimiento de capacidades de respuesta		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	2 horas (120 minutos)
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de identificar los momentos de respuesta ante una emergencia o desastre.		
OBJETIVOS:	Conocer el marco normativo del proceso de la respuesta		
	Reconocer los momentos de la respuesta ante una emergencia o desastre		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos informáticos a nivel de usuario		
PUBLICO OBJETIVO:	Población urbana y rural		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 20 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Difusión y convocatoria		
	Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		
	Certificación: Asistencia al 100% y evaluación		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	60 minutos	Marco Normativo	1. Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. Procesos y subprocesos de la Respuesta	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas - Video	5 puntos
2. Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	120 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	3. Intervención inicial 4. Primera respuesta 5. Respuesta complementaria	- Presentación PPT - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas - Video	15 puntos
TOTAL	180 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Asistencia puntual y al 100 %
Certificación con puntaje mínimo de 12 puntos (nota al reverso)

Anexo N°06: Ficha Metodológica N°E.01-A.1.1.6.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.01.- A.1.1.6.

Componente GESTIÓN CORRECTIVA
Proceso RECONSTRUCCIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.01. Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Pachia.

A.1.1. Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural incorporando.	Curso	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	3 x año
	Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	3 x año
	Taller	Preparándonos ante la emergencia	3 x año
	Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	3 x año
	Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	3 x año

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	(90 minutos)
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso conocerán los aspectos básicos del proceso de Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres		
OBJETIVOS:	Marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD		
	Identificar los aspectos básicos del proceso de reconstrucción		
PRE - REQUISITO:	Curso de Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres		
	Conocimientos informáticos a nivel de usuario		
PUBLICO OBJETIVO:	Población urbana y rural		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 20 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Difusión y convocatoria		
	Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		
	Certificación: Asistencia al 100% y evaluación		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	25 minutos	Introducción al Marco normativo del proceso de Reconstrucción	1. Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. Lineamientos del proceso de reconstrucción	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	5 puntos
2. Conocer los aspectos básicos del proceso de reconstrucción	65 minutos	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	3. Objetivo del proceso de Reconstrucción 4. Componentes del proceso de Reconstrucción.	- Presentación PPT - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas - Video	15 puntos
TOTAL	90 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Asistencia puntual y al 100 % Certificación con puntaje mínimo de 12 puntos (nota al reverso)
-----------------------	--

Anexo N°07: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.1.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03. - A.3.1.1.

Componente GESTIÓN CORRECTIVA
Proceso ESTIMACIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de las municipalidades distritales.	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Charla		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	03 horas (180 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.		
OBJETIVOS:	Conocer los antecedentes y el marco normativo de la Gestión de Riesgos de Desastres		
	Conocer y diferenciar los conceptos los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos informáticos a nivel de usuario		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipo Técnico.		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción		
	Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		
	Certificación: Asistencia al 100% y evaluación		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer los antecedentes y normativa de la Gestión de Riesgo de Desastres	60 minutos	Antecedentes y Marco Normativo de la Gestión de Riesgo de Desastres	- Antecedentes de la GRD. - Línea de tiempo de la GRD en el Perú. - Normatividad Internacional y nacional. - Ley que crea el SINAGERD. - Composición del SINAGERD.	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
2. Comprender los componentes y procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	90 minutos	Componentes y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	- Definición de la GRD. - Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
TOTAL	180 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)
-----------------------	---

Anexo N°08: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.2.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03 - A.3.1.2.

Componente GESTIÓN PROSPECTIVA
Proceso DE PREVENCIÓN

OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1.Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Curso		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	5 horas (300 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término de la capacitación serán capaces de: Organizar y desarrollar actividades de capacitación en GRD, aplicando metodologías y dinámicas que propicie o refuerce el aprendizaje del público objetivo a miembros de la		
OBJETIVO:	Generar habilidades/aptitudes a nivel de metodología		
PRE - REQUISITO:	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipo Técnico.		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción		
	Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		
	Certificación: Asistencia al 100% y evaluación		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer los conceptos básicos de la GRD	40 minutos	Conceptos básicos de la GRD	1. peligro, 2. vulnerabilidad, 3. desastres, 4. emergencia, 5. desarrollo sostenido, 6. damnificado, 7. gestión del riesgo de desastres, 8. resiliencia, 9. asistencia humanitaria, 10. cultura de prevención, 11. competencia, 12. metodología y aprendizaje	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas - Fichas	5 puntos
2. Como se conforma el SINAGERD	60 minutos	El SINAGERD	1. Antecedentes de la GRD 2. EL SINAGERD 3. Principios 4. Componentes y Procesos 5. Composición del SINAGERD 6. Funciones de los Gobiernos Locales 7. EDAN, COE, SINPAD	- Presentación PPT - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas - Video	5 puntos
3. Organiza y ejecuta actividades de Capacitación en GRD dirigidos a diferentes públicos objetivos, aplicando una metodología participativa - significativa.	200 minutos	Organiza y ejecuta actividades de capacitación	Secuencia de una sesión de aprendizaje. Su importancia. Habilidades del Capacitador. Desarrollo de una sesión de aprendizaje: 1. Bienvenida 2. Presentación 3. Motivación: Dinámica de iniciación del tema desarrollo del tema, reforzamiento, exposición	- Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas - Video - Participación individual - Exposición	10 puntos
TOTAL	300 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Asistencia puntual y al 100 % participación activa Certificación con puntaje mínimo de 12 puntos (nola al reverso)
-----------------------	---

Anexo N°09: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.3.

FICHA METODOLÓGICA N°E.03. - A.3.1.3.

Componente GESTIÓN CORRECTIVA
Proceso REDUCCIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES	
DENOMINACIÓN:	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Curso
MODALIDAD:	Presencial / Virtual DURACIÓN: 3 horas (180 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.
OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la GRD en la metodología de la formulación de un PIP - Conocer los Instrumento Legales - Conocer instrumentos Metodológicos - Conocer los Instrumentos de Gestión financiera con el fin de analizar y evaluar con un enfoque de participación las diferentes alternativas de programas y proyectos que se orienten a la reducción del Riesgo de desastres
PRE - REQUISITO:	Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre Conocimientos informáticos a nivel de usuario
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipo Técnico.
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran. Certificación: Asistencia al 100% y evaluación

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN					
OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión	40 minutos	Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	- Instrumento Legales en las leyes. - Instrumento Legales en las políticas. - Instrumento Legales en lo técnico - normativo. - Inverte pe - Osce	- Presentación PPT	5 puntos
2. Incorporar la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.	40 minutos	Estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	- Estudios de Preinversión en la Gestión correctiva. - Estadísticas sobre la incorporación de les GRD en los Proyectos de Inversión Pública.	- Presentación PPT	5 puntos
3. Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre.	40 minutos	Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	- Lineamientos generales o específicos. - Pautas metodológicas - Guías metodológicas y otros instrumentos	- Presentación PPT	5 puntos
3. Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres	60 minutos	Mecanismos de Gestión Financiera	- PP068- 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos - PP068- 3000169: Población con practicas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. - Plan de Incentivos. - Fondo de Promoción a la Inversión Pública. - Impacto de los Instrumentos Financieros.	Presentación PPT Programa presupuestal 0068	5 puntos
TOTAL	180 minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Asistencia puntual y al 100 % participación activa Certificación con puntaje mínimo de 12 puntos (nota al reverso)
-----------------------	---

Anexo N°10: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.4.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03 - A.3.1.4.

Componente GESTIÓN CORRECTIVA
Proceso REDUCCIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Curso		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	1 horas (60 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para reducir el riesgo existente en el territorio.		
OBJETIVO:	Conocer y dominar los conceptos básicos de la GRD para el componente Reactivo y el proceso de Reducción.		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos informáticos a nivel de usuario. Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipo Técnico.		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer el marco normativo del proceso de Reducción de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-art 27 y 28. - Lineamiento Técnico del proceso de reducción del riesgo de desastre	- Presentación PPT - Ley 29664 - Guía del CENEPRED	5 puntos
2. Conocer los mecanismos técnicos y legales para el proceso de Reducción.	30 minutos	Diseño de mecanismos técnicos y legales para el proceso de reconstrucción.	- Directivas, lineamientos, normas y herramientas, técnicas para el proceso de reducción.	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	15 puntos
TOTAL	60 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Anexo N°11: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.5.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03. - A.3.1.5.

Componente GESTIÓN REACTIVA
Proceso PREPARACIÓN

OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1.Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Gestión del Riesgo de Desastres para Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Curso Básico		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	3 horas (180 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes estarán en condiciones de planificar y ejecutar acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Componente Reactivo.		
OBJETIVO:	Fortalecer los conocimientos sobre las actividades que debe realizar en coordinación con el Grupo de Trabajo en el Componente Reactivo en la Gestión del Riesgo de Desastres		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos informáticos a nivel de usuario.		
PUBLICO OBJETIVO:	Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 5 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocimiento del SINAGERD	60 minutos	El SINAGERD – LEY N° 29664.	- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos del componente Reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
2. Conocer la organización, constitución, funcionamiento y evaluación de las Plataformas de Defensa Civil.	60 minutos	Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil RM N°180-2013 PCM	- Constitución de la Plataforma de Defensa Civil - Funciones de la Plataforma de Defensa Civil - Articulación de la Plataforma de Defensa Civil - Modelo de reglamento interno para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
3. Mecanismos de ayuda ante emergencias	60 minutos	Mecanismos ante un peligro inminente o la consolidación de un desastre.	- Niveles de intervención ante una emergencia o desastre - Niveles de atención de emergencias - Declaratoria de Estado de Emergencia (Regional, Nacional) y Capacidad de Respuesta	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
TOTAL	180 Minutos				

SISTEMA DE EVALUACIÓN Al final recibirán un certificado de participación

Anexo N°12: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.6.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03. - A.3.1.6.

Componente GESTIÓN REACTIVA

Proceso PREPARACIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Curso Básico		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	3 horas (180 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes estarán en condiciones de Planificar y ejecutar acciones de la Gestión del Riesgo de desastres en los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres		
OBJETIVO:	Fortalecer los conocimientos sobre las funciones que debe impulsar en el gobierno local		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos informáticos a nivel de usuario.		
PUBLICO OBJETIVO:	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pachia		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 5 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocimiento del SINAGERD	60 minutos	El SINAGERD – LEY N° 29664.	- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos del componente Reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
2. Conocer la constitución y funcionamiento de los Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	60 minutos	Lineamiento para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastre en los tres niveles de gobierno. RM N° 276-2012 PCM	- Constitución de los GTGRD - Funciones de los Grupo de rabajo de la GRD - Modelos de Resoluciones para la constitución de Grupos de Trabajos en GRD	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
3. Mecanismos de ayuda ante emergencias	60 minutos	Mecanismos ante un peligro inminente o la consolidación de un desastre.	- Niveles de atención de emergencias, Declaratoria de Estado de Emergencia (Regional, Nacional) y Capacidad de Respuesta.	- Presentación PPT - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
TOTAL	180 Minutos				

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Al final recibirán un certificado de participación
-----------------------	--

Anexo N°13: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.7.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03. - A.3.1.7.

Componente GESTIÓN REACTIVA
Proceso RESPUESTA



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Curso		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	3 horas (180 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de identificar la secuencia de procedimientos del proceso de respuesta ante emergencias y desastres		
OBJETIVO:	Conocer el marco normativo del proceso de la respuesta Conocer la secuencia de los procedimientos del proceso de respuesta en una emergencia o desastre.		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos informáticos a nivel de usuario.		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupo de trabajo de la GRD, Equipos Técnicos		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos y subprocesos de la Respuesta	- Presentación PPT	5 puntos
2. Conocer la secuencia de los procedimientos del proceso de respuesta en una emergencia o desastre.	150 minutos	Acciones Interrelacionadas del proceso de respuesta	- Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre. - Análisis Operacional. - Búsqueda y salvamento. - Salud - Comunicaciones - Logística en la respuesta - Asistencia Humanitaria - Movilización	- Presentación PPT	15 puntos
TOTAL	180 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN Evaluación virtual de opciones múltiples

Anexo N°14: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.8.

FICHA METODOLÓGICA
N°E.03. - A.3.1.8.

Componente GESTIÓN REACTIVA
Proceso REHABILITACIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	2 horas (120 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar y aplicar las normas, lineamientos y herramientas técnicas en el proceso de Rehabilitación.		
OBJETIVO:	Conocer y dominar los conceptos básicos de la GRD para el proceso de Rehabilitación.		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre Conocimientos informáticos a nivel de usuario.		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupo de trabajo de la GRD, Equipos Técnicos		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer el marco normativo del proceso de Rehabilitación de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-art 33 y 34. - Lineamiento para la implementación del proceso de Rehabilitación.	- Presentación PPT	10 puntos
2. Conocer los mecanismos técnicos y legales para el proceso de Rehabilitación.	30 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	- Directivas, lineamientos, normas y herramientas técnicas para el proceso de Rehabilitación.	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	10 puntos
TOTAL	120 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples
-----------------------	--

Anexo N°15: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.9.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03. - A.3.1.9.

Componente GESTIÓN REACTIVA
Proceso REHABILITACIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Desarrollo de capacidades de rehabilitación		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	2 horas (120 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar y aplicar las normas, lineamientos y herramientas técnicas en el proceso de Rehabilitación.		
OBJETIVO:	Asegurar las las condiciones de funcionamiento normal y creciente de las actividades económicas. Incrementar el nivel de conciencia de la población y su compromiso para los procesos de rehabilitación post desastres.		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre Conocimientos informáticos a nivel de usuario.		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupo de trabajo de la GRD, Equipos Técnicos		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer las condiciones de funcionamiento normal y creciente de las actividades económicas.	60 minutos	Rehabilitación de infraestructuras y servicios.	- Estrategias para la rehabilitación. - Programas de aseguramiento.	- Presentación PPT	10 puntos
2. Incrementar el nivel de conciencia de la población y su compromiso para los procesos de rehabilitación post desastres.	60 minutos	Incorporación de la participación de la población en los planes de rehabilitación.	- Importancia de la participación de la población mediante programas de educación en el proceso de rehabilitación.	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	10 puntos
TOTAL	120 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples
-----------------------	--

Anexo N°16: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.10.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03. - A.3.1.10.

Componente GESTIÓN REACTIVA
Proceso REHABILITACIÓN



OE1. Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	2 horas (120 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar y aplicar las normas, lineamientos y herramientas técnicas en el proceso de Rehabilitación.		
OBJETIVO:	La Municipalidad Distrital de Pachia coordinará la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre Conocimientos informáticos a nivel de usuario.		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupo de trabajo de la GRD, Equipos Técnicos		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres art 33 y 34. - Lineamientos para la implementación del proceso de Rehabilitación.	- Presentación PPT - Ley 29664	5 puntos
2. Conocer los impactos causados por emergencias o desastres.	60 minutos	Identificación de efectos y/o impactos causados por emergencias o desastres.	- Comprensión de la situación actual de las necesidades y carencias. - Exposición, vulnerabilidad e impacto de producción de bienes y servicios (pérdidas)	- Presentación PPT - EDAN	10 puntos
3. Conoce el rol del sector Privado y Público en el proceso de Rehabilitación.	30 minutos	Participación del Sector privado y público en el proceso de Rehabilitación.	- Formulación o revisión de estrategias y acciones de rehabilitación	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	5 puntos
TOTAL	120 Minutos				20 puntos

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples
-----------------------	--

Anexo N°17: Ficha Metodológica N°E.03-A.3.1.11.

FICHA METODOLÓGICA

N°E.03. - A.3.1.11.

Componente GESTIÓN REACTIVA
Proceso REHABILITACIÓN



OE1. Generar capacidades y practicas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Pachia.

E.03. Fortalecer la cultura de prevención en las comunidades del distrito de Pachia.

A.3.1. Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de Pachia	Charra	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	3 x año
	Curso	Mecanismos financieros para la reducción de riesgo de desastres	2 x año
	Curso	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Pachia	2 x año
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD del distrito de Pachia	2 x año
	Curso	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	2 x año
	Taller	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	2 x año
	Taller	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	2 x año
	Taller	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	2 x año
Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	2 x año	

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN:	Evaluación del impacto socioeconómico		
ENCARGADO:	Equipo Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres		
TIPO DE CAPACITACIÓN:	Taller		
MODALIDAD:	Presencial / Virtual	DURACIÓN:	2 horas (120 minutos).
COMPETENCIA:	Los participantes al término del curso conocerán el proceso de evaluación de impacto socioeconómico en el escenario de una emergencia o desastre.		
OBJETIVO:	Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD Identificar y estimar los efectos e impactos causados por emergencias o		
PRE - REQUISITO:	Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre Conocimientos informáticos a nivel de usuario.		
PUBLICO OBJETIVO:	Funcionarios, Miembros del Grupo de trabajo de la GRD, Equipos Técnicos		
CANTIDAD DE PARTICIPANTES:	Mínimo 10 participantes		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Laptop, Equipo audio visual, ecran.		

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EVALUADAS
1. Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres art 33 y 34. - Lineamientos para la implementación del proceso de Rehabilitación.	- Presentación PPT	5 puntos
2. Conocer la metodología para la identificación de efectos y/o impactos causados por emergencias o desastres	90 minutos	Identificación de efectos y/o impactos causados por emergencias o desastres en los aspectos social, económico y transversales.	- Determinación de los activos fijos destruidos (daños). - Determinación del valor de los cambios en los flujos de producción de bienes y servicios (pérdidas). - Determinación del valor de las erogaciones requeridas para la producción de bienes y la prestación de servicios	- Presentación PPT - Identificación de impactos y exposición de los participantes.	10 puntos
TOTAL	120 Minutos				20 puntos

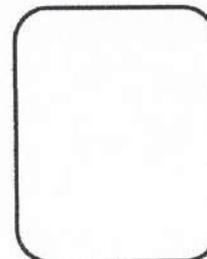
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples
-----------------------	--



Anexo N°18: Ficha de inscripción



ANEXO 18 FICHA DE INSCRIPCION



I. INFORMACIÓN PERSONAL DEL PARTICIPANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

ESTADO CIVIL:

EDAD:

DNI:

OCUPACIÓN:

CORREO PERSONAL:

Nº CELULAR:

DIRECCIÓN:

GRUPO SANGUÍNEO:

II. PROGRAMA CURRICULAR A LA QUE POSTULA (marca con una x)

- 1. BRIGADISTAS COMUNITARIOS ()
- 2. VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACION ()
- 3. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ()
- 4. CAPACITACIÓN DOCENTES ()

III. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO (opcional)

Detalle los cursos de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastre que ha realizado:

CURSO	INSTITUCIÓN QUE DESARROLLA LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN Nº DE HORAS	FECHA

IV. DEPORTE O ACTIVIDAD FISICA

TIPO	INTENSIDAD POR SEMANA	TIEMPO DE PRACTICA

FIRMA DEL PARTICIPANTE:



Anexo N°19: Formato de autorización en caso de menores de edad



ANEXO 19

FORMATO DE AUTORIZACIÓN EN CASO DE MENORES DE EDAD

Yo,

Identificado con DNI N.º, con domicilio en

del distrito de Autorizo a mi menos hijo/a

..... Para participar en el programa curricular de

....., en el Gobierno Regional, eximiendo de toda responsabilidad a la entidad que acoge.

Fecha:

Firma del apoderado:

Anexo N°20: Perfil tentativo del capacitador



ANEXO 20 PERFIL TENTATIVO DEL CAPACITADOR

Perfil:

- Conocer las disposiciones legales de Gestión del Riesgo y Desastres (Ley N.º 29664 y D.S. N.º 048 - 2011 - PCM)
- Dominio teórico y Práctico en técnicas de enseñanza de Primeros Auxilios (básico), utilización de los extintores (básico), armado de carpas, evacuación y señalización.
- Tener vocación de servicio.
- Ser solidario y gestor de una prevención de desastres.
- Poseer habilidades y destrezas en diversas técnicas de operativas que enseñen a los capacitados que les permita actuar en situaciones de emergencia y desastre.
- Acreditar por instituciones del SINAGERD, INDECI, CGBVP, CRUZ ROJA o ONGs.

Requisitos:

- Mayor de edad.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Disponibilidad permanente y/o horario dispuesto según requerimiento de los capacitados.

Labores a realizar:

- Inducción a la Gestión del Riesgo y Desastre.
- Fenomenología del Territorio Peruano
- Seguridad de Edificaciones
- Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Equipos de Seguridad, Evacuación y Señalización
- Mapa Comunitario de Riesgos.
- Plan Familiar, Gestión de Albergues y Asistencia Alimentaria.
- Plan de Gestión de Riesgo de Desastre de una Institución Educativa.
- Disposiciones Especiales.